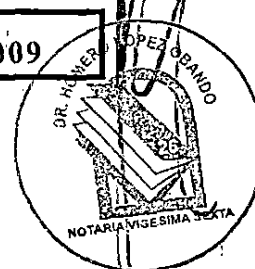




DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

2017	17	01	26	P00009
------	----	----	----	--------



**FUSIÓN POR ABSORCIÓN, AUMENTO-DE
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, CAMBIO DE
NOMBRE DE LA ABSORBENTE, DISOLUCIÓN
ANTICIPADA DE LA ABSORBIDA Y REFORMA
PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA ABSORBENTE**

QUE OTORGAN LAS COMPAÑÍAS

TIOSA S.A.

SUPAN S.A.

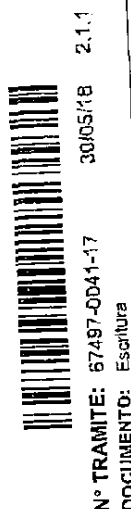
CAPITAL LUEGO DE LA FUSION: USD 31'273.286,00

DI 6 COPIAS

E.C.

BIMBO ECUADOR S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito,
Distrito Metropolitano, capital de la República
del Ecuador, hoy día, CUATRO DE ENERO DEL
DOS MIL DIECISIETE, ante mí, Doctor Homero
López Obando, Notario Vigésimo Sexto del



Cantón Quito, comparece al otorgamiento de la presente escritura, la señora María Luisa Camps Gimenez; en su calidad Apoderada Especial de las compañías TIOSA S.A. y SUPAN S.A., conforme los poderes que se adjuntan a este instrumento; bien instruida por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser de nacionalidad española, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada y residente en Guayaquil y de transito por esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y poder obligarse por los derechos que representa, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeletas de votación, y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes, y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:

“SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Fusión por Absorción,

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDONOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

Aumento de Capital Suscrito y Pagado, cambio
de nombre de la absorbente, disolución
anticipada de la absorbida y Reforma Parcial

del Estatuto Social de la compañía absorbente,
de conformidad con las estipulaciones que a
continuación se detallan: PRIMERA.-

COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento
de la presente escritura, la señora María Luisa
Camps Giménez, en su calidad de Apoderada
Especial de las compañías TIOSA S.A. y
SUPAN S.A., en cumplimiento de las
resoluciones adoptadas por las Juntas Generales
Extraordinarias y Universales de Accionistas de
las Compañías celebradas el día tres de enero de
dos mil diecisiete, conforme se desprende de los
Poderes Especiales y copias de las Actas de
las Juntas Generales indicadas que se
acompañan. La compareciente declara ser de
nacionalidad española, mayor de edad, de
ocupación empleada privada, de estado civil
casada, domiciliada en la ciudad de Guayaquil,
legalmente capaz, quién actúa por los derechos
que representa. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

UNO.- DE LA COMPAÑÍA TIOSA S.A.: (A)
TIOSA S.A., fue constituida con el nombre de
TRANSPORTES INTERNOS ORGANIZADOS S.A.
TIOSA, mediante escritura pública otorgada el
cuatro de julio de mil novecientos sesenta y
tres, ante el Notario Segundo del cantón

Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintidós de julio de mil novecientos sesenta y tres.- (B) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, de fecha treinta y uno de julio del año dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el treinta de noviembre de dos mil uno, la compañía TRANSPORTES INTERNOS ORGANIZADOS S.A. TIOSA cambió su denominación por la de TIOSA S.A., y reformó su estatuto social.- (C) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, de fecha quince de septiembre del año dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el tres de septiembre del año dos mil cuatro, la compañía TIOSA S.A. aumentó el capital suscrito y pagado, fijó capital autorizado y reformó su estatuto social. (D) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, de fecha primero de noviembre del año dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintiocho de diciembre de dos mil doce, la compañía TIOSA S.A., se fusionó con las compañías Grille S.A. y Albatrop S.A., absorbiéndolas y disolviéndose éstas dos últimas, aumentó su capital y reformó



3
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



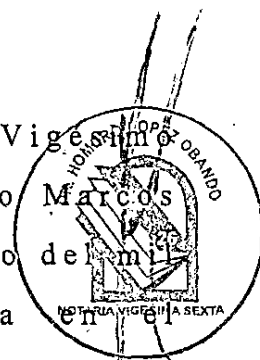
íntegramente su estatuto social. (E) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito el diez de diciembre de dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veinte de diciembre del mismo año, la compañía aumentó su Capital Autorizado, Suscrito y Pagado y su consecuente reforma parcial del Estatuto Social. (F) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito el cuatro de mayo de dos mil dieciséis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el once de mayo del mismo año, la Compañía aumentó su Capital Autorizado, Suscrito y Pagado y reformó parcialmente su Estatuto Social. (G) Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Quincuagésima Segunda del cantón Guayaquil el siete de junio de dos mil dieciséis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veinte y cuatro de junio del mismo año, la Compañía aumentó su Capital Suscrito y Pagado y reformó parcialmente su Estatuto Social. (H) Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Quincuagésima Segunda del cantón Guayaquil el veinte de octubre de dos mil dieciséis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el ocho de noviembre de dos mil dieciséis, la Compañía aumentó su

Capital Suscrito y Pagado y reformó parcialmente su Estatuto Social. (I) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito el ochó de diciembre de dos mil dieciséis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el trece de diciembre de dos mil dieciséis, la Compañía aumentó su Capital Suscrito y Pagado y reformó parcialmente su Estatuto Social. J) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía celebrada el día tres de enero de dos mil diecisiete resolvió la fusión por absorción de la compañía TIOSA S.A., con la sociedad SUPAN S.A., aprobar las bases de la misma, el respectivo aumento de capital, cambio de denominación y la correspondiente reforma del estatuto social.- DOS.- DE LA COMPAÑÍA SUPAN S.A.: (A) "PANADERÍA MODERNA SU PAN" S. A., se constituyó mediante escritura pública que el Notario Tercero del cantón Guayaquil, Doctor Juan de Dios Morales Arauco, autorizó en esta ciudad el diez de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el dieciocho de marzo del mismo año; (B) Posteriormente, mediante escritura pública de cambio de denominación, reforma del objeto social, aumento de capital y reforma integral del Estatuto Social de la



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



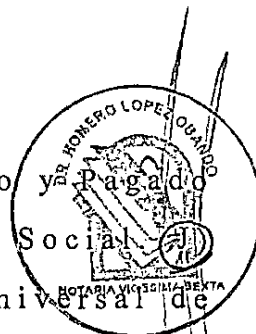
Compañía otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, el veinte y dos de marzo del mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veinte y siete de enero del mil novecientos noventa y dos, la compañía "PANADERÍA MODERNA SU PAN" S.A., cambió su denominación social por la de SUPAN S.A.; C) Mediante Escritura Pública de veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y seis, celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el cinco de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se realizó el aumento de capital, reforma integral y codificación del Estatuto Social de la Compañía; D) Mediante Escritura Pública de dieciocho de agosto de dos mil tres, celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el diez de junio de dos mil cuatro, se realizó el aumento de capital, reforma del estatuto social y fijación del Capital Autorizado de la Compañía; E) Mediante Escritura Pública de veintiuno de abril de dos mil quince, otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito e inscrita el cuatro de junio de dos mil quince en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, la compañía aumentó su

Capital Autorizado, Suscrito y Pagado y Reformó parcialmente su Estatuto Social. F) Mediante Escritura Pública de cuatro de mayo de dos mil dieciséis, otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito e inscrita el once de mayo de dos mil dieciséis en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, la compañía aumentó su Capital Suscrito y Pagado y Reformó parcialmente su Estatuto Social; G) Mediante Escritura Pública de siete de junio de dos mil dieciséis, otorgada ante la Notaria Quincuagésima Segunda del cantón Guayaquil e inscrita el veinticuatro de junio de dos mil dieciséis en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, la compañía aumentó su Capital Suscrito y Pagado y Reformó parcialmente su Estatuto Social; H) Mediante Escritura Pública de diez de octubre de dos mil dieciséis, otorgada ante la Notaria Quincuagésima Segunda del cantón Guayaquil e inscrita el trece de octubre de dos mil dieciséis en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, la compañía aumentó su Capital Suscrito y Pagado y Reformó parcialmente su Estatuto Social; I) Mediante Escritura Pública del ocho de diciembre de dos mil dieciséis, otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito e inscrita el trece de diciembre de dos mil dieciséis en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, la



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



compañía aumentó su Capital Suscrito ya Pagado y Reformó parcialmente su Estatuto Social. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía celebrada el día tres de enero de dos mil diecisiete, resolvió la fusión por absorción de las compañías SUPAN S.A., y TIOSA S.A., así como la disolución de la primera. (K) La compañía SUPAN S.A., es propietaria de los solares números diecinueve (19), veinte (20), veinte y uno (21), cuarenta y tres (43), cuarenta y cuatro (44) y cuarenta y cinco (45), ubicados en la manzana veinte y cinco de la segunda etapa de la lotización Inmaconsa, a la altura del kilómetro once de la vía Guayaquil, Daule, parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, adquiridos al Banco de la Producción S.A. Produbanco, mediante escritura pública de terminación de arrendamiento mercantil, cesión de derecho y ejercicio de opción de compraventa, otorgada el veinte y dos de diciembre de dos mil seis, ante la Doctora María Pía Iannuzzelli Puga de Velázquez, Notaria Décima del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil el trece de febrero de dos mil siete, inmuebles que se encuentran comprendidos dentro de los siguientes linderos: SOLAR NÚMERO

Solar 19 DIECINUEVE: POR EL NORTE: Con ochenta y

dos metros veintiocho centímetros, limita con el solar número veinte: POR EL SUR: Con ochenta y un metros, limita con el solar número dieciocho; POR EL ESTE: Con veinte metros cero cuatro centímetros, tiene frente a la calle Mangos de la lotización; y, POR EL OESTE: Con veinte metros limita con solar número cuarenta y cinco: AREA TOTAL: Mil seiscientos treinta y dos metros cuadrados, sesenta y ocho decímetros cuadrados.- Código Municipal: Cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero diecinueve - cero - cero - cero (58-0025-019-0-0-0).- SOLAR NÚMERO VEINTE: POR EL ^{Solar} #20 NORTE: Con ochenta y tres metros noventa y tres centímetros, limita con el solar número veintiuno; POR EL SUR: Con ochenta y dos metros veintiocho centímetros, limita con el solar número diecinueve; POR EL ESTE: Con veinte metros cero siete centímetros, tiene frente a la calle Mangos de la lotización; y, POR EL OESTE: Con veinte metros, limita con solar número cuarenta y cuatro. ÁREA TOTAL: Mil seiscientos sesenta y dos metros cuadrados diez decímetros cuadrados. - Código Municipal: cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero veinte - cero - cero - cero (58-0025-020-0-0-0).- SOLAR NÚMERO VEINTIUNO: POR EL ^{Solar 21}



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



veintidós; POR EL SUR: Con ochenta y tres metros noventa y tres centímetros, limita con el solar número veinte; POR EL ESTE: Con veinte metros cero siete centímetros, tiene frente a la calle Mangos de la lotización; y, POR EL OESTE: Con veinte metros, limita con solar número cuarenta y tres. ÁREA TOTAL: Mil seiscientos noventa y cinco metros cuadrados diez decímetros cuadrados.- Código Municipal: Cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero veintiuno - cero - cero -cero (58-0025-021-0-0-

Solar #43

0).- SOLAR NÚMERO CUARENTA Y TRES: POR EL NORTE: Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y dos; POR EL SUR: Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y cuatro; POR EL ESTE: Con veinte metros, limita con el solar número veintiuno; y, POR EL OESTE: Con veinte metros, limita con calle pública. ÁREA TOTAL: Mil ochocientos metros cuadrados. - Código Municipal: Cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero cuarenta y tres - cero - cero -cero (58-0025-043-0-0-0). - SOLAR NÚMERO CUARENTA Y

Solar #44

CUATRO: POR EL NORTE: Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y tres; POR EL SUR: Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y cinco; POR EL ESTE: Con veinte metros, limita con el solar número veinte; y, POR EL OESTE: Con veinte metros,

limita con calle pública. ÁREA TOTAL: Mil ochocientos metros cuadrados. - Código Municipal: Cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero cuarenta y cuatro - cero - cero - cero (58-0025-044-0-0-0). - SOLAR *Solar* ^{#45} NÚMERO CUARENTA Y CINCO: POR EL NORTE: Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y cuatro; POR EL SUR: Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y seis; POR EL ESTE: Con veinte metros, limita con el solar número diecinueve; y, POR EL OESTE: Con veinte metros, limita con calle pública. ÁREA TOTAL: Mil ochocientos metros cuadrados.- Código Municipal: Cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero cuarenta y cinco - cero - cero - cero (58-0025-045-0-0-0).- TERCERA.-

DECISIONES DE LAS JUNTAS GENERALES:

TRES PUNTO UNO.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TIOSA S.A., en sesión celebrada el tres de enero de dos mil diecisiete, resolvió la fusión por absorción de por parte de TIOSA S.A., de la compañía SUPAN S.A.; y, para tal efecto, la misma Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas aprobó las bases, aceptó el traspaso a la compañía TIOSA S.A., en bloque, a título universal, de todos los activos y pasivos de la compañía absorbida, a su valor

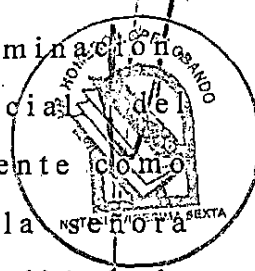


DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

en libros, así como el cambio de denominación, aumento de capital y la reforma parcial del estatuto social de la Compañía absorbente como producto de la fusión y autorizó a la señora María Luisa Camps Giménez en su calidad de apoderada especial, para la realización de todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario.-

TRES PUNTO DOS.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de SUPAN S.A., en sesión celebrada el tres de enero de dos mil diecisiete, aprobó la fusión por absorción de SUPAN S.A., por parte de la compañía TIOSA S.A., y para tal efecto la referida la Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprobó las bases para el proceso, la disolución anticipada de la Compañía, sin que por ello entre en liquidación, el traspaso en bloque a título universal, de todos sus activos y pasivos en favor de la compañía TIOSA S.A., a su valor en libros, y autorizó a la señora María Luisa Camps Giménez en su calidad de apoderada especial de la Compañía para la realización de todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario. **CUARTA.- DECLARACIONES.- A.- FUSIÓN POR ABSORCIÓN:** En virtud de los antecedentes expuestos, la señora María Luisa Camps Giménez, en la calidad en la que



comparece, a nombre y representación de las compañías TIOSA S.A., y SUPAN S.A., según consta en la cláusula primera de esta escritura pública, debidamente autorizada por las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de cada una de las compañías referidas, celebradas el día tres de enero de dos mil diecisiete, declara: UNO. - Que quedan fusionadas las compañías TIOSA S.A., con la compañía SUPAN S.A., por absorción de esta última por la compañía TIOSA S.A., disolviéndose anticipadamente la compañía SUPAN S.A., sin que entre ésta en liquidación. DOS. - Que la fusión se realiza de conformidad con las siguientes bases: a) Se traspasa en bloque, a la compañía TIOSA S.A., esto es a título universal, el patrimonio social, activos y pasivos, a su valor en libros, de SUPAN S.A., como compañía absorbida, en favor de la compañía absorbente TIOSA S.A., incluido todo derecho de propiedad industrial o intelectual, así como, los Solares DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, CUARENTA Y TRES, CUARENTA Y CUATRO Y CUARENTA Y CINCO de la manzana número VEINTICINCO de la Lotización Inmaconsa, a la altura del kilómetro once de la vía Guayaquil-Daule, parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: SOLAR



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

NÚMERO DIECINUEVE: POR EL NORTE: Con ochenta y dos metros veintiocho centímetros, limita con el solar número veinte: POR EL SUR: Con ochenta y un metros, limita con el solar número dieciocho; POR EL ESTE: Con veinte metros cero cuatro centímetros, tiene frente a la calle Mangos de la lotización; y, POR EL OESTE: Con veinte metros limita con solar número cuarenta y cinco: AREA TOTAL: Mil seiscientos treinta y dos metros cuadrados, sesenta y ocho decímetros cuadrados.- Código Municipal: Cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero diecinueve - cero - cero - cero (58-0025-019-0-0-0).- SOLAR NÚMERO VEINTE: POR EL NORTE: Con ochenta y tres metros noventa y tres centímetros, limita con el solar número veintiuno; POR EL SUR: Con ochenta y dos metros veintiocho centímetros, limita con el solar número diecinueve; POR EL ESTE: Con veinte metros cero siete centímetros, tiene frente a la calle Mangos de la lotización; y, POR EL OESTE: Con veinte metros, limita con solar número cuarenta y cuatro. ÁREA TOTAL: Mil seiscientos sesenta y dos metros cuadrados diez centímetros cuadrados. - Código Municipal: cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero veinte - cero - cero - cero (58-0025-020-0-0-0).- SOLAR NÚMERO VEINTIUNO: POR EL NORTE: Con ochenta y

cinco metros cincuenta y ocho centímetros, limita con el solar número veintidós; POR EL SUR: Con ochenta y tres metros noventa y tres centímetros, limita con el solar número veinte; POR EL ESTE: Con veinte metros cero siete centímetros, tiene frente a la calle Mangos de la lotización; y, POR EL OESTE: Con veinte metros, limita con solar número cuarenta y tres. ÁREA TOTAL: Mil seiscientos noventa y cinco metros cuadrados diez decímetros cuadrados.- Código Municipal: Cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero veintiuno - cero - cero -cero (58-0025-021-0-0-0).- SOLAR NÚMERO CUARENTA Y TRES: POR EL NORTE: Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y dos; POR EL SUR: Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y cuatro; POR EL ESTE: Con veinte metros, limita con el solar número veintiuno; y, POR EL OESTE: Con veinte metros, limita con calle pública. ÁREA TOTAL: Mil ochocientos metros cuadrados. - Código Municipal: Cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero cuarenta y tres - cero - cero -cero (58-0025-043-0-0-0). - SOLAR NÚMERO CUARENTA Y CUATRO: POR EL NORTE: Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y tres; POR EL SUR: Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y cinco; POR EL ESTE: Con veinte



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

metros, limita con el solar número veinte
POR EL OESTE: Con veinte metros, limita con
calle pública. ÁREA TOTAL: Mil ochocientos
metros cuadrados.- Código Municipal: Cincuenta
y ocho - cero cero veinticinco - cero cuarenta y
cuatro - cero - cero -cero (58-0025-044-0-0-0).

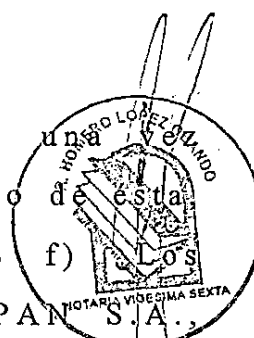
- SOLAR NÚMERO CUARENTA Y CINCO: POR
EL NORTE: Con noventa metros, limita con el
solar número cuarenta y cuatro; POR EL SUR:
Con noventa metros, limita con el solar número
cuarenta y seis; POR EL ESTE: Con veinte
metros, limita con el solar número diecinueve;
y, POR EL OESTE: Con veinte metros, limita con
calle pública. ÁREA TOTAL: Mil ochocientos
metros cuadrados.- Código Municipal: Cincuenta
y ocho - cero cero veinticinco - cero cuarenta y
cinco - cero - cero -cero (58-0025-045-0-0-0).-

b) La compañía TIOSA S.A., se hace cargo de
pagar el pasivo de SUPAN S.A., y asume por
este hecho las responsabilidades propias de un
Liquidador respecto de los acreedores de dicha
compañía en el momento que se perfeccione la
fusión por absorción. - c) En virtud de lo
mencionado en los literales anteriores se
traspasa en favor de la compañía TIOSA S.A., el
dominio, a título universal, de todos los bienes
propios de la compañía SUPAN S.A., a su valor
en libros, al igual que se transfieren los
créditos, privilegios, garantías y otros derechos

tangibles e intangibles que pertenecieren a ésta última compañía, a la fecha de perfeccionamiento de la presente escritura de fusión, siendo suficiente título para el ejercicio de tales derechos y de los derechos y acciones de acreedor, esta escritura pública debidamente inscrita.- d) Por efectos de la fusión por absorción la compañía TIOSA S.A., sucede a la compañía SUPAN S.A., en todos los derechos y obligaciones de ésta, por lo cual, a partir de la fecha en que se perfeccione la fusión, la compañía TIOSA S.A., intervendrá en todos los juicios, reclamos o trámites administrativos en que la compañía SUPAN S.A., apareciere como actora, demandada, tercerista, reclamante, solicitante, parte, etcétera, sin que pueda alegarse ilegitimidad de personería, falta de poder, derecho o interés y sin que sea necesaria ninguna otra formalidad o requisito que la presentación de esta escritura pública inscrita; e) Que los actuales accionistas de la compañía SUPAN S.A., continuarán siendo accionistas de la compañía absorbente recibiendo acciones emitidas por esta Compañía absorbente, en el monto y número que les corresponda por efecto de la fusión, a partir de la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil. Por otra parte, se debe considerar que SUPAN S.A., actualmente es accionista de TIOSA S.A.,

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



y no podrá mantener dicha calidad una perfeccionada la fusión pues, producto de esta SUPAN S.A., se disolverá; y, f) Los administradores de la compañía SUPAN S.A., continuarán en sus funciones hasta que opere la fusión, es decir, hasta que se inscriba esta escritura en el Registro Mercantil, momento a partir del cual cesarán en sus cargos. Por su parte, los administradores de la compañía TIOSA S.A., continuarán en el ejercicio de sus cargos luego de operada la fusión por absorción.- B.- DISOLUCIÓN ANTICIPADA.- La representante de las dos compañías participantes declara que para que surta efecto la fusión por absorción que se celebra mediante este instrumento, queda disuelta anticipadamente la compañía SUPAN S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el artículo trescientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin que por ello tal compañía entre en proceso de liquidación.- C.- DEL DERECHO DE RETIRO DE LOS ACCIONISTAS.- La representante de las dos compañías participantes declara que los accionistas de TIOSA S.A., y, los accionistas de SUPAN S.A., no hicieron uso del derecho que les confiere la Ley para retirarse de éstas compañías, por encontrarse de acuerdo con la fusión por absorción también resuelta y constante en el

presenté instrumento público. No obstante, se debe considerar que, si bien SUPAN S.A., es actualmente accionista de TIOSA S.A., SUPAN S.A. no podrá mantener dicha calidad una vez perfeccionada la fusión pues, producto de ésta, se disolverá.-QUINTA: AUMENTO DE

CAPITAL SUCRITO Y PAGADO DE TIOSA

S.A.- UNO.- Como producto de la fusión objeto de este instrumento, la compañía TIOSA S.A., incrementa su capital suscrito y pagado en la suma de veinte y siete millones trescientos doce mil doscientos veinte y ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 27'312.228), ya que ese es el capital actual de la sociedad absorbida, SUPAN S.A.- Se debe considerar que SUPAN S.A., es una de las dos accionistas de la compañía absorbente y en virtud de que SUPAN S.A., se disolverá por efectos de esta fusión,

contablemente se cruzan sus cuentas y se realizan eliminaciones que deben operar en virtud de la normativa contable, con lo cual, el capital suscrito y pagado que aportaría la compañía absorbente se limitará al aporte del accionista Bakery Iberian Investments y no al correspondiente a SUPAN S.A.- Se deja constancia de que este aumento es simple consecuencia de la fusión por absorción y se lo ha tomado de las cuentas de capital de la Compañía que es absorbida por la compañía



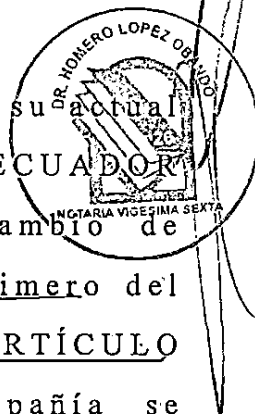
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

TIOSA S.A.- DOS. - Que como consecuencia de la fusión por absorción y aumento de capital producto de la misma, la compañía TIOSA S.A. reforma su Artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO: El capital autorizado de la compañía es de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 35'789.760,00). El capital suscrito de la compañía es de treinta y un millones doscientos setenta y tres mil doscientos ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 31'273.286,00), dividido en treinta y un millones doscientas setenta y tres mil doscientas ochenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde la cero cero cero cero cero uno (00000001) a la treinta y un millones doscientas setenta y tres mil doscientas ochenta y seis (31'273.286) inclusive, y cuyos títulos de acciones serán suscritos por el Presidente del Directorio y el Gerente General de la compañía. **SEXTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- SUPAN S.A.**, por efectos de la fusión por absorción celebrada a través de la presente escritura pública

transfiere a favor de la compañía TIOSA S.A., el dominio, uso, goce y posesión de los bienes inmuebles de su propiedad, a su valor en libros, los mismos que consisten en los solares números diecinueve (19), veinte (20), veinte y uno (21), cuarenta y tres (43), cuarenta y cuatro (44) y cuarenta y cinco (45), ubicados en la manzana veinte y cinco de la segunda etapa de la lotización Inmaconsa, a la altura del kilómetro once de la vía Guayaquil, Daule, parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, adquiridos al Banco de la Producción S.A. Produbanco, mediante escritura pública de terminación de arrendamiento mercantil, cesión de derecho y ejercicio de opción de compraventa, otorgada el veinte y dos de diciembre de dos mil seis, ante la Doctora María Pía Iannuzzelli Puga de Velázquez, Notaria Décima del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil el trece de febrero de dos mil siete, inmuebles que se encuentran comprendidos dentro de los linderos ya mencionados dentro de la presente escritura.

SÉPTIMA: CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA.- En virtud de la fusión se resolvió en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TIOSA S.A., celebrada el ~~tres~~ de enero de dos mil ~~diecisiete~~, que la sociedad absorbente, dentro de

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDONOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

la misma escritura de fusión modifique su actual denominación por la de "BIMBO ECUADOR S.A.". Como consecuencia de este cambio de denominación se reforma el artículo primero del Estatuto Social, el mismo dirá: **ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN:** La compañía se denomina BIMBO ECUADOR S.A.- **OCTAVA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La señora María Luisa Camps Giménez, en calidad de Apoderada Especial de las compañías TIOSA S.A., y SUPAN S.A., libre y voluntariamente, bajo la gravedad y solemnidad de juramento, prevenida de las penas por perjurio, declara que los datos incorporados a la presente escritura son verdaderos. Adicionalmente declara que las dos compañías no son actualmente contratista de ningún servicio u obra pública con el Estado ni con ninguna de sus instituciones y tampoco han sido declaradas contratistas incumplidas.- **NOVENA: EXONERACIÓN DE IMPUESTOS.-** Se aclara que de conformidad con el artículo trescientos cincuenta y dos de la Ley de Compañías, que los traspasos de bienes y pasivos, que se realicen en procesos de fusión, no están sujetos a ningún impuesto fiscal, provincial o municipal.- **DÉCIMA.- BALANCES.-** Se agregan como parte integrante y principal de la presente escritura los balances de las compañías TIOSA S.A., y SUPAN S.A.,

cerrados al día anterior del otorgamiento de la presente escritura pública, elaborados como si se tratase de balances para la liquidación de las compañías, y el balance inicial resultante.-

DÉCIMA PRIMERA.- AUTORIZACION.- Se concede autorización a las Doctoras María Rosa Fabara Vera y/o Mariana Villagómez Álvarez y/o al Doctor Diego Klier Yáñez y/o al Abogado Efrén Vintimilla y/o a la Abogada María Belén San Andrés y/o Abogado Andrés Bayona, para que gestionen de manera individual o conjunta la aprobación e inscripción de la presente escritura pública.-/ **DÉCIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS**

HABILITANTES.- Se agregan como habilitantes: a) Poderes otorgados por las compañías TIOSA S.A., y SUPAN S.A., a favor de la señora María Luisa Camps Giménez; b) Actas de las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de TIOSA S.A., y SUPAN S.A., celebradas el tres de enero de dos mil diecisiete; c) Balances finales cortados al día anterior al otorgamiento de esta escritura pública e inicial resultante de la fusión; d) Certificados de Gravámenes otorgados por el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil correspondiente a los seis solares; y, e) Cuadro de integración de capital de la compañía fusionada.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de esta escritura.”.-

**DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO****NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO**

(Firmado) Doctor Diego Klier Yánez, portador de la matrícula profesional número cuatro nueve cuatro seis, del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sra. María Luisa Camps Gimenez

c.c. 090429206-7

**Dr. Homero López Obando**
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 090429206-7

CEDULA DE
 IDENTIDAD EXT

APELLIDOS Y NOMBRES
 CAMPS GIMENEZ
 MARIA LUISA

LUGAR DE NACIMIENTO
 España
 Barcelona

FECHA DE NACIMIENTO 1952-01-31
 NACIONALIDAD ESPAÑOLA
 SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
 FRANCISCO JOSE
 ORTIZ RUBIRA





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CAMPS LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GIMENEZ PASTORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYAQUIL
 2016-02-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-02-16

E23331222

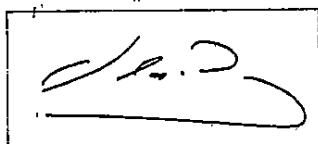
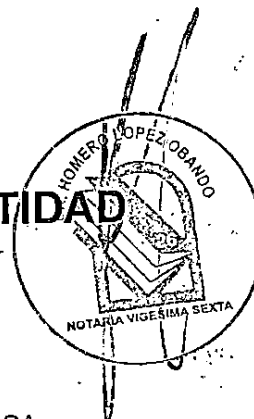
DIRECTOR GENERAL

FIRMA DE CEDULADO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0904292067

Nombres del ciudadano: CAMPS GIMENEZ MARIA LUISA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ RUBIRA FRANCISCO JOSE

Fecha de Matrimonio: 21 DE NOVIEMBRE DE 1974

Nombres del padre: CAMPS LUIS

Nombres de la madre: GIMENEZ PASTORA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2017

Emissor: ELENA ROCIO CALISPA CUEVA - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-002-45565



177-002-45565

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.04 12:51:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



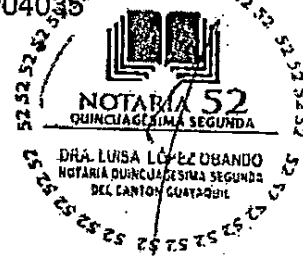


Factura: 001-003-000006920



20160901052P04035

NOTARIO(A) LUISA ELIZABETH LOPEZ OBANDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

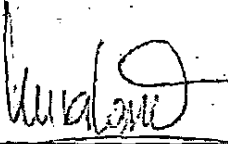


Escritura N°:	20160901052P04035						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:58)						
OTORGANTE:							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	TIOSA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990006792001	ECUATORIANA	PODERDANTE	JAIME PEREZ HERNANDEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CAMPS GIMENEZ MARIA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904292067	ESPAÑOLA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							


NOTARIO(A) LUISA ELIZABETH LOPEZ OBANDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20160901052P04035		
ACTO O CONTRATO:			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)			
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:58)		

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	TIOSA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990006792001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JAME PEREZ HERNANDEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) LUISA ELIZABETH LOPEZ OBANDO
 NOTARÍA QUINCUGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

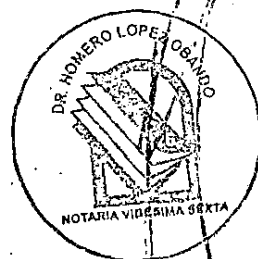


AÑO 2016	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 52	SECUENCIAL P04035	 NOTARÍA 52 QUINCUAGESIMA SEGUNDA DRA. LUISA LÓPEZ OBANDO NOTARIA QUINCUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------	---

PODER ESPECIAL
QUE OTORGA EL SEÑOR
JAIME PÉREZ HERNÁNDEZ
EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA TIOSA S.A.
A FAVOR DE LA SEÑORA
MARÍA LUISA CAMPS GIMENEZ

CUANTIA: INDETERMINADA
DÍ 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veinticuatro de Noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí, Doctora **LUISA LÓPEZ OBANDO**, Notaria Quincuagésima Segunda del cantón Guayaquil, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: Por una parte la compañía **TIOSA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal, el señor **JAIME PÉREZ HERNÁNDEZ**, conforme consta en el documento que se adjunta a la presente escritura como habilitante; quien además declara ser de nacionalidad



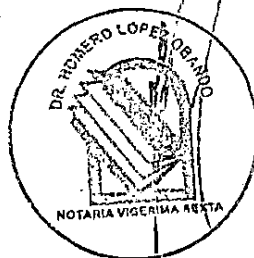
1 Mexicana, mayor de edad de estado civil casado,
2 con domicilio y residencia en México, de tránsito por
3 esta ciudad de Guayaquil. El compareciente declara
4 ser mayor de edad, hábil en derecho para contratar y
5 contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en
6 virtud de haberme exhibido su documento de identificación;
7 y, demás documentos, cuyas copias fotostáticas
8 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
9 como documentos habilitantes. Advertido el compareciente
10 por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta
11 escritura, así como examinado que fue en forma aislada de
12 que comparece al otorgamiento de esta escritura sin
13 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa
14 o seducción, me pide que eleve a escritura pública la
15 siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro
16 de escritura públicas a su cargo, sírvase incorporar una
17 de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas:
18 **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece el señor
19 **JAIME PÉREZ HERNADEZ**, en su calidad de **GERENTE**
20 **GENERAL** y como tal **REPRESENTANTE LEGAL** de
21 **TIOSA S.A.**, conforme se desprende del nombramiento
22 que se acompaña como habilitante.- El compareciente
23 declara ser de nacionalidad Mexicana, mayor de edad, de
24 estado civil casado, de ocupación empresario privado,
25 domiciliado en México y de paso por esta ciudad
26 de Guayaquil, República de Ecuador, legalmente capaz
27 para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- PODER**
28 **ESPECIAL.-** El compareciente a nombre y representación

NOTARÍA 52
Dra. Luisa Lopez Obando




CONSEJO DE LA
JUDICATURA

1 de TIOSA S.A., a quien se podrá llamar "MANDANTE" por el presente instrumento confiere a MARIA LUISA CAMPS GIMENEZ, a quien en adelante y para efectos del presente documento se le podrá denominar "MANDATARIA", Poder Especial, amplio y suficiente como en derecho se requiere, para que a nombre y representación de la MANDANTE la represente especialmente para que: A) Dirija la organización comercial de la MANDANTE y el desarrollo de sus negocios; B) Otorgue toda clase de actos, contratos o negocios jurídicos, con las condiciones y cláusulas que considere oportuno, en tanto tales actos puedan entenderse incluidos en el objeto social de la MANDANTE; C) Abra cuentas bancarias, de ahorro, inversiones y/o contrate servicios de tarjeta de crédito, en cualquier institución financiera o bancaria ecuatoriana o del exterior, para lo cual, podrá registrarse como firma autorizada, realizar depósitos, retiros, transferencias, giros, contratar operaciones de crédito, otorgar todo tipo de garantías, suscribir contratos de mutuo, pagares, letras de cambio, títulos valor, solicitar garantías bancarias y, en general realizar cualquier transacción sobre las cuentas y/o inversiones y/u operaciones de crédito de la MANDANTE; D) Suscriba contratos de trabajo, acta de finiquito, peticiones de visto bueno, desahucios, emita avisos de entrada o salida de personal, cancele remuneraciones y aportes a la seguridad social, fondos de reserva y demás beneficios laborales o de seguridad social correspondientes, así como



1 suscribir los formularios respectivos; E) Reciba
2 notificaciones y conteste requerimientos del Instituto
3 Ecuatoriano de Seguridad Social y/o de las autoridades
4 laborales en general, incluyendo pero no limitando a la
5 suscripción y/o presentación de formularios, peticiones,
6 requerimientos y certificados de todo tipo; F) Suscriba y
7 gestione toda clase de documentos públicos o privados,
8 títulos de crédito, títulos valor, pólizas de seguro, fianzas,
9 comunicaciones, presente solicitudes, requerimientos,
10 peticiones, informes, contestaciones a reclamos, quejas y
11 denuncias de todo tipo, conteste requerimientos de
12 información y participe en todo tipo de proceso, podrá
13 presentarse a audiencias, y en general, suscribir cuanto
14 documento público o privado se requiera, para ante
15 personas naturales, jurídicas públicas o privadas,
16 autoridades civiles, administrativas, municipales, políticas,
17 militares, policiales, laborales y judiciales, comunes o
18 privadas y en general frente a la administración e
19 instituciones públicas, incluyendo pero no limitando el
20 Servicio de Rentas Internas, Autoridades Aduaneras,
21 Banco Central, Superintendencia de Compañías, Valores y
22 Seguros, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social,
23 organismos de control, ministerios y carteras de Estado
24 y función judicial; G) Suscriba formularios de impuestos,
25 de actualización de Registro Único de Contribuyentes
26 (RUC), obtenga claves, presente declaraciones, conteste
27 requerimientos, presente peticiones, reclamos administrativos,
28 solicite certificados de lista blanca o de domicilio fiscal y



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990006792001
TIOSA S.A.



NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

LOPEZ PEREZ FERNANDO
GIL AGUILAR ERWIN GILSON
ESPECIAL
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: S/
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/07/1983
FEC. ACTUALIZACIÓN: 24/08/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Edificio: PLANTA SUPAN Carretero: VIA PERIMETRAL Kilometro: 25 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA GASOLINERA MOBIL Telefono Trabajo: 042103493 Telefono Domicilio: 046026550 Email: egil@supan.com

DOMICILIO ESPECIAL:

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	37	ABIERTOS	18
JURISDICCIÓN	ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS	19



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990008792001
TIOGA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 22/07/1983
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANIFICACION
ACTIVIDADES DE ELABORACION DE TOSTADAS
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYACUIL Parroquia: TARIQUI Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: DIAGONAL A LA GASOLINERA MOBIL Edificio:
PLANTA SUPAN Camarero: VIA PERIMETRAL Kilometro: 25 Telefono Trabajo: 042103433 Telefono Domicilio: 046026550 Email: egil@supan.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 31/10/1981
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS
ACTIVIDADES DE ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANIFICACION
ACTIVIDADES DE ELABORACION DE TOSTADAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: LAS HIGUERAS Numero: 135 Interseccion: AV. ELOY ALFARO Referencia: A DOS CUADRAS
DEL COMPLEJO DEPORTIVO CARCELEN Telefono Trabajo: 022480471 Telefono Trabajo: 022480472

No. ESTABLECIMIENTO: 004	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 01/07/1994
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: CUENCA Calle: PALMIRA Numero: 1-65 Referencia: A UNA CUADRA DE LA FARMACIA FIBECA Camino: A
PATAMARCA Telefono Trabajo: 072899708

No. ESTABLECIMIENTO: 011	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 18/01/2001
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Calle: AV. 25 DE JUNIO Numero: S/N Referencia: ENTRE LA COMPAÑIA COCA COLA Y
REYBANPAQ Carretero: VIA A PASAJE Kilometro: 2.5 Telefono Trabajo: 072928099

No. ESTABLECIMIENTO: 012	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 22/03/2001
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: BABAHOYO Parroquia: DR. CAMILO PONCE Ciudadela: LOT. BRISAS DEL RIO Calle: AV. ENRIQUE PONCE LUCUE Numero: S/N
Referencia: DIAGONAL AL EDIFICIO DE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Manzana: 3 Telefono Trabajo: 052734812

No. ESTABLECIMIENTO: 013	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 20/04/2001
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: HUACHI CHICO Barrio: EL BELEN Numero: S/N Referencia: A CIENTO METROS DE DISENSA Telefono
Trabajo: 032440912



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990006792001
TIOSA S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 014

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: COLOM Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Referencia: A DOS CUADRAS DEL COLEGIO PAULO EMILIO MACIAS Carretero: VIA A SANTA ANA Kilometro: 4 Telefono Trabajo: 052634818

No. ESTABLECIMIENTO: 018

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 29/01/2009

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: MILAGRO Parroquia: MILAGRO Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Referencia: JUNTO A LA COCA COLA Carretero: VIA AL KILOMETRO 26 Kilometro: 2 Telefono Trabajo: 042972093

No. ESTABLECIMIENTO: 019

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 21/07/2009

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Calle: BALZAR Número: S/N Intersección: AV. TENIENTE HUGO ORTIZ Referencia: FRENTE A LA PARADA AJAVI DEL TROLE Edificio: BODEGAS REQUIMEC Oficina: 12-13

No. ESTABLECIMIENTO: 020

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 21/07/2009

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: SAN MATEO Calle: SUCRE Número: 16-08 Intersección: MURIEL Y LAVAYEN Referencia: A UNA CUADRA DEL MERCADO MUNICIPAL

No. ESTABLECIMIENTO: 021

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 01/03/2009

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: LA LIBERTAD Parroquia: LA LIBERTAD Calle: 40 Número: S/N Intersección: AV. 15 Referencia: A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD SANTA ELENA Carretero: VIA A SANTA ELENA

No. ESTABLECIMIENTO: 022

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 19/08/2005

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

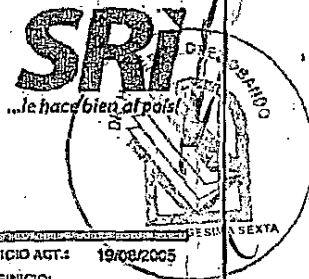
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: ZARACAY Calle: RIO ZAMORA Número: S/N Intersección: RIO COCHAMBI Referencia: A UNA CUADRA DE LA AV. ABRAHAM CALAZACON Manzana: 7 Telefono Trabajo: 026026550



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990006792001
RAZÓN SOCIAL: TIOSA S.A.

Nº. ESTABLECIMIENTO: 023 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/08/2005
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: SAN CRISTÓBAL Ciudadela: JARDINES DEL ESTE Número: SOLAR 2 Referencia: A UNA CUADRA DEL
COLEGIO INSUTEC Manzana: 6

Nº. ESTABLECIMIENTO: 024 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 20/01/2011
NOMBRE COMERCIAL: TIOSA S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN ALMACENES NO ESPECIALIZADOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: INES JIMENEZ Número: S/N Intersección: QUITUMBÉ Referencia: A DOS CUADRAS DE LA
GASOLINERA PRIMAX Teléfono Trabajo: 042103433

Nº. ESTABLECIMIENTO: 025 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 27/07/2011
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: IBARRA Calle: JORGE DAVILA MEZA Número: 623 Intersección: EMPERATRIZ MEJIA Referencia: A UNA
CUADRA DEL SECTOR LA QUINTA

Nº. ESTABLECIMIENTO: 026 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 28/09/2011
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: ASAD BUCARAM Número: S/N Intersección: PIEDRAHITA Referencia: JUNTO A LA ANTIGUA CTG
Teléfono Trabajo: 042103433

Nº. ESTABLECIMIENTO: 036 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 24/08/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. DOMINGO COMIN Número: S/N Intersección: CALLE 11 Referencia: DIAGONAL A LA
GASOLINERA TERPEL Teléfono Trabajo: 046026550

Nº. ESTABLECIMIENTO: 037 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 24/08/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. DOMINGO COMIN Número: S/N Intersección: CALLE 11 Referencia: DIAGONAL A LA
GASOLINERA TERPEL Oficina: BODEGA Teléfono Trabajo: 046026550

NOTARIA QUINGUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en la
Ley Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mí.

En CTG, los días
Guayaquil, a 24 NOV 2016

DRA. LUISA LOPEZ OBA*
NOTARIA 52
QUINGUAGESIMA SEGUNDA
DRA. LUISA LOPEZ OBA*

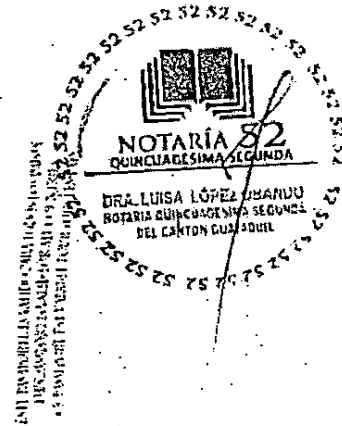
En caso de que el titular de este pasaporte requiera de asistencia o protección del gobierno mexicano, se recomienda que acuda a la representación diplomática o consular mexicana más cercana.

1980-1981, 1982-1983, 1984-1985, 1986-1987, 1988-1989, 1990-1991, 1992-1993, 1994-1995, 1996-1997, 1998-1999, 2000-2001, 2002-2003, 2004-2005, 2006-2007, 2008-2009, 2010-2011, 2012-2013, 2014-2015, 2016-2017, 2018-2019, 2020-2021, 2022-2023, 2024-2025, 2026-2027, 2028-2029, 2030-2031, 2032-2033, 2034-2035, 2036-2037, 2038-2039, 2040-2041, 2042-2043, 2044-2045, 2046-2047, 2048-2049, 2050-2051, 2052-2053, 2054-2055, 2056-2057, 2058-2059, 2060-2061, 2062-2063, 2064-2065, 2066-2067, 2068-2069, 2070-2071, 2072-2073, 2074-2075, 2076-2077, 2078-2079, 2080-2081, 2082-2083, 2084-2085, 2086-2087, 2088-2089, 2090-2091, 2092-2093, 2094-2095, 2096-2097, 2098-2099, 2100-2101, 2102-2103, 2104-2105, 2106-2107, 2108-2109, 2110-2111, 2112-2113, 2114-2115, 2116-2117, 2118-2119, 2120-2121, 2122-2123, 2124-2125, 2126-2127, 2128-2129, 2130-2131, 2132-2133, 2134-2135, 2136-2137, 2138-2139, 2140-2141, 2142-2143, 2144-2145, 2146-2147, 2148-2149, 2150-2151, 2152-2153, 2154-2155, 2156-2157, 2158-2159, 2160-2161, 2162-2163, 2164-2165, 2166-2167, 2168-2169, 2170-2171, 2172-2173, 2174-2175, 2176-2177, 2178-2179, 2180-2181, 2182-2183, 2184-2185, 2186-2187, 2188-2189, 2190-2191, 2192-2193, 2194-2195, 2196-2197, 2198-2199, 2200-2201, 2202-2203, 2204-2205, 2206-2207, 2208-2209, 2210-2211, 2212-2213, 2214-2215, 2216-2217, 2218-2219, 2220-2221, 2222-2223, 2224-2225, 2226-2227, 2228-2229, 2230-2231, 2232-2233, 2234-2235, 2236-2237, 2238-2239, 2240-2241, 2242-2243, 2244-2245, 2246-2247, 2248-2249, 2250-2251, 2252-2253, 2254-2255, 2256-2257, 2258-2259, 2260-2261, 2262-2263, 2264-2265, 2266-2267, 2268-2269, 2270-2271, 2272-2273, 2274-2275, 2276-2277, 2278-2279, 2280-2281, 2282-2283, 2284-2285, 2286-2287, 2288-2289, 2290-2291, 2292-2293, 2294-2295, 2296-2297, 2298-2299, 2300-2301, 2302-2303, 2304-2305, 2306-2307, 2308-2309, 2310-2311, 2312-2313, 2314-2315, 2316-2317, 2318-2319, 2320-2321, 2322-2323, 2324-2325, 2326-2327, 2328-2329, 2330-2331, 2332-2333, 2334-2335, 2336-2337, 2338-2339, 2340-2341, 2342-2343, 2344-2345, 2346-2347, 2348-2349, 2350-2351, 2352-2353, 2354-2355, 2356-2357, 2358-2359, 2360-2361, 2362-2363, 2364-2365, 2366-2367, 2368-2369, 2370-2371, 2372-2373, 2374-2375, 2376-2377, 2378-2379, 2380-2381, 2382-2383, 2384-2385, 2386-2387, 2388-2389, 2390-2391, 2392-2393, 2394-2395, 2396-2397, 2398-2399, 2400-2401, 2402-2403, 2404-2405, 2406-2407, 2408-2409, 2410-2411, 2412-2413, 2414-2415, 2416-2417, 2418-2419, 2420-2421, 2422-2423, 2424-2425, 2426-2427, 2428-2429, 2430-2431, 2432-2433, 2434-2435, 2436-2437, 2438-2439, 2440-2441, 2442-2443, 2444-2445, 2446-2447, 2448-2449, 2450-2451, 2452-2453, 2454-2455, 2456-2457, 2458-2459, 2460-2461, 2462-2463, 2464-2465, 2466-2467, 2468-2469, 2470-2471, 2472-2473, 2474-2475, 2476-2477, 2478-2479, 2480-2481, 2482-2483, 2484-2485, 2486-2487, 2488-2489, 2490-2491, 2492-2493, 2494-2495, 2496-2497, 2498-2499, 2500-2501, 2502-2503, 2504-2505, 2506-2507, 2508-2509, 2510-2511, 2512-2513, 2514-2515, 2516-2517, 2518-2519, 2520-2521, 2522-2523, 2524-2525, 2526-2527, 2528-2529, 2530-2531, 2532-2533, 2534-2535, 2536-2537, 2538-2539, 2540-2541, 2542-2543, 2544-2545, 2546-2547, 2548-2549, 2550-2551, 2552-2553, 2554-2555, 2556-2557, 2558-2559, 2560-2561, 2562-2563, 2564-2565, 2566-2567, 2568-2569, 2570-2571, 2572-2573, 2574-2575, 2576-2577, 2578-2579, 2580-2581, 2582-2583, 2584-2585, 2586-2587, 2588-2589, 2590-2591, 2592-2593, 2594-2595, 2596-2597, 2598-2599, 2600-2601, 2602-2603, 2604-2605, 2606-2607, 2608-2609, 2610-2611, 2612-2613, 2614-2615, 2616-2617, 2618-2619, 2620-2621, 2622-2623, 2624-2625, 2626-2627, 2628-2629, 2630-2631, 2632-2633, 2634-2635, 2636-2637, 2638-2639, 2640-2641, 2642-2643, 2644-2645, 2646-2647, 2648-2649, 2650-2651, 2652-2653, 2654-2655, 2656-2657, 2658-2659, 2660-2661, 2662-2663, 2664-2665, 2666-2667, 2668-2669, 2670-2671, 2672-2673, 2674-2675, 2676-2677, 2678-2679, 2680-2681, 2682-2683, 2684-2685, 2686-2687, 2688-2689, 2690-2691, 2692-2693, 2694-2695, 2696-2697, 2698-2699, 2700-2701, 2702-2703, 2704-2705, 2706-2707, 2708-2709, 2710-2711, 2712-2713, 2714-2715, 2716-2717, 2718-2719, 2720-2721, 2722-2723, 27

Nombre: _____
 Dirección: _____
 Entidad Federativa: _____
 C.A.B. _____ Teléfono: _____

FOR THE MONTH OF

Dirección: _____
 Entidad Federativa: _____
 C.P.: _____ Teléfono: _____



00765275



Les
1948
Columbia P

... des pays de l'Europe
nord-ouest
Cote de pays limitrophe MEX

Passport No
Passport No
G19091409

PEREZ HERNANDEZ

JAI ME

MEXICANA

31 10 1953

1944-1945
M
DISTRITO FEDERAL

08 01 2016

PGH0531031HDEFRR002

08 01 2026

CUAJIMULA

P<MEXPEREZ<HERNANDEZ<<JAIME<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
G190914099MEX5310315M2601087<<<<<<<<<<<<<<<08

649093404

REPORT OF THE INTERVIEW OF A. A. EL CASHI EL ALI
The interview was conducted on 10/10/1981, at the
report of A. A. EL CASHI EL ALI, who told me
that he was a member of the group of students of
the ALFARABO and ALFARABO, and he was a member of the group.

24 NOV 2016

100-443887-1

S3W2HCIQ<8MEX5310315M1610316<<<<<<<<<<<<<<

24 NOV 2016

1. The first step is to identify the problem.

STEFANIA S. J.

Guayaquil, 06 de octubre de 2016

Señor
Jaime Pérez Hernández
Ciudad.-



De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TIOSA S.A., en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, resolvió designar a usted como Gerente General de la misma por el periodo estatutario de CINCO años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los artículos Vigésimo Primero, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la compañía TIOSA S.A., constante en la escritura de Fusión por Absorción de las compañías Grille S.A. y Albatrop S.A., por parte de Tiosa S.A., Disolución Anticipada, Aumento de Capital y Reforma Integral del Estatuto, otorgada el 01 de noviembre de 2012, ante Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Boderó, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de diciembre de 2012.

La Compañía se constituyó bajo la denominación TRANSPORTES INTERNOS ORGANIZADOS S.A. (TIOSA), mediante escritura pública otorgada el 04 de julio de 1963, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 22 de julio de 1963.

Usted ejercerá, de forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Al felicitarlo por su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

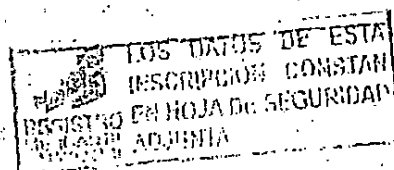
Muy atentamente,

Dr. Diego Klier Yáñez
Secretario Ad-Hoc

Lugar y fecha: Guayaquil, a 10 de octubre de 2016.

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación como GERENTE GENERAL de la compañía TIOSA S.A., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

Jaime Pérez Hernández
Pas No. G19091409



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 46.494
FECHA DE REPERTORIO: 10/nov/2016
HORA DE REPERTORIO: 09:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TIOSA S.A., a favor de JAIME PEREZ HERNANDEZ, de fojas 48.906 a 48.909, Registro de Nombramientos número 13.182,

CHUBIN 46.494

TIOSA S.A.

Gerente General

JAIME PEREZ HERNANDEZ

Registro de Nombramientos

Guayaquil, 12 de noviembre de 2016

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

PARA CUMPLARSE VA POR UNA DEL CANTON GUAYAQUIL, en un caso con la responsabilidad garantizada en la Ley, Notarial que la Ley Notarial que garantiza la igualdad a los documentos exhibidos en original ante mí en 2 fojas (dos)

Guayaquil, 24 NOV 2016

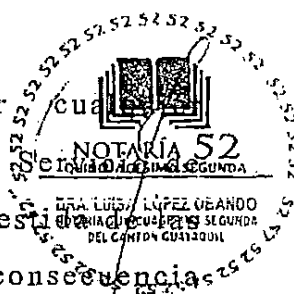
DRA. LUISA LOPEZ OBANDO
NOTARIA VICE-SIMPLE SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA 52
GUAYAQUIL, GUAYAS
DRA. LUISA LOPEZ OBANDO

Nº

NOTARÍA 52
Dra. Luisa Lopez Obando


COLEGIO DE LA
JUDICATURA



1 en general para presentar y/o solicitar
2 certificación o información que se requiera del
3 Rentas Internas.- La MANDATARIA queda investida
4 más amplias facultades, pudiendo en consecuencia
5 entablar demandas, reconvenir, desistir de pleitos,
6 conciliar, transigir judicial o extrajudicialmente, allanarse
7 a pretensiones, someter el pleito a árbitros o mediación,
8 confesar, reconocer, presentarse a audiencias, realizar
9 consignaciones, presentar acusaciones particulares,
10 comparecer a toda clase de investigaciones y realizar
11 cualquier otro acto judicial, extrajudicial, administrativo,
12 arbitral o de mediación, formular todo tipo de recursos
13 impugnativos, presentar documentos, declaraciones juradas,
14 reclamaciones tributarias, aduaneras y todo tipo de
15 solicitudes no contenciosas, ya que podrá hacer todo
16 aquello que sea preciso para proteger los derechos e
17 intereses de la MANDANTE, por ello ninguna autoridad
18 pública o privada de este país podrá alegar insuficiencia
19 de poder.- TERCERA.- CARACTERÍSTICAS.- El presente
20 Mandato no es remunerado.- CUARTA.- PLAZO.- El
21 presente poder se confiere por plazo indefinido, no obstante
22 que el mismo podrá ser revocado en cualquier momento por
23 la MANDANTE, surtiendo efecto su revocatoria desde la
24 fecha de otorgamiento de la misma. **HASTA AQUÍ LA**
25 **MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la misma
26 que se encuentra firmada por el Doctor Diego Klier
27 Yáñez (Firma ilegible), matricula número cuatro mil
28 novecientos cuarenta y seis del Colegio de Abogados del



1 Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la
2 presente escritura se observaron los preceptos legales que
3 el caso requiere; y leída que le fue por mí, la Notaria al
4 compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su
5 contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora
6 al Protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo
7 lo cual doy fe.-

8
9 p. CIA. TIOSA S.A.

10 R.U.C. 0990006784001

11

12
13
14 SR. JAIME PÉREZ HERNÁNDEZ ✓

15 Pasaporte G19091409

16 GERENTE GENERAL ✓

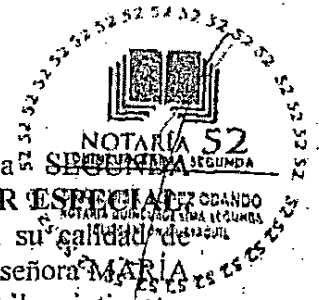
17
18
19

20
21 DRA. LUISA LOPEZ OBANDO

22 NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN ✓

23 GUAYAQUIL
24
25
26
27
28

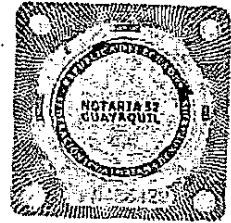
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **PODER ESPECIAL** que otorga el señor **JAIME PÉREZ HERNÁNDEZ**, en su calidad de Gerente General de la compañía **TIOSA S.A.**, a favor de la señora **MARIA LUISA CAMPS GIMENEZ**.- Firmada y sellada en Guayaquil, veinticuatro de Noviembre del año dos mil dieciséis.-



[Handwritten signature]

Dra. LUISA LOPEZ OBANDO

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que La copia que antecede es fiel compulsada de la copia certificada que me fue presentada en 11 foja(s)

Quito, a

04 ENE 2017

DR. FLORETO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-003-000006374

23



20160901052P03606

NOTARIO(A) LUISA ELIZABETH LOPEZ OBANDO
NOTARIA QUINCUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:		20160901052P03606					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:04)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	SUPAN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990008784001	ECUATORIANA	PODERDANTE	JAIME PEREZ HERNANDEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CAMPS GIMENEZ MARIA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904292087	ESPAÑOLA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

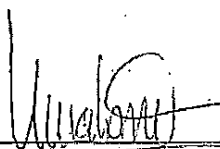
NOTARIO(A) LUISA ELIZABETH LOPEZ OBANDO

NOTARIA QUINCUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901052P03606	
ACTO O CONTRATO:			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)			
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:04)	

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	SUPAN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990006784001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JAIME PEREZ HERNANDEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

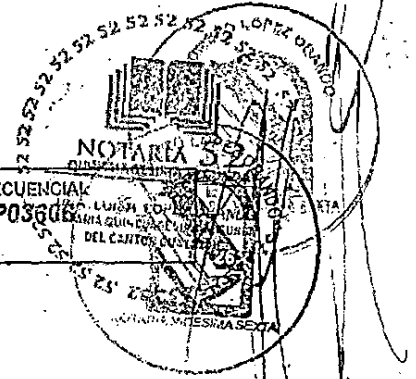


NOTARIO(A) LUISA ELIZABETH LOPEZ OBANDO

NOTARÍA QUINCUGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARÍA 52
Dra. Luisa Lopez Obando



AÑO 2016	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 52
-------------	-------------	--------------	---------------

SECUENCIAL
P03606

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA EL SEÑOR

JAIME PÉREZ HERNÁNDEZ

EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA

COMPANÍA SUPÁN

A FAVOR DE LA SEÑORA

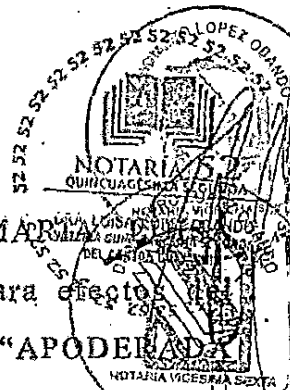
MARÍA LUISA CAMPS GIMENEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

DÍ 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy diecinueve de Octubre del año dos mil dieciséis, ante mí, Doctora LUISA LOPEZ OBANDO, Notaria Quincuagésima Segunda del cantón Guayaquil, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: Por una parte la compañía SUPÁN S.A., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal, el señor JAIME PÉREZ HERNÁNDEZ, conforme consta en el documento que se adjunta a la presente escritura como habilitante; quien además declara ser de nacionalidad Mexicana, mayor

1 de edad de estado civil casado, con domicilio y residencia
2 en México, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil.
3 El compareciente declara ser mayor de edad, hábil en
4 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien
5 de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
6 su documento de identificación; y, demás documentos, cuyas
7 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a
8 esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el
9 compareciente por mí la Notaría de los efectos y resultados
10 de esta escritura, así como examinado que fue en forma
11 aislada de que comparece al otorgamiento de esta escritura
12 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa
13 o seducción, me pide que eleve a escritura pública la
14 siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA: En el registro
15 de escritura públicas a su cargo, sírvase incorporar una
16 de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas:
17 PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece el señor
18 JAIME PÉREZ HERNANDEZ, en su calidad de GERENTE
19 GENERAL y como tal REPRESENTANTE LEGAL de
20 SUPÁN S.A., conforme se desprende del nombramiento que
21 se acompaña como habilitante.- El compareciente declara
22 ser de nacionalidad Mexicana, mayor de edad, de estado
23 civil casado, de ocupación empresario privado,
24 domiciliado en México y de paso por esta ciudad
25 de Guayaquil, República de Ecuador, legalmente capaz
26 para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- PODER
27 ESPECIAL.- El compareciente a nombre y representación
28 de SUPAN S.A., a quien se podrá llamar "PODERDANTE",

**NOTARÍA 52**
Dra. Luisa Lopez Obando

1 por el presente instrumento confiere a MARIA
2 CAMPS GIMENEZ, a quien en adelante y para efectos del
3 presente documento se le podrá denominar "APODERADA
4 ESPECIAL", Poder Especial, amplio y suficiente como en
5 derecho se requiere, para que a nombre y representación de
6 la PODERDANTE la represente especialmente para que: A)
7 Dirija la organización comercial de la PODERDANTE y el
8 desarrollo de sus negocios.- B) Otorgue toda clase de actos,
9 contratos o negocios jurídicos, con las condiciones y
10 cláusulas que considere oportuno, en tanto tales actos
11 puedan entenderse incluidos en el objeto social de la
12 PODERDANTE.- C) Abra cuentas bancarias, de ahorro,
13 inversiones y/o contrate servicios de tarjeta de crédito, en
14 cualquier institución financiera o bancaria ecuatoriana o del
15 exterior, para lo cual, podrá registrarse como firma
16 autorizada, realizar depósitos, retiros, transferencias, giros,
17 contratar operaciones de crédito, otorgar todo tipo de
18 garantías, suscribir contratos de mutuo, pagares, letras de
19 cambio, títulos valor, solicitar garantías bancarias y, en
20 general realizar cualquier transacción sobre las cuentas y/o
21 inversiones y/u operaciones de crédito de la PODERDANTE.-
22 D) Suscriba contratos de trabajo, acta de finiquito, peticiones
23 de visto bueno, desahucios, emita avisos de entrada o salida
24 de personal, cancele remuneraciones y aportes a la seguridad
25 social, fondos de reserva y demás beneficios laborales o de
26 seguridad social correspondientes, así como suscribir los
27 formularios respectivos.- E) Reciba notificaciones y conteste
28 requerimientos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

1 y/o de las autoridades laborales en general, incluyendo
2 pero no limitando a la suscripción y/o presentación de
3 formularios, peticiones, requerimientos y certificados de todo
4 tipo.- F) Suscriba y gestione toda clase de documentos
5 públicos o privados, títulos de crédito, títulos valor, pólizas
6 de seguro, fianzas, comunicaciones, presente solicitudes,
7 requerimientos, peticiones, informes, contestaciones a
8 reclamos, quejas y denuncias de todo tipo, conteste
9 requerimientos de información y participe en todo tipo de
10 proceso, podrá presentarse a audiencias, y en general,
11 suscribir cuanto documento público o privado se requiera,
12 para ante personas naturales, jurídicas públicas o privadas,
13 autoridades civiles, administrativas, municipales, políticas,
14 militares, policiales, laborales y judiciales, comunes o
15 privadas y en general frente a la administración e
16 instituciones públicas, incluyendo pero no limitando el
17 Servicio de Rentas Internas, Autoridades Aduaneras, Banco
18 Central, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros,
19 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, organismos de
20 control, ministerios y carteras de Estado y función judicial.-
21 G) Suscriba formularios de impuestos, de actualización de
22 Registro Único de Contribuyentes (RUC), obtenga claves,
23 presente declaraciones, conteste requerimientos, presente
24 peticiones, reclamos administrativos, solicite certificados de
25 lista blanca o de domicilio fiscal y en general para presentar
26 y/o solicitar cualquier certificación o información que se
27 requiera del Servicio de Rentas Internas.- La APODERADA
28 ESPECIAL queda investida de las más amplias facultades,

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Member _____
 Director _____
 Prudential Federation _____
 C.R. _____ Telephone _____

OFFICIAL LETTERS ONLY
 RETURN TO THE OFFICE

Director _____
 Prudential Federation _____
 C.R. _____ Telephone _____

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

[illegible]

החלטתו של בית דין לענין פיקוח נפש

JAIMIE

4. 2014年12月15日

MEXICANA

31 10 1953 REF0531031HDERRM02

SE 10 1943
M
DISTRITO FEDERAL

08 01 2016 08 01 2026

Page 104

CUAJIMALPA

P<MEXPEREZ<HERNANDEZ<<JAIME<<<<<<<<<<<<<<<<
G190914099MEX5310315M2601087<<<<<<<<<<<<08

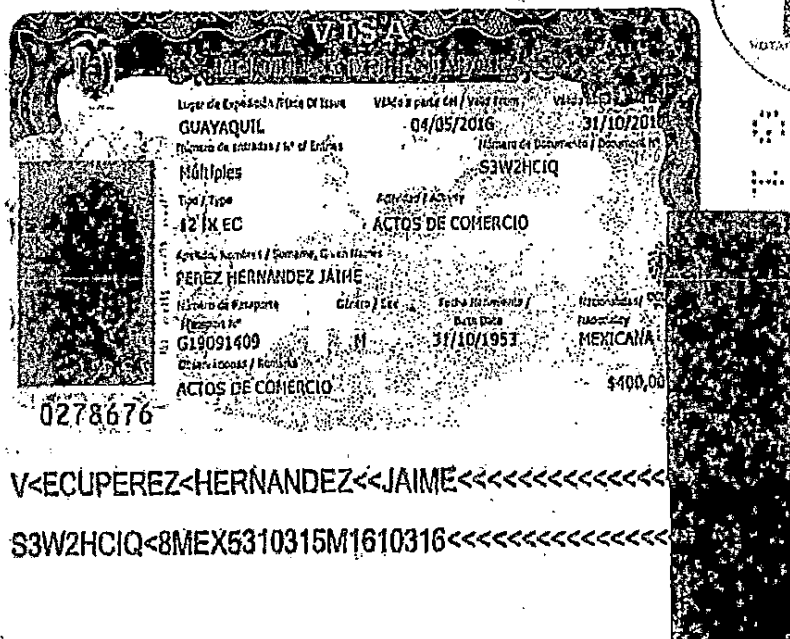
619091409

NOTARÍA QUINCAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que
la COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.

Guayana Francesa 19 OCT 2016

DEA. LUISA LOPEZ GILANDOC
NOTARIA PUBLICA EN LA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAS

NOTARIA 52
QUINTA SECCION DE LA SEGUNDA
DRA. LUISA LOPEZ CRANCO



V<EUPEREZ<HERNANDEZ<<JAIME<<<<<<<<<<<<<<<
S3W2HCIQ<8MEX5310315M1610316<<<<<<<<<<<<<<

NOTARIA QUINGUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18 de la ley Notarial, doy fé que
la COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.

ប្រាសាទប្រាសាទ, ១

Quaynor, a

URA LUISA LOPEZ MANDO
NOTA: QUE SE ENCONTRO EN GUAYMA
DEL CANTON GUAYASIL

016



NOTARÍA 52
MONTAÑES DE LA SEGUNDA

ORA. LUISA LOPEZ OBANDO

Guayaquil, D.M., 06 de octubre de 2016

Señor
Jaime Pérez Hernández
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SUPAN S.A., en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, resolvió designar a usted como Gerente General de la misma por el período estatutario de CINCO años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

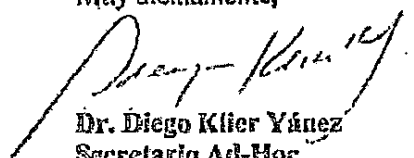
Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los artículos Vigésimo Segundo y Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía SUPAN S.A., constante en la escritura de Aumento de Capital, Reforma Integral y Codificación del Estatuto de la Compañía, otorgada el 27 de septiembre de mil novecientos noventa y seis, ante Notario Decimo Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cofiarte, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 05 de diciembre de 1996.

La Compañía se constituyó bajo la denominación PANADERÍA MODERNA SU PAN S.A., mediante escritura pública otorgada el 10 de marzo de 1959, ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, Doctor Juan de Dios Morales Arauco y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 18 de marzo de 1959.

Usted ejercerá, de forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

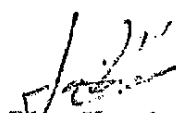
Al felicitarlo por su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sirvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

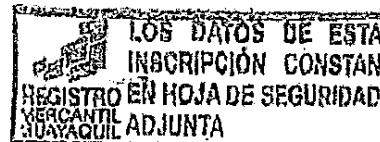
Muy atentamente,


Dr. Diego Klier Yáñez
Secretario Ad-Hoc

Lugar y fecha: Guayaquil, 10 de octubre de 2016.

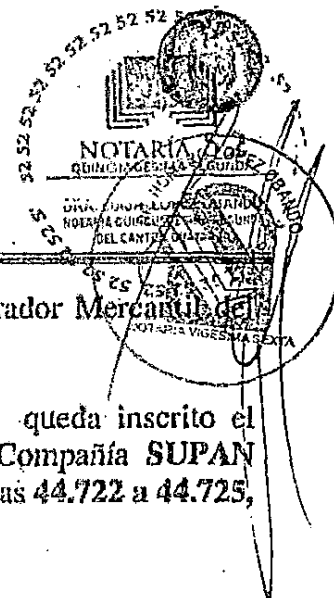
En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación como GERENTE GENERAL de la compañía SUPAN S.A., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


Jaime Pérez Hernández
PAS. No. G19091409



Registro Mercantil de Guayaquil

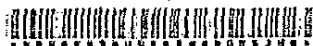
NUMERO DE REPERTORIO: 41.946
FECHA DE REPERTORIO: 10/oct/2016
HORA DE REPERTORIO: 10:47



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SUPAN S.A., a favor de JAIME PEREZ HERNANDEZ, de fojas 44.722 a 44.725, Registro de Nombramientos número 12.001.

ORDEN: 41946



Guayaquil, 11 de octubre de 2016

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

en 02 fojas (dos)
Guayaquil, 19 OCT 2016

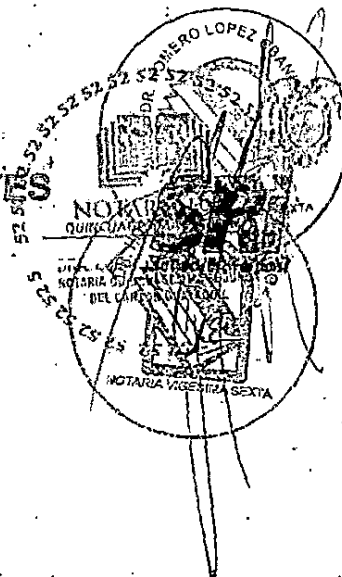
DRA. LUISA LOPEZ OBANDO
NOTARIA DELEGADA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 1490243



28

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990006784001
RAZÓN SOCIAL: SUPAN S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LÓPEZ PÉREZ FERNANDO
CONTADOR: GIL AGUILAR ERWIN GILSON

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/03/1959 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 18/03/1959
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 21/09/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO, CONTROL E

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYÁQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Edificio: PLANTA SUPAN Carretero: VIA PERIMETRAL Kilómetro: 25 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA GASOLINERA MOBIL Telefono Trabajo: 042100433 Email: supan@supan.com Telefono Trabajo: 046026550

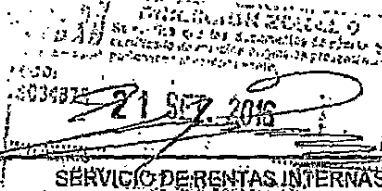
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCIÓN: ZONA 8 GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



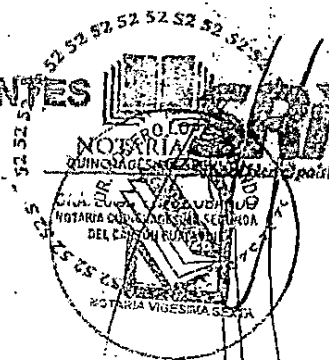
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAPT281115 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 21/09/2016 13:06:37



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990006784001
RAZON SOCIAL: SUPAN S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/03/1999
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

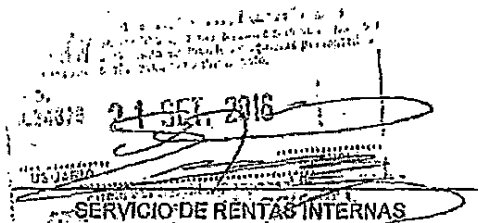
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO, CONTROL E INFORMACION ADMINISTRATIVA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Referencia: DIAGONAL A LA GASOLINERA MOBIL
Edificio: PLANTA SUPAN Carretero: VIA PERIMETRAL Kilómetro: 25 Teléfono Trabajo: 042100433 Email: supan@supan.com
Teléfono Trabajo: 046026550

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAPT2B1115 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 21/09/2016 13:06:37

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.
De acuerdo con la facultad prevista en la
ley Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mí.

en 02 (dos) folios útiles.

Guayaquil,

19 OCT 2016



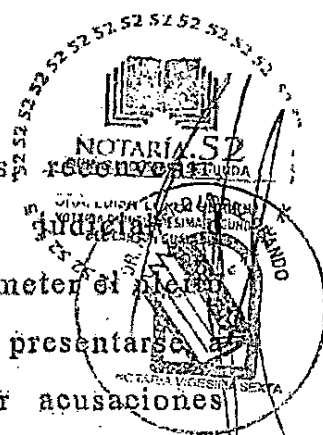
ORA, LUISA LUPEZ UDANEZ
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA 52
MUNICIPIO DE GUAYAQUIL
ORA, LUISA LUPEZ UDANEZ





NOTARÍA 52
- Dra. Luisa Lopez Obando



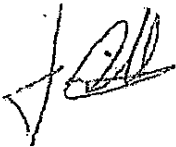
1 pudiendo en consecuencia entablar demandas,
2 desistir de pleitos, conciliar, transigir
3 extrajudicialmente, allanarse a pretensiones, someter el pleito
4 a árbitros o mediación, confesar, reconocer, presentarse a
5 audiencias, realizar consignaciones, presentar acusaciones
6 particulares, comparecer a toda clase de investigaciones y
7 realizar cualquier otro acto judicial, extrajudicial,
8 administrativo, arbitral o de mediación, formular todo tipo de
9 recursos impugnativos, presentar documentos, declaraciones
10 juradas, reclamaciones tributarias, aduaneras y todo tipo de
11 solicitudes no contenciosas, ya que podrá hacer todo aquello
12 que sea preciso para proteger los derechos e intereses
13 de la PODERDANTE, por ello ninguna autoridad pública
14 o privada de este país podrá alegar insuficiencia de
15 poder.- TERCERA.- CARACTERÍSTICAS.- El presente
16 PODER. ESPECIAL no es remunerado.- CUARTA.- PLAZO.-
17 El presente poder se confiere por plazo indefinido, no
18 obstante que el mismo podrá ser revocado en cualquier
19 momento por la PODERDANTE, surtiendo efecto su
20 revocatoria desde la fecha de otorgamiento de la misma.-
21 Usted señora Notaria se servirá anteponer y agregar las demás
22 cláusulas de estilo para la plena validez del presente
23 instrumento público. HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda
24 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra
25 firmada por el Doctor Diego Klier Yáñez (Firma ilegible),
26 matricula número cuatro mil novecientos cuarenta y seis del
27 Colegio de Abogados del Pichincha.- Para la celebración y
28 otorgamiento de la presente escritura se observaron los



1 preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por
2 mí, la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la
3 aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de
4 acto; se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente
5 escritura, de todo lo cual doy fe.-

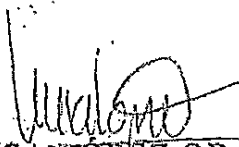
6
7 p. CIA. SUPÁN S.A.

8 R.U.C. 0990006784001

9
10 
11
12 SR. JAIME PÉREZ HERNÁNDEZ

13 Pasaporte G19091409

14 GERENTE GENERAL

15
16
17 
18
19 DRA. LUISA LÓPEZ OBANDO

20 NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN

21 GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA**
COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER ESPECIAL
que otorga el señor JAIME PÉREZ HERNÁNDEZ, en su calidad de
Gerente General de la compañía SUPÁN, a favor de la señora MARIA
LUISA CAMPS GIMENEZ.- Firmada y sellada en Guayaquil, diecinueve
de Octubre del año dos mil dieciséis.-



Dra. LUISA LOPEZ OBANDO

**NOTARIA QUINCUGESIMA SEGUNDA DEL CANTON
GUAYAQUIL**

La copia xerox que antecede es fiel compulsa de
la copia certificada que me fue presentada en
..... fojas utiles y que luego devolví al
interesado, en fe de ello confiero la presente.

Quito, a

09 DIC 2016

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que
La copia que antecede es fiel compulsa de la
copia certificada que me fue presentada en
..... foja(s)

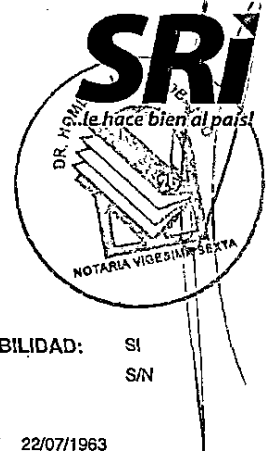
Quito, a

04 ENE. 2017

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES 31



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990006792001
TIOSA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

PEREZ HERNANDEZ JAIME

CONTADOR:

GIL AGUILAR ERWIN GILSON

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

31/10/1981

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

22/07/1963

FEC. ACTUALIZACIÓN:

13/12/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANIFICACION

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Edificio: PLANTA SUPAN Carretero: VIA PERIMETRAL Kilometro: 25
Referencia ubicacion: DIAGONAL A LA GASOLINERA MOBIL Telefono Trabajo: 042103433 Telefono Domicilio: 046026550 Email: egil@supan.com

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	38	ABIERTOS	19
JURISDICCIÓN	1 ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	19



Código: RIMRUC2017000009537

Fecha: 04/01/2017 15:04:29 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990006792001
TIOSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 22/07/1963
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANIFICACION
ACTIVIDADES DE ELABORACION DE TOSTADAS
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: DIAGONAL A LA GASOLINERA MOBIL Edificio: PLANTA SUPAN Carretero: VIA PERIMETRAL Kilometro: 25 Telefono Trabajo: 042103433 Telefono Domicilio: 046026550 Email: egil@supan.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 31/10/1981
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS
ACTIVIDADES DE ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANIFICACION
ACTIVIDADES DE ELABORACION DE TOSTADAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: LAS HIGUERAS Numero: 135 Interseccion: AV. ELOY ALFARO Referencia: A DOS CUDRAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO CARCELEN Telefono Trabajo: 022480471 Telefono Trabajo: 022480472

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/07/1994
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: CUENCA Calle: PALMIRA Numero: 1-65 Referencia: A UNA CUADRA DE LA FARMACIA FYBECA Camino: A PATAMARCA Telefono Trabajo: 072899706

No. ESTABLECIMIENTO: 011 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 18/01/2001
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Calle: AV. 25 DE JUNIO Numero: S/N Referencia: ENTRE LA COMPAÑIA COCA COLA Y REYBANPAC Carretero: VIA A PASAJE Kilometro: 2.5 Telefono Trabajo: 072928899



Código: RIMRUC2017000009537
Fecha: 04/01/2017 15:04:29 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

32



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990006792001
TIOSA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 012

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 22/03/2001

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: BABAHOYO Parroquia: DR. CAMILO PONCE Ciudadela: LOT. BRISAS DEL RIO Calle: AV. ENRIQUE PONCE LUQUE Numero: S/N Referencia: DIAGONAL AL EDIFICIO DE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Manzana: 3 Telefono Trabajo: 052734812

No. ESTABLECIMIENTO: 013

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 20/04/2001

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: HUACHI LORETO Barrio: LA UNIVERSAL Calle: AV. VIA A TANGAICHE Numero: S/N Interseccion: SEGUNDA CONSTITUYENTE Referencia: A LADO DE LA PARADA DE BUSES INTERNACIONALES Telefono Trabajo: 036026550 Email: erwin.gil@grupobimbo.com

No. ESTABLECIMIENTO: 014

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 26/07/2001

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: COLON Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: A DOS CUADRAS DEL COLEGIO PAULO EMILIO MACIAS Carretero: VIA A SANTA ANA Kilometro: 4 Telefono Trabajo: 052634818

No. ESTABLECIMIENTO: 018

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 29/01/2003

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: MILAGRO Parroquia: MILAGRO Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: JUNTO A LA COCA COLA Carretero: VIA AL KILOMETRO 26 Kilometro: 2 Telefono Trabajo: 042972093



Código: RIMRUC2017000009537

Fecha: 04/01/2017 15:04:30 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

0990006792001

RAZÓN SOCIAL:

TIOSA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 019

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 21/07/2003

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: ELOY ALFARO Barrio: GUAJALO Calle: RIO ZABALETA Numero: OE1-343 Interseccion: AV. PEDRO VICENTE MALDONADO Referencia: DIAGONAL A RIO PISCO Telefono Trabajo: 046026550

No. ESTABLECIMIENTO: 020

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 21/07/2003

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Canton: ESMERALDAS Parroquia: ESMERALDAS Calle: SUCRE Numero: 16-08 Interseccion: MURIEL Y LAVAYEN Referencia: A UNA CUADRA DEL MERCADO MUNICIPAL Telefono Trabajo: 056026550

No. ESTABLECIMIENTO: 021

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 01/03/2004

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Canton: LA LIBERTAD Parroquia: LA LIBERTAD Calle: 40 Numero: S/N Interseccion: AV. 15 Referencia: A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD SANTA ELENA Carretero: VIA A SANTA ELENA

No. ESTABLECIMIENTO: 022

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 19/08/2005

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: ZARACAY Calle: RIO ZAMORA Numero: S/N Interseccion: RIO COCHAMBI Referencia: A UNA CUADRA DE LA AV. ABRAHAM CALAZACON Manzana: 7 Telefono Trabajo: 026026550



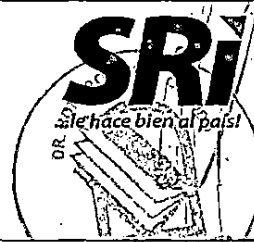
Código: RIMRUC2017000009537

Fecha: 04/01/2017 15:04:30 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

33



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990006792001
TIOSA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 023 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/08/2005
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: SAN CRISTOBAL Ciudadela: JARDINES DEL ESTE Numero: SOLAR 2 Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO INSUTEC Manzana: 6

No. ESTABLECIMIENTO: 024 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 20/01/2011
NOMBRE COMERCIAL: TIOSA S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN ALMACENES NO ESPECIALIZADOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: INES JIMENEZ Numero: S/N Interseccion: QUITUMBE Referencia: A DOS CUADRAS DE LA GASOLINERA PRIMAX Telefono Trabajo: 042103433

No. ESTABLECIMIENTO: 025 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 27/07/2011
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: IBARRA Calle: JORGE DAVILA MEZA Numero: 623 Interseccion: EMPERATRIZ MEJIA Referencia: A UNA CUADRA DEL SECTOR LA QUINTA

No. ESTABLECIMIENTO: 026 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 28/09/2011
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: DAULE Parroquia: DAULE Calle: ASAD BUCARAM Numero: S/N Interseccion: PIEDRAHITA Referencia: JUNTO A LA ANTIGUA CTG - Telefono Trabajo: 042103433



Código: RIMRUC2017000009537
Fecha: 04/01/2017 15:04:30 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0990006792001

RAZÓN SOCIAL:

TIOSA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 036

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 24/08/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. DOMINGO COMIN Numero: S/N Interseccion: CALLE 11 Referencia: DIAGONAL A LA GASOLINERA TERPEL Telefono Trabajo: 046026550

No. ESTABLECIMIENTO: 037

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 24/08/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. DOMINGO COMIN Numero: S/N Interseccion: CALLE 11 Referencia: DIAGONAL A LA GASOLINERA TERPEL Oficina: BODEGA Telefono Trabajo: 046026550

No. ESTABLECIMIENTO: 038

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 12/11/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Canton: SALINAS Parroquia: SALINAS Ciudadela: HIPODROMO Numero: SOLAR 4 Referencia: A DOS CUADRAS DEL COLEGIO RUBIRA Manzana: B

No. ESTABLECIMIENTO: 002

Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 01/01/1900

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 10/12/1999

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: JUNIN Numero: 705 Telefono Domicilio: 042301711



Código: RIMRUC2017000009537

Fecha: 04/01/2017 15:04:30 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

34



NÚMERO RUC:

0990006792001

RAZÓN SOCIAL:

TIOSA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 22/04/1997
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 19/08/2005 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: S/N Edificio: PARQUE INDUSTRIAL CALIFORNIA Oficina: LOCAL R-5 Carretero: VIA A DAULE
Kilometro: 11.5

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 22/04/1997
NOMBRE COMERCIAL: TIOSA FEC. CIERRE: 10/12/1999 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ELABORACION DE PAN.
ELABORACION DE PASTELES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: CHILE Numero: 320 Interseccion: ENTRE LUQUE Y AGUIRRE

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 22/04/1997
NOMBRE COMERCIAL: PUNTO CALIENTE 2 FEC. CIERRE: 10/12/1999 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ELABORACION DE PAN.
ELABORACION DE PASTELES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: AV. VICTOR EMILIO ESTRADA Numero: 617 Interseccion: FICUS

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 22/04/1997
NOMBRE COMERCIAL: PUNTO CALIENTE 3 FEC. CIERRE: 10/12/1999 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ELABORACION DE PAN.
ELABORACION DE PASTELES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: BOLIVARIANA Calle: AV. DELTA Numero: S/N Interseccion: PAEZ



Código: RIMRUC2017000009537

Fecha: 04/01/2017 15:04:30 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0990006792001

RAZÓN SOCIAL:

TIOSA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 009 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 06/01/1998
NOMBRE COMERCIAL: PUNTO CALIENTE FEC. CIERRE: 10/12/1999 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ELABORACION DE PAN,
ELABORACION DE PASTELES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: S/N Interseccion: AV. CONSTITUCION Edificio: CENTRO
COMERCIAL MALL DEL SOL Telefono Domicilio: 2254628

No. ESTABLECIMIENTO: 010 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 22/06/2000
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 19/08/2005 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Calle: RIO TOACHI Numero: 485 Interseccion: LUIS
VALENCIA Referencia: A UNA CUADRA DEL GRAN HOTEL SANTO DOMINGO Telefono Trabajo: 2757895

No. ESTABLECIMIENTO: 015 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/12/2001
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 31/12/2011 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: JUNTO A ALMACENES JAPON Carretero: VIA A DAULE
Kilometro: 6.5

No. ESTABLECIMIENTO: 016 Estado: CERRADO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 02/04/2002
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 15/11/2004 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: LOJA Calle: ORILLAS DEL ZAMORA Numero: 20-30 Interseccion: ALDERENTE



Código: RIMRUC2017000009537

Fecha: 04/01/2017 15:04:30 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

35



NÚMERO RUC:

0990006792001

RAZÓN SOCIAL:

TIOSA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 017 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 14/11/2002
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 15/11/2004 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: VICTOR MANUEL RENDON Numero: 704 Interseccion: BOYACA Referencia: DETRAS DE LA PANADERIA ESPAÑOLA

No. ESTABLECIMIENTO: 027 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 08/10/2013
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 31/01/2014 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA DECIMA ETAPA Calle: AV. BENJAMIN CARRION Numero: S/N Referencia: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Edificio: CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA Telefono Trabajo: 046026550 Email: egil@supan.com

No. ESTABLECIMIENTO: 028 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 15/10/2013
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 31/01/2014 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. BENJAMIN ROSALES Numero: S/N Interseccion: AV. DE LAS AMERICAS Referencia: AL LADO DEL ANDEN NUMERO UNO AREA DESEMBARQUE DE PASAJEROS Edificio: TERMINAL RIO DAULE Email: egil@supan.com Telefono Trabajo: 046026550

No. ESTABLECIMIENTO: 029 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 15/10/2013
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 31/01/2014 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: BOYACA Numero: S/N Interseccion: AV. OLMEDO Referencia: PARADA METROVIA CAJA DEL SEGURO Telefono Trabajo: 046026550 Email: egil@supan.com



Código: RIMRUC2017000009537

Fecha: 04/01/2017 15:04:30 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0990006792001

RAZÓN SOCIAL:

TIOSA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 030 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 15/10/2013
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 31/03/2015 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Numero: S/N Referencia: JUNTO AL HEMICICLO DE LA ROTONDA Edificio: CENTRO COMERCIAL MALECON 2000 Email: egil@supan.com Telefono Trabajo: 046026550

No. ESTABLECIMIENTO: 031 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 31/10/2013
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 31/12/2013 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL INCA Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Numero: S/N Interseccion: RIO COCA Referencia: FRENTE A LOS ARCOS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE Edificio: ESTACION ECOVIA Email: egil@supan.com Telefono Trabajo: 022801470

No. ESTABLECIMIENTO: 032 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 31/10/2013
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 31/12/2013 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL INCA Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: S/N Interseccion: RIO COFANES Referencia: FRENTE A LOS ARCOS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE Edificio: TERMINAL TROLE NORTE Telefono Trabajo: 022801470 Email: egil@supan.com

No. ESTABLECIMIENTO: 033 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 31/10/2013
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 31/12/2013 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Calle: AV. MALDONADO Numero: S/N Interseccion: MIGUEL CARRION Referencia: FRENTE A LOS ARCOS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE Edificio: TERMINAL TROLE SUR Telefono Trabajo: 022801470 Email: egil@supan.com



Código: RIMRUC2017000009537

Fecha: 04/01/2017 15:04:30 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

36



NÚMERO RUC:

0990006792001

RAZÓN SOCIAL:

TIOSA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 034

Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 31/10/2013

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 31/12/2013

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCION Calle: AV. NACIONES UNIDAS Numero: S/N Interseccion: AV. AMERICA Referencia: FRENTE A CINEMARK Edificio: PLAZA DE LAS AMERICAS Telefono Trabajo: 022801470 Email: egil@supan.com

No. ESTABLECIMIENTO: 035

Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 31/10/2013

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 31/12/2013

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCION Calle: AV. NACIONES UNIDAS Numero: S/N Interseccion: LOS SHIRYS Referencia: FRENTE A PRODUBANCO Edificio: QUICENTRO SHOPPING Piso: 3 Email: egil@supan.com Telefono Trabajo: 022801470



Código: RIMRUC2017000009537

Fecha: 04/01/2017 15:04:30 PM

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que
las COPIAS que anteceden en *letras* - hojas
son iguales a los documentos exhibidos en
original ante mí
Quito, a 04 ENE. 2017

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0990006784001
RAZÓN SOCIAL: SUPAN S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: PEREZ HERNANDEZ JAIME
CONTADOR: GIL AGUILAR ERWIN GILSON
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/03/1959
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 FEC. ACTUALIZACIÓN: 13/12/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO, CONTROL E INFORMACION ADMINISTRATIVA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: S/N Edificio: PLANTA SUPAN Carretero: VIA PERIMETRAL Kilometro: 25 Referencia ubicacion: DIAGONAL A LA GASOLINERA MOBIL Telefono Trabajo: 042100433 Email: supan@supan.com Telefono Trabajo: 046026550

DOMICILIO ESPECIAL:

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000009505
Fecha: 04/01/2017 15:01:13 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES 3.7

SRI

...le hace bien al país

DR. HOMERO LOPEZ OSANDO

NÚMERO RUC:

0990006784001

RAZÓN SOCIAL:

SUPAN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 18/03/1959

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO, CONTROL E INFORMACION ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: S/N Referencia: DIAGONAL A LA GASOLINERA MOBIL Edificio: PLANTA SUPAN Carretero: VIA PERIMETRAL Kilometro: 25 Telefono Trabajo: 042100433 Email: supan@supan.com Telefono Trabajo: 046026550

NOTARIA VICESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 13, de la Ley Notarial, doy fé que
las COPIAS que anteceden en *dos* - fojas
son iguales a los documentos exhibidos en
original ante mí.

Quito, a *04 Ene. 2017*

DR. HOMERO LOPEZ OSANDO
NOTARIO VICESIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2017000009505

Fecha: 04/01/2017 15:01:13 PM

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TIOSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de enero del 2017, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Km. 25, Vía Perimetral, encontrándose presente la totalidad del Capital pagado de la Compañía, la Doctora Mariana Villagómez Alvarez, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre la fusión por absorción de la Compañía con la sociedad SUPAN S.A., y aprobar las bases de la misma.
2. Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la Compañía.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la representante de las sociedades accionistas acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 08h00 bajo la Presidencia Ad Hoc de la Doctora Mariana Villagómez Alvarez; y, con la presencia de las accionistas de la Compañía: SUPAN S.A., debidamente representada por la señora Doctora Mariana Villagómez Alvarez, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente de la presente Acta, propietaria de veinte y cinco millones seiscientos noventa y dos mil doscientas noventa y siete (25'692.297) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, BAKERY IBERIAN INVESTMENTS S.L., debidamente representada por la señora Doctora Mariana Villagómez Alvarez, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente de la presente Acta, propietaria de tres millones novecientos sesenta y un mil cincuenta y ocho (3'961.058) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Doctor Diego Klier Yáñez.

A continuación, la señora Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre la fusión por absorción de la Compañía con la sociedad SUPAN S.A., y aprobar las bases de la misma.

Toma la palabra la señora Presidenta Ad-Hoc y expone a la Junta que de las conversaciones mantenidas entre las compañías TIOSA S.A., y SUPAN S.A., se estableció la conveniencia de unificar ambos negocios, de reducir sus gastos administrativos y operativos y de fortalecer su estructura financiera mediante su fusión, a fin de que TIOSA S.A., al absorber a SUPAN S.A., a futuro pueda realizar inversiones de mayor envergadura de conformidad con su objeto social. También la señora Presidenta Ad-Hoc expone ante la Junta, las bases a las cuales se sujetaría la fusión por absorción, acorde con las conversaciones mantenidas con la otra sociedad involucrada y propone que se adopten resoluciones sobre los siguientes aspectos:

Uno) Conocer y aprobar las negociaciones mantenidas entre TIOSA S.A., y SUPAN S.A., respecto a la posible fusión por absorción entre ellas, así como las bases de la fusión.

Dos) Conocer y resolver sobre la aprobación del balance final de **TIOSA S.A.**, y conocer sobre el balance final de la compañía **SUPAN S.A.**; así como, el balance inicial resultante de la precitada fusión.

Tres) Conocer y resolver sobre el traspaso en bloque, a título universal, del patrimonio social, activos y pasivos, de **SUPAN S.A.**, como compañía absorbida, a su valor en libros, en favor de la compañía absorbente **TIOSA S.A.**, incluido todo derecho de propiedad industrial o intelectual, así como, los siguientes inmuebles: Solares **DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, CUARENTA Y TRES, CUARENTA Y CUATRO Y CUARENTA Y CINCO** de la manzana número **VEINTICINCO** de la Lotización Inmaconsa, a la altura del kilómetro once de la vía Guayaquil-Daule, parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: **SOLAR NÚMERO DIECINUEVE: POR EL NORTE:** Con ochenta y dos metros veintiocho centímetros, limita con el solar número veinte; **POR EL SUR:** Con ochenta y un metros, limita con el solar número dieciocho; **POR EL ESTE:** Con veinte metros cero cuatro centímetros, tiene frente a la calle Mangos de la lotización; y, **POR EL OESTE:** Con veinte metros limita con solar número cuarenta y cinco; **AREA TOTAL:** Mil seiscientos treinta y dos metros cuadrados, sesenta y ocho decímetros cuadrados.- Código Municipal: Cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero diecinueve - cero - cero - cero (58-0025-019-0-0-0).- **SOLAR NÚMERO VEINTE: POR EL NORTE:** Con ochenta y tres metros noventa y tres centímetros, limita con el solar número veintiuno; **POR EL SUR:** Con ochenta y dos metros veintiocho centímetros, limita con el solar número diecinueve; **POR EL ESTE:** Con veinte metros cero siete centímetros, tiene frente a la calle Mangos de la lotización; y, **POR EL OESTE:** Con veinte metros, limita con solar número cuarenta y cuatro. **ÁREA TOTAL:** Mil seiscientos sesenta y dos metros cuadrados diez decímetros cuadrados. - Código Municipal: cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero veinte - cero - cero - cero (58-0025-020-0-0-0).- **SOLAR NÚMERO VEINTIUNO: POR EL NORTE:** Con ochenta y cinco metros cincuenta y ocho centímetros, limita con el solar número veintidós; **POR EL SUR:** Con ochenta y tres metros noventa y tres centímetros, limita con el solar número veinte; **POR EL ESTE:** Con veinte metros cero siete centímetros, tiene frente a la calle Mangos de la lotización; y, **POR EL OESTE:** Con veinte metros, limita con solar número cuarenta y tres. **ÁREA TOTAL:** Mil seiscientos noventa y cinco metros cuadrados diez decímetros cuadrados.- Código Municipal: Cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero veintiuno - cero - cero - cero (58-0025-021-0-0-0).- **SOLAR NÚMERO CUARENTA Y TRES: POR EL NORTE:** Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y dos; **POR EL SUR:** Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y cuatro; **POR EL ESTE:** Con veinte metros, limita con el solar número veintiuno; y, **POR EL OESTE:** Con veinte metros, limita con calle pública. **ÁREA TOTAL:** Mil ochocientos metros cuadrados. - Código Municipal: Cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero cuarenta y tres - cero - cero - cero (58-0025-043-0-0-0). - **SOLAR NÚMERO CUARENTA Y CUATRO: POR EL NORTE:** Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y tres; **POR EL SUR:** Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y cinco; **POR EL ESTE:** Con veinte metros, limita con el solar número veinte; y, **POR EL OESTE:** Con veinte

metros, limita con calle pública. **ÁREA TOTAL:** Mil ochocientos metros cuadrados. - Código Municipal: Cincuenta y ocho – cero cero veinticinco – cero cuarenta y cuatro – cero – cero -cero (58-0025-044-0-0-0). - **SOLAR NÚMERO CUARENTA Y CINCO: POR EL NORTE:** Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y cuatro; **POR EL SUR:** Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y seis; **POR EL ESTE:** Con veinte metros, limita con el solar número diecinueve; y, **POR EL OESTE:** Con veinte metros, limita con calle pública. **ÁREA TOTAL:** Mil ochocientos metros cuadrados.- Código Municipal: Cincuenta y ocho – cero cero veinticinco – cero cuarenta y cinco – cero – cero - cero (58-0025-045-0-0-0); y, ✓

Cuatro) Conocer sobre el aumento de capital Suscrito y Pagado de TIOSA S.A., que operaría como consecuencia de la fusión, así como, la consiguiente reforma del estatuto social.

Se pasan a conocer cada uno de estos puntos, en el mismo orden:

UNO) Estudiadas por la Junta General tanto las negociaciones cuanto las bases de la fusión por absorción, los accionistas presentes aprueban por unanimidad las negociaciones mantenidas, así como las bases de la fusión por absorción entre TIOSA S.A., como compañía absorbente, y SUPAN S.A., como sociedad absorbida, de conformidad con lo previsto en el literal b) del artículo 337 de la Ley de Compañías.

Los accionistas de la Compañía dejan expresa constancia de que ninguno de ellos hace uso de su derecho de separación de la Compañía, que concede el artículo 333 de la Ley de Compañías, ya que se encuentran conformes con la fusión por absorción resuelta. No obstante, se debe considerar que, si bien SUPAN S.A. es actualmente accionista de TIOSA S.A., SUPAN S.A. no podrá mantener dicha calidad una vez perfeccionada la fusión pues, producto de ésta, se deberá disolver.

Como consecuencia de lo anterior, la Junta General aprueba por unanimidad lo siguiente:

- a) TIOSA S.A., absorberá a la compañía SUPAN S.A., la cual se disolverá anticipadamente, sin que por ello ésta entre en liquidación, dejando constancia de que la disolución la deciden al amparo de lo previsto en el artículo 338 de la Ley de Compañías vigente
- b) La compañía absorbente, TIOSA S.A., asumirá todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida SUPAN S.A.
- c) Los accionistas de SUPAN S.A., pasarán a ser accionistas de la compañía absorbente TIOSA S.A., recibiendo acciones ordinarias y nominativas emitidas por esta Compañía, en el monto y número que les corresponda.
- d) TIOSA S.A., asumirá el activo y pasivo de esta compañía absorbida y asumirá también las responsabilidades propias de un liquidador respecto de sus acreedores y deudores.

- e) Los actuales administradores de la compañía absorbida **SUPAN S.A.**, continuarán en sus cargos hasta la fecha en que opere la fusión por absorción, momento en el que cesarán en sus funciones. Los administradores de la sociedad absorbente **TIOSA S.A.**, continuarán en el ejercicio de sus cargos luego de operada la fusión.

Dos) La señora Presidenta Ad-Hoc solicita a la Junta que, conforme a las bases de la fusión que han sido ya aprobadas, los señores accionistas se pronuncien sobre los balances de las compañías intervinientes en esta fusión, los mismos que son puestos a consideración de los accionistas por parte de secretaría.

Una vez analizados los documentos indicados, los accionistas aprueban el balance final de **TIOSA S.A.**, y, de modo expreso, manifiestan haber tomado conocimiento del balance final de la compañía **SUPAN S.A.**; y el inicial resultante de la fusión. Lo anterior, sin perjuicio de que en la escritura pública de fusión por absorción se incorporen los balances finales cortados al día anterior al otorgamiento de dicha escritura pública.

Tres) La señora Presidenta Ad-Hoc solicita a la Junta que, conforme a las bases de la fusión que han sido ya aprobadas, los señores accionistas se pronuncien sobre el traspaso a **TIOSA S.A.**, en bloque y a título universal, del patrimonio social, activos y pasivos de **SUPAN S.A.**, a su valor en libros.

Los accionistas aceptan el traspaso a **TIOSA S.A.**, en bloque y a título universal, del patrimonio social, activos y pasivos de **SUPAN S.A.**, a su valor en libros, incluido todo derecho de propiedad industrial o intelectual, así como los siguientes bienes inmuebles: Solares **DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, CUARENTA Y TRES, CUARENTA Y CUATRO Y CUARENTA Y CINCO** de la manzana número **VEINTICINCO** de la Lotización Inmaconsa, a la altura del kilómetro once de la vía Guayaquil-Daule, parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: **SOLAR NÚMERO DIECINUEVE: POR EL NORTE:** Con ochenta y dos metros veintiocho centímetros, limita con el solar número veinte; **POR EL SUR:** Con ochenta y un metros, limita con el solar número dieciocho; **POR EL ESTE:** Con veinte metros cero cuatro centímetros, tiene frente a la calle Mangos de la lotización; y, **POR EL OESTE:** Con veinte metros limita con solar número cuarenta y cinco; **AREA TOTAL:** Mil seiscientos treinta y dos metros cuadrados, sesenta y ocho decímetros cuadrados.- Código Municipal: Cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero diecinueve - cero - cero - cero (58-0025-019-0-0-0).- **SOLAR NÚMERO VEINTE: POR EL NORTE:** Con ochenta y tres metros noventa y tres centímetros, limita con el solar número veintiuno; **POR EL SUR:** Con ochenta y dos metros veintiocho centímetros, limita con el solar número diecinueve; **POR EL ESTE:** Con veinte metros cero siete centímetros, tiene frente a la calle Mangos de la lotización; y, **POR EL OESTE:** Con veinte metros, limita con solar número cuarenta y cuatro. **ÁREA TOTAL:** Mil seiscientos sesenta y dos metros cuadrados diez decímetros cuadrados. - Código Municipal: cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero veinte - cero - cero - cero (58-0025-020-0-0-0).- **SOLAR NÚMERO VEINTIUNO: POR EL NORTE:** Con

ochenta y cinco metros cincuenta y ocho centímetros, limita con el solar número veintidós; **POR EL SUR:** Con ochenta y tres metros noventa y tres centímetros, limita con el solar número veinte; **POR EL ESTE:** Con veinte metros cero siete centímetros, tiene frente a la calle Mangos de la lotización; y, **POR EL OESTE:** Con veinte metros, limita con solar número cuarenta y tres. **ÁREA TOTAL:** Mil seiscientos noventa y cinco metros cuadrados diez decímetros cuadrados.- Código Municipal: Cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero veintiuno - cero - cero -cero (58-0025-021-0-0-0).- **SOLAR NÚMERO CUARENTA Y TRES:** **POR EL NORTE:** Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y dos; **POR EL SUR:** Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y cuatro; **POR EL ESTE:** Con veinte metros, limita con el solar número veintiuno; y, **POR EL OESTE:** Con veinte metros, limita con calle pública. **ÁREA TOTAL:** Mil ochocientos metros cuadrados. - Código Municipal: Cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero cuarenta y tres - cero - cero -cero (58-0025-043-0-0-0). - **SOLAR NÚMERO CUARENTA Y CUATRO:** **POR EL NORTE:** Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y tres; **POR EL SUR:** Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y cinco; **POR EL ESTE:** Con veinte metros, limita con el solar número veinte; y, **POR EL OESTE:** Con veinte metros, limita con calle pública. **ÁREA TOTAL:** Mil ochocientos metros cuadrados. - Código Municipal: Cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero cuarenta y cuatro - cero - cero -cero (58-0025-044-0-0-0). - **SOLAR NÚMERO CUARENTA Y CINCO:** **POR EL NORTE:** Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y cuatro; **POR EL SUR:** Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y seis; **POR EL ESTE:** Con veinte metros, limita con el solar número diecinueve; y, **POR EL OESTE:** Con veinte metros, limita con calle pública. **ÁREA TOTAL:** Mil ochocientos metros cuadrados.- Código Municipal: Cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero cuarenta y cinco - cero - cero - cero (58-0025-045-0-0-0).

Cuatro) La señora Presidenta Ad-Hoc solicita a la Junta que, conforme a las bases de la fusión que han sido ya aprobadas, los señores accionistas se pronuncien sobre el aumento de capital Suscrito y Pagado de TIOSA S.A., que operaría como consecuencia de la fusión, así como, la consiguiente reforma del estatuto social.

La Presidenta Ad-Hoc hace conocer a la Junta que, como producto de la fusión, la compañía absorbente TIOSA S.A., debe incrementar su capital suscrito y pagado en la suma de veinte y siete millones trescientos doce mil doscientos veinte y ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 27'312.228), ya que ese es el capital actual de la sociedad absorbida, SUPAN S.A.

Como es de conocimiento de los accionistas, la compañía absorbida es una de las dos accionistas de la compañía absorbente. Considerando que SUPAN S.A. debe disolverse por efectos de esta fusión, contablemente se cruzan sus cuentas y se realizan eliminaciones que deben operar en virtud de la normativa contable, con lo cual, el capital suscrito y pagado que aportaría la compañía absorbente se limitaría al aporte del accionista Bakery Iberian Investments y no al correspondiente a



SUPAN S.A., conforme cuadro de integración que aparece como documento habilitante.

Bajo estas consideraciones, el aumento de capital operará por efectos de la fusión por absorción, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias y nominativas.

Como consecuencia de este aumento de capital se reforma el artículo quinto del estatuto social de la Compañía, el mismo que dirá:

ARTICULO QUINTO.- CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO: El capital autorizado de la compañía es de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 35'789.760,00).- El capital suscrito de la compañía es de treinta y un millones doscientos setenta y tres mil doscientos ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 31'273.286,00), dividido en treinta y un millones doscientas setenta y tres mil doscientas ochenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde la cero cero cero cero cero cero uno (00000001) a la treinta y un millones doscientas setenta y tres mil doscientas ochenta y seis (31'273.286) inclusive, y cuyos títulos de acciones serán suscritos por el Presidente del Directorio y el Gerente General de la compañía.

Para los efectos consiguientes, la Junta aprueba por unanimidad el cuadro de integración del nuevo capital de TIOSA S.A., que recoge el aumento de capital de la Compañía, en los términos que anteceden.

2. Conocer y resolver sobre el Cambio de Denominación de la Compañía.

En virtud de la fusión, se sugiere que la sociedad absorbente, dentro de la misma escritura de fusión, modifique su actual denominación por la de BIMBO ECUADOR S.A.

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el cambio de denominación de TIOSA S.A. a BIMBO ECUADOR S.A.

Como consecuencia de este cambio de denominación se reforma el Artículo PRIMERO del Estatuto Social de la Compañía.

El artículo PRIMERO del Estatuto Social dirá: DENOMINACIÓN: La compañía se denomina BIMBO ECUADOR S.A.

Para terminar la Junta, los señores accionistas autorizan al señor Gerente General de la Compañía o a la Sra. María Luisa Camps, en su calidad de Apoderada Especial de la Empresa, para que cualquiera de ellos, indistintamente, otorguen la correspondiente escritura pública de fusión por absorción y cambio de denominación, así como para que realicen todos los actos y gestiones necesarios para su perfeccionamiento legal ante cualquier institución pública o privada.

Habiéndose tratado el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

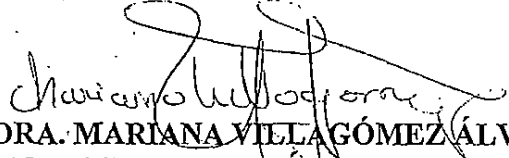
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

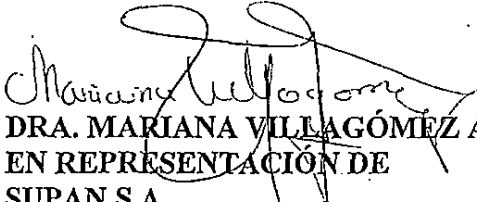
Se levanta la sesión a las 08h45.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc de la Junta, la representante de las Accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA AD-HOC


DR. DIEGO KLIER YÁÑEZ
SECRETARIO AD-HOC


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ
EN REPRESENTACIÓN DE
② BAKERY IBERIAN INVESTMENTS S.L.,
ACCIONISTA


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ
EN REPRESENTACIÓN DE
① SUPAN S.A.
ACCIONISTA

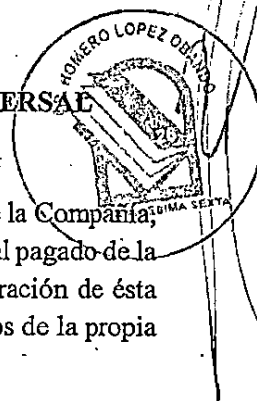
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que
las COPIAS que anteceden en - cuatro - fojas
son iguales a los documentos exhibidos en
original ante mí.

Quito a 04 ENE. 2011

DR. HONERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPAN S.A.**



En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de enero del 2017, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Km. 25, Vía Perimetral, encontrándose presente la totalidad del Capital pagado de la Compañía, la Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre la fusión por absorción de la compañía TIOSA S.A., con la sociedad SUPAN S.A., y aprobar las bases de la misma.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la representante de las sociedades accionistas acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 09h00 bajo la Presidencia Ad Hoc de la Doctora Mariana Villagómez Álvarez; y, con la presencia de las accionistas de la Compañía: BAKERY IBERIAN INVESTMENTS S.L., debidamente representada por la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente de la presente Acta, propietaria de veinte y tres millones doscientos quince mil trecientas noventa y cinco (23'215.395) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y BIMBO HOLANDA B.V., debidamente representada por la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente de la presente Acta, propietaria de cuatro millones noventa y seis mil ochocientos treinta y tres (4'096.833) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Diego Klier Yáñez.

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc, pone en consideración de la Junta General el único punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre la fusión por absorción de la compañía TIOSA S.A., con la sociedad SUPAN S.A., y aprobar las bases de la misma.

Toma la palabra la señora Presidenta Ad-Hoc y expone a los accionistas que de las conversaciones mantenidas entre la Administración de TIOSA S.A. y la de SUPAN S.A., se estableció la conveniencia de unificar ambos negocios, de reducir sus gastos administrativos y operativos y de fortalecer su estructura financiera mediante su fusión. También la señora Presidenta Ad-Hoc expone ante la Junta las bases a las cuales se sujetaría la fusión por absorción, acorde con las conversaciones mantenidas por las sociedades involucradas y propone que se adopten resoluciones sobre los siguientes aspectos:

Uno) Conocer y aprobar las negociaciones mantenidas entre TIOSA S.A. y SUPAN S.A., respecto a la posible fusión por absorción entre ellas, así como las bases de la fusión.

Dos) Conocer y resolver sobre la aprobación del balance final de SUPAN S.A., y conocer así mismo el balance final de la compañía TIOSA S.A., e inicial de la fusión en referencia.

Tres) Conocer y resolver sobre la disolución anticipada de SUPAN S.A.; y,

Cuatro) Conocer y resolver sobre el traspaso en bloque, a título universal, del patrimonio social, activos y pasivos, de SUPAN S.A., como compañía absorbida, en favor de la compañía absorbente TIOSA S.A., incluido todo derecho de propiedad industrial o intelectual, así como, los siguientes inmuebles: Solares **DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, CUARENTA Y TRES, CUARENTA Y CUATRO Y CUARENTA Y CINCO** de la manzana número VEINTICINCO de la Lotización Inmaconsa, a la altura del kilómetro once de la vía Guayaquil-Daule, parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: **SOLAR NÚMERO DIECINUEVE: POR EL NORTE:** Con ochenta y dos metros veintiocho centímetros, limita con el solar número veinte; **POR EL SUR:** Con ochenta y un metros, limita con el solar número dieciocho; **POR EL ESTE:** Con veinte metros cero cuatro centímetros, tiene frente a la calle Mangos de la lotización; y, **POR EL OESTE:** Con veinte metros limita con solar número cuarenta y cinco; **ÁREA TOTAL:** Mil seiscientos treinta y dos metros cuadrados, sesenta y ocho decímetros cuadrados.- Código Municipal: Cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero diecinueve - cero - cero - cero (58-0025-019-0-0-0).- **SOLAR NÚMERO VEINTE: POR EL NORTE:** Con ochenta y tres metros noventa y tres centímetros, limita con el solar número veintiuno; **POR EL SUR:** Con ochenta y dos metros veintiocho centímetros, limita con el solar número diecinueve; **POR EL ESTE:** Con veinte metros cero siete centímetros, tiene frente a la calle Mangos de la lotización; y, **POR EL OESTE:** Con veinte metros, limita con solar número cuarenta y cuatro. **ÁREA TOTAL:** Mil seiscientos sesenta y dos metros cuadrados diez decímetros cuadrados. - Código Municipal: cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero veinte - cero - cero - cero (58-0025-020-0-0-0).- **SOLAR NÚMERO VEINTIUNO: POR EL NORTE:** Con ochenta y cinco metros cincuenta y ocho centímetros, limita con el solar número veintidós; **POR EL SUR:** Con ochenta y tres metros noventa y tres centímetros, limita con el solar número veinte; **POR EL ESTE:** Con veinte metros cero siete centímetros, tiene frente a la calle Mangos de la lotización; y, **POR EL OESTE:** Con veinte metros, limita con solar número cuarenta y tres. **ÁREA TOTAL:** Mil seiscientos noventa y cinco metros cuadrados diez decímetros cuadrados.- Código Municipal: Cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero veintiuno - cero - cero - cero (58-0025-021-0-0-0).- **SOLAR NÚMERO CUARENTA Y TRES: POR EL NORTE:** Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y dos; **POR EL SUR:** Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y cuatro; **POR EL ESTE:** Con veinte metros, limita con el solar número veintiuno; y, **POR EL OESTE:** Con veinte metros, limita con calle pública. **ÁREA TOTAL:** Mil ochocientos metros cuadrados. - Código Municipal: Cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero cuarenta y tres - cero - cero - cero (58-0025-043-0-0-0). - **SOLAR NÚMERO CUARENTA Y CUATRO: POR EL NORTE:** Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y tres; **POR EL SUR:** Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y cinco; **POR EL ESTE:** Con veinte metros, limita con el solar número veinte; y, **POR EL OESTE:** Con veinte metros, limita con calle pública. **ÁREA TOTAL:** Mil ochocientos metros cuadrados. - Código Municipal: Cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero cuarenta y cuatro - cero - cero - cero (58-0025-044-0-0-0). - **SOLAR NÚMERO CUARENTA Y CINCO: POR EL NORTE:** Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y cuatro; **POR EL SUR:** Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y seis; **POR EL ESTE:** Con veinte metros, limita con el solar número

Con veinte metros, limita con el solar número diecinueve; y, **POR EL OESTE**, Con veinte metros, limita con calle pública. **ÁREA TOTAL:** Mil ochocientos metros cuadrados.- Código Municipal: Cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero cuarenta y cinco - cero - cero - cero (58-0025-045-0-0-0).



Se pasan a conocer cada uno de estos puntos, en el mismo orden:

UNO) Estudiadas por la Junta General tanto las negociaciones cuanto las bases de la fusión por absorción, los accionistas presentes aprueban por unanimidad las negociaciones mantenidas, así como las bases de la fusión por absorción entre TIOSA S.A., como compañía absorbente y SUPAN S.A., como sociedad absorbida, de conformidad con lo previsto en el literal b) del artículo 337 de la Ley de Compañías.

Los accionistas de la Compañía dejan expresa constancia de que no hacen uso de su derecho de separación de la misma, concedido por el artículo 333 de la Ley de Compañías, ya que se encuentra conformes con la fusión por absorción resuelta.

Como consecuencia de lo anterior, la Junta General aprueba por unanimidad lo siguiente:

- a) TIOSA S.A., absorberá a la compañía SUPAN S.A., la cual se disolverá anticipadamente, sin que por ello ésta entre en liquidación, dejando constancia de que la disolución la deciden al amparo de lo previsto en el artículo 338 de la Ley de Compañías vigente.
- b) La compañía absorbente, **TIOSA S.A.**, asumirá todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida **SUPAN S.A.** ✓
- c) Los accionistas de SUPAN S.A., pasan a ser accionistas de la compañía absorbente TIOSA S.A., recibiendo acciones ordinarias y nominativas emitidas por esta Compañía, en el monto y número que les corresponda.
- d) **TIOSA S.A.**, asumirá el activo y pasivo de la compañía absorbida y asumirá también las responsabilidades propias de un liquidador respecto de los acreedores y deudores de **SUPAN S.A.**, según lo dispuesto en el artículo 341 de la Ley de Compañías. ✓
- e) Los actuales administradores de la compañía absorbida continuarán en sus cargos hasta la fecha en que opere la fusión por absorción, momento en el que cesarán en sus funciones. Los administradores de la sociedad absorbente continuarán en el ejercicio de sus cargos luego de operada la fusión. ✓

DOS) La Presidenta Ad-Hoc solicita a la Junta que, conforme a las bases de la fusión que han sido ya aprobadas, los accionistas se pronuncien sobre los balances de las compañías intervinientes en esta fusión, los mismos que son leídos por parte de la Secretaría.

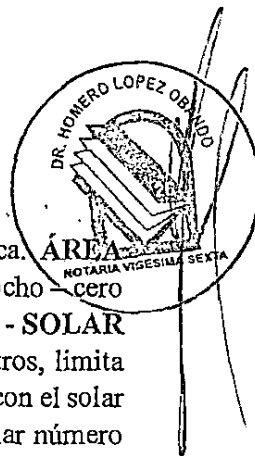
Una vez leídos los documentos indicados, los accionistas aprueban el balance final de SUPAN S.A. y de modo expreso manifiesta haber tomado conocimiento del balance final de la compañía TIOSA S.A.; y del inicial resultante de la fusión. Lo anterior, sin perjuicio de

que en la escritura pública de fusión por absorción se incorporen los balances finales cortados al día anterior al otorgamiento de dicha escritura pública; así como, el inicial resultante de la fusión.

TRES) La Presidenta Ad-Hoc solicita a la Junta que, conforme a las bases de la fusión que han sido ya aprobadas, los accionistas se pronuncien sobre disolución anticipada de SUPAN S.A. Los accionistas aprueban expresamente la disolución anticipada de SUPAN S.A., sin que por ello ésta entre en liquidación, dejando constancia de que la disolución la deciden al amparo de lo previsto en el artículo 338 de la Ley de Compañías vigente.

CUATRO) La Presidenta Ad-Hoc solicita a la Junta que, conforme a las bases de la fusión que han sido ya aprobadas, los accionistas se pronuncien sobre el traspaso a TIOSA S.A., en bloque y a título universal, del patrimonio social, activos y pasivos de SUPAN S.A., a su valor en libros.

Los accionistas aceptan el traspaso a TIOSA S.A., en bloque y a título universal, del patrimonio social, activos y pasivos de SUPAN S.A., a su valor en libros, incluido todo derecho de propiedad industrial o intelectual, así como los siguientes bienes inmuebles: Solares **DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, CUARENTA Y TRES, CUARENTA Y CUATRO Y CUARENTA Y CINCO** de la manzana número VEINTICINCO de la Lotización Inmaconsa, a la altura del kilómetro once de la vía Guayaquil-Daule, parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: **SOLAR NÚMERO DIECINUEVE: POR EL NORTE:** Con ochenta y dos metros veintiocho centímetros, limita con el solar número veinte; **POR EL SUR:** Con ochenta y un metros, limita con el solar número dieciocho; **POR EL ESTE:** Con veinte metros cero cuatro centímetros, tiene frente a la calle Mangos de la lotización; y, **POR EL OESTE:** Con veinte metros limita con solar número cuarenta y cinco; **ÁREA TOTAL:** Mil seiscientos treinta y dos metros cuadrados, sesenta y ocho decímetros cuadrados.- Código Municipal: Cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero diecinueve - cero - cero - cero (58-0025-019-0-0-0).- **SOLAR NÚMERO VEINTE: POR EL NORTE:** Con ochenta y tres metros noventa y tres centímetros, limita con el solar número veintiuno; **POR EL SUR:** Con ochenta y dos metros veintiocho centímetros, limita con el solar número diecinueve; **POR EL ESTE:** Con veinte metros cero siete centímetros, tiene frente a la calle Mangos de la lotización; y, **POR EL OESTE:** Con veinte metros, limita con solar número cuarenta y cuatro. **ÁREA TOTAL:** Mil seiscientos sesenta y dos metros cuadrados diez decímetros cuadrados.- Código Municipal: cincuenta y ocho cero cero veinticinco - cero veinte - cero - cero - cero (58-0025-020-0-0-0).- **SOLAR NÚMERO VEINTIUNO: POR EL NORTE:** Con ochenta y cinco metros cincuenta y ocho centímetros, limita con el solar número veintidós; **POR EL SUR:** Con ochenta y tres metros noventa y tres centímetros, limita con el solar número veinte; **POR EL ESTE:** Con veinte metros cero siete centímetros, tiene frente a la calle Mangos de la lotización; y, **POR EL OESTE:** Con veinte metros, limita con solar número cuarenta y tres. **ÁREA TOTAL:** Mil seiscientos noventa y cinco metros cuadrados diez decímetros cuadrados.- Código Municipal: Cincuenta y ocho cero cero veinticinco cero veintiuno cero cero cero (58-0025-021-0-0-0).- **SOLAR NÚMERO CUARENTA Y TRES: POR EL NORTE:** Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y dos; **POR EL SUR:** Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y cuatro; **POR EL ESTE:** Con veinte metros, limita con el solar



veintiuno; y, **POR EL OESTE:** Con veinte metros, limita con calle pública. **ÁREA TOTAL:** Mil ochocientos metros cuadrados. - Código Municipal: Cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero cuarenta y tres - cero - cero - cero (58-0025-043-0-0-0). - **SOLAR NÚMERO CUARENTA Y CUATRO:** **POR EL NORTE:** Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y tres; **POR EL SUR:** Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y cinco; **POR EL ESTE:** Con veinte metros, limita con el solar número veinte; y, **POR EL OESTE:** Con veinte metros, limita con calle pública. **ÁREA TOTAL:** Mil ochocientos metros cuadrados. - Código Municipal: Cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero cuarenta y cuatro - cero - cero - cero (58-0025-044-0-0-0). - **SOLAR NÚMERO CUARENTA Y CINCO:** **POR EL NORTE:** Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y cuatro; **POR EL SUR:** Con noventa metros, limita con el solar número cuarenta y seis; **POR EL ESTE:** Con veinte metros, limita con el solar número diecinueve; y, **POR EL OESTE:** Con veinte metros, limita con calle pública. **ÁREA TOTAL:** Mil ochocientos metros cuadrados. - Código Municipal: Cincuenta y ocho - cero cero veinticinco - cero cuarenta y cinco - cero - cero - cero (58-0025-045-0-0-0).

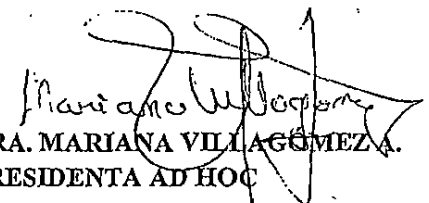
Para terminar la Junta, los accionistas autorizan al señor Gerente General o, en su ausencia, a la Apoderada Especial, Sra. María Luisa Camps, para que otorgue la correspondiente escritura pública de fusión por absorción, así como para que realice todos los actos y gestiones necesarias para su perfeccionamiento legal ante cualquier institución pública o privada.

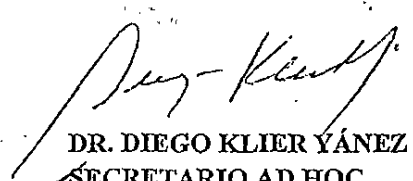
Habiéndose tratado y resuelto el único punto del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 09h45 se da por terminada la Junta.

Se agregan a su vez como documentos habilitantes al expediente los documentos de representación otorgados por las compañías accionistas a favor de su representante.

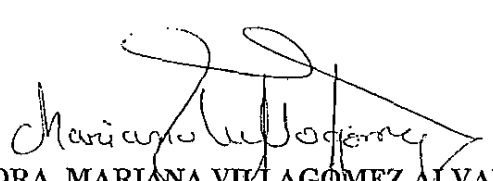

DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA AD HOC


DR. DIEGO KLIER YÁÑEZ
SECRETARIO AD HOC

Acta de Junta General de Accionistas de Supan S.A., de 3 de enero de 2017.-


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ ALVAREZ
EN REPRESENTACIÓN DE

- ① BAKERY IBERIAN INVESTMENTS S.L. ✓
ACCIONISTA

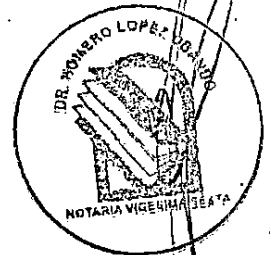

DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ ALVAREZ
EN REPRESENTACIÓN DE

- ② BIMBO HOLANDA B.V. ✓
ACCIONISTA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 12 de la ley Notarial, doy fé que
las COPIAS que anteceden en - ~~veinte~~ - fojas
son iguales a los documentos exhibidos en
original ante mí.
Quito, a 04 ENE. 2017

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO




IESS


CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) NO DEFINIDO, representante legal de la empresa SUPAN S.A. con RUC Nro. 0990006784001 y dirección KM 25 VIA PERIMETRAL, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 A) 18, de la ley Notarial, doy fe que
la COPIA que antecede, es igual al documento
exhibido en original ante mí.

Quito, a 04 ENE 2017

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMA SEXTO
DEL CANTÓN QUITO



Gabriela Bermeo Tapia

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



Emitido el 07 de diciembre de 2016

Validez del Certificado 30 días



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) LOPEZ PEREZ FERNANDO, representante legal de la empresa TIOSA S.A. con RUC Nro. 0990006792001 y dirección NORTE. KM 25 VIA PERIMETRAL. S/N. CARRETERA PERIMETRAL. DIAGONAL GASOLMOBIL., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito; a

04 ENE. 2017

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO



Gabriela Bermeo Tapia

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

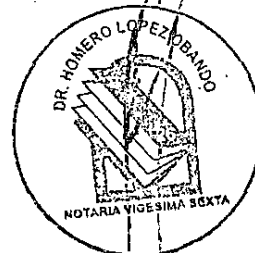


Emitido el 07 de diciembre de 2016

Validez del Certificado 30 días



45



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 10/11/2016 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7748584
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1717512253 CARRANCO VINCES ANDREA CRISTINA

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

4061, TIOSA S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **BIMBO ECUADOR S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: C1071.01

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 01/02/2017 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
E. H. con la facultad prevista en el
Art. 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que
CPIA que antecede es igual al documento
exhibido en original ante mí.

Quito a

4 ENE. 2017

DR. HOMERO LÓPEZ ORANDO
NOT. VIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



22/12/2016 5:33 PM

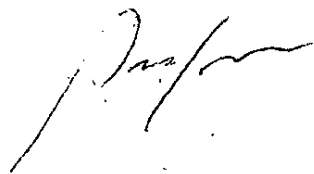
CUADRO 1.

CUADRO DE CAPITAL POR FUSIÓN			
ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL DE TIOSA S.A. PREVIO A LA FUSIÓN (ABSORBENTE)	CAPITAL ACTUAL DE SUPAN S.A. PREVIO A LA FUSIÓN (ABSORBIDA)	CAPITAL SOCIAL DE TIOSA S.A. (ABSORBENTE) POSTERIOR A LA FUSION Compañía Resultante
BAKERY IBERIAN INVESTMENTS S.L.	3'961.058.00	23'215.395.00	27'176.453.00
BIMBO HOLANDA B.V.		4'096.833.00	4'096.833.00
SUPAN S.A.	25'692.297.00		25'692.297.00
SUBTOTAL	29'653.355.00		56'965.583.00
(-) Compensación de las inversiones de Cía. Absorbida	(-) 25'692.297.00		(-) 25'692.297.00
TOTAL	3'961.058.00	27'312.228.00	31'273.286.00

CUADRO 2.

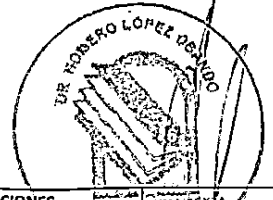
CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE TIOSA S.A. POR AUMENTO DE CAPITAL					
ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL (*)	CAPITAL INCREMENTADO	NÚMERO DE ACCIONES A EMITIRSE POR AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL RESULTANTE	ACCIONES TOTALES
BAKERY IBERIAN INVESTMENTS S.L.	3'961.058.00	23'215.395.00	23'215.395	27'176.453.00	27'176.453
BIMBO HOLANDA B.V.	0	4'096.833.00	4'096.833	4'096.833.00	4'096.833
TOTAL	3'961.058.00	27'312.228.00	27'312.228	31'273.286.00	31'273.286

(*) Capital actual después de la compensación de las inversiones de la compañía absorbida conforme el cuadro anterior.



BALANCE DE SITUACION FINANCIERA
PROCESO DE FUSION POR ABSORCION
AL 03 DE ENERO DEL 2017

46



	ABSORBENTE	ABSORBIDA	TOTAL	ELIMINACIONES		FUSIONADO
	TIOSA S.A.	SUPAN S.A.		DEBITO	CREDITO	
ACTIVOS						
ACTIVOS CORRIENTES						
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4,626,243.63	264,739.93	4,890,983.56			4,890,983.56
Otros Activos Financieros	272,873.76	6,344,087.58	6,616,961.34		6,329,493.54	287,467.80
Cuentas por Cobrar	2,643,384.00	2,000.00	2,645,384.00			2,645,384.00
Inventarios	2,417,183.36		2,417,183.36			2,417,183.36
Activos por Impuestos Corrientes	70,403.11		70,403.11			70,403.11
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	10,030,087.86	6,610,827.51	16,640,915.37	0.00	6,329,493.54	10,311,421.83
ACTIVOS NO CORRIENTES						
Propiedades y Equipos, neto	42,483,530.52	7,212,195.14	49,695,725.66			49,695,725.66
Activos Intangibles		14,413.12	14,413.12			14,413.12
Inversiones Permanentes		28,017,344.72	28,017,344.72		28,017,344.72	0.00
Otros Activos	87,859.64		87,859.64			87,859.64
Activos por Impuesto Diferido			0.00			0.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	42,571,390.16	35,243,952.98	77,815,343.14	0.00	28,017,344.72	49,797,998.42
TOTAL DE ACTIVOS	52,601,478.02	41,854,780.49	94,456,258.51	0.00	34,346,838.26	60,109,420.25
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVOS CORRIENTES						
Prestamos			0.00			0.00
Cuentas por Pagar	12,616,086.27	12,155.36	12,628,241.63	6,329,493.54		6,298,748.09
Ingreso Diferido			0.00			0.00
Pasivos por Impuestos Corrientes	852,284.16	84,178.80	936,462.96			936,462.96
Provisiones	2,149,725.88	12,487.00	2,162,212.88			2,162,212.88
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	15,618,096.31	108,821.16	15,726,917.47	6,329,493.54	0.00	9,397,423.93
PASIVOS NO CORRIENTES						
Prestamos						
Obligaciones por Beneficios Definidos	5,085,398.67	10,074.00	5,095,472.67			5,095,472.67
Impuesto Diferido	20,473.61	775,129.81	795,603.42			795,603.42
Otros Pasivos	3,864.99	0.00	3,864.99			3,864.99
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	5,109,737.27	785,203.81	5,894,941.08	0.00	0.00	5,894,941.08
TOTAL DE PASIVOS	20,727,833.58	894,024.97	21,621,858.55	6,329,493.54	0.00	15,292,365.01
PATRIMONIO						
Capital Social	29,653,355.00	27,312,228.00	56,965,583.00	25,692,297.00		31,273,286.00
Aporte Futuro Aumento Capital			0.00			0.00
Prima por Suscripcion de Acciones	4,458,525.00	367,313.00	4,825,838.00			4,825,838.00
Reservas	481,410.71	344,895.56	826,306.27			826,306.27
Resultados Acumulados	-3,064,894.35	10,121,050.25	7,056,155.90	2,325,047.72		4,731,108.18
Ganancias (Perdidas) Acumuladas	-3,681,238.99	768,187.46	-2,913,051.53	2,325,047.72		-5,238,099.25
Reserva de Capital	713,494.53	1,811,640.90	2,525,135.43			2,525,135.43
Resultados Acumulados Adopcion 1ra vez NIIF	-97,149.89	7,541,221.89	7,444,072.00			7,444,072.00
Resultado del Ejercicio	345,248.08	0.00	345,248.08			345,248.08
Otros Resultados Integrales Acumulados		2,815,268.71	2,815,268.71			2,815,268.71
Reserva por Revaluacion de Activos		2,815,268.71	2,815,268.71			2,815,268.71
TOTAL DEL PATRIMONIO	31,873,644.44	40,960,755.52	72,834,399.96	28,017,344.72	0.00	44,817,055.24
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	52,601,478.02	41,854,780.49	94,456,258.51	34,346,838.26	0.00	60,109,420.25

MARIA LUISA CAMPS
Apoderada Especial TIOSA

MARIA LUISA CAMPS
Apoderada Especial SUPAN

NO

ERWIN GIL AGUILAR
Contador General
RNC 34188

ERWIN GIL AGUILAR
Contador General
RNC 34188



matrícula inmobiliaria Registro de la Propiedad de Guayaquil...
51182
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial
58-0025-019-0-0-0
Aperturado el: jueves 23 de diciembre de 1999

Conforme a la solicitud Número: 147406 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 51182, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL



La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MEDURAS CATASTRALES:

Norte: Solar 20, con 82.28 mts.
Sur: Solar 18, con 81.00 mts.
Este: Calle Mangos, con 20.04 mts.
Oeste: Solar 45, con 20.00 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 1,632.68 mts2. Frente Escritura: 82.28 mts.
Fondo Escritura: 20.04 mts. Frente 1: 82.28 mts.
Area Levantamiento: 1,632.68 mts2. Frente 2: 81.00 mts.
Fondo Levantamiento: 20.04 mts. Frente 3: 0.00 mts.
Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
Uso de Edificación: ALINEACION Y BALANCEO
Alumbrado: No Pavimentación: Si
Alcantarillado: Si Bordo: Si
Agua Potable: Si Acera: No
Red telefónica: Si
Esquinero o Meridional: Meridional

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Solar 19 de la manzana 25, ubicado en la calle Mangos de la Segunda Etapa de la Lotización Inmaconsa, ubicado a la altura del kilómetro 11 de la vía Guayaquil-Daule, parroquia Tarqui.
NORTE: Solar 20, con 82.28 metros.
SUR: Solar 18, con 81.00 metros.
ESTE: Calle Mangos, con 20.04 metros.
OESTE: Solar 45, con 20.00 metros.
AREA TOTAL: 1.632,68 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
a) Registrales			
Propiedades	Compraventa	2,093 03/04/1995	55,769
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	2,249 05/06/1996	22,785
Embargos	Embargo	30 25/01/2000	317
Embargos	Cancelación de Embargo	282 07/06/2001	2,649
Propiedades	Compraventa	6,065 11/06/2001	15,153
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	7,981 11/06/2001	17,041
Propiedades	Compraventa	4,835 20/05/2002	13,167
Hipotecas y Gravámenes	Arrendamiento Mercantil Inmobiliario	6,459 20/05/2002	14,323
Propiedades	Compraventa	2,130 13/02/2007	4,607
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Arrendamiento Mercantil	2,289 13/02/2007	4,847
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	4,335 26/03/2007	9,289
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	9,755 27/05/2010	23,019
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	18,158 07/10/2010	43,751
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	20,727 17/11/2014	51,391

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: lunes, 3 de abril de 1995 Tomo: 81 Folios: 55,769 - 55,810
Número de Inscripción: 2,093 Número de Repertorio: 1,127
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Cuarta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 25-dic.-94
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

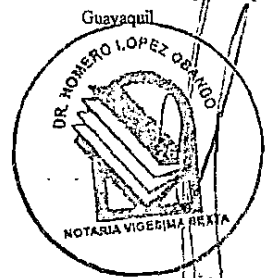
Papel Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio
Comprador 09-91042199001 Compañía Anonima Mercantil Serpecon S A Guayaquil

Certificación impresa por: LPÁRAGA

Matrícula: 51182

Página: 1 de 6
General Córdova 918 y Victor Manuel Rendon
rpgguayaquil.gob.ec



**2 / 4 Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 11 de junio de 2001** Tomo: **31** Folios: **15,153 - 15,160**
 Número de Inscripción: **6,065** Número de Repertorio: **14,270**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **16-may.-01**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-92144475001	Comvismart S A		Guayaquil
Vendedor	09-91042199001	Compañía Anonima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: **lunes, 20 de mayo de 2002** Tomo: **27** Folios: **13,167 - 13,174**
 Número de Inscripción: **4,835** Número de Repertorio: **11,201**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **28-dic.-01** **2277**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	01-79036871800	Banco de la Producción S A Produbanco		Guayaquil
Vendedor	09-92144475001	Comvismart S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	6,065	11-jun.-2001	15,153	15,160

4 / 4 Compraventa

Inscrito el: **martes, 13 de febrero de 2007** Tomo: **10** Folios: **4,607 - 4,610**
 Número de Inscripción: **2,130** Número de Repertorio: **2,662**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Décima**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **22-dic.-06**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

La compañía Transportes Internos Organizados S.A. TIOSA cambió su denominación a TIOSA S.A., y por intermedio de su Gerente José Francisco Vicente Hernández, conviene a sus intereses personales dar por terminado el arrendamiento mercantil antes descrito y ceder y transferir sus derechos sobre la opción de compra de los inmuebles antes referidos en los términos y condiciones que como arrendataria se comprometió a cumplir, de acuerdo al Contrato de Arrendamiento antes indicados en este instrumento a favor de la compañía SUPAN S.A., por lo cual expresamente cede y transfiere a la compañía SUPAN S.A. sus derechos en el contrato de arrendamiento mercantil. El Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, en razón de la disposición contractual que prevé el ejercicio de la opción de compra descrita en esta cláusula acepta la cesión de derecho de opción de compra del dominio de los inmuebles antes detallados a favor de la compañía SUPAN S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil
Vendedor	01-79036871800	Banco de la Producción S A Produbanco		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4,835	20-may.-2002	13,167	13,174

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1 / 8 Hipoteca Abierta

Inscrito el: miércoles, 5 de junio de 1996 Tomo: 40 Folios: 22,785 - 22,844
Número de Inscripción: 2,249 Número de Repertorio: 12,196
Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 10-ene.-96
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-90054150001	Filanbanco S A		Guayaquil
Acreedor	90-000000001061	Filanbanco Trust & Banking Corp		Guayaquil
Deudor	09-91042199001	Compañía Anonima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810

2 / 8 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: lunes, 11 de junio de 2001 Tomo: 35 Folios: 17,041 - 17,046
Número de Inscripción: 7,981 Número de Repertorio: 14,270
Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 16-may.-01
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-90054150001	Filanbanco S A		Guayaquil
Acreedor	90-0000000011612	Filanbanco Trust & Banking Corp		Guayaquil
Deudor	09-91042199001	Compañía Anonima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	2,249	05-jun.-1996	22,785	22,844
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810

3 / 8 Arrendamiento Mercantil Inmobiliario

Inscrito el: lunes, 20 de mayo de 2002 Tomo: 29 Folios: 14,323 - 14,328
Número de Inscripción: 6,459 Número de Repertorio: 11,201
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 28-dic.-01 2277
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:

El plazo inicial forzoso es de 60 meses contados a partir del otorgamiento de la escritura pública.
El valor residual es de: \$119.269,43

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Arrendador	01-79036871800	Banco de la Producción S A Produbanco		Guayaquil
Arrendatario	09-90006792001	Transportes Internos Organizados S A Tiosa		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4,835	20-may.-2002	13,167	13,174

4 / 8 Cancelación de Arrendamiento Mercantil

Inscrito el: martes, 13 de febrero de 2007 Tomo: 10 Folios: 4,847 - 4,850
Número de Inscripción: 2,289 Número de Repertorio: 2,662
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 22-dic.-06
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Arrendador	01-79036871800	Banco de la Producción S A Produbanco		Guayaquil
Arrendatario	09-90006792001	Tiosa S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	6,459	20-may.-2002	14,323	14,328
Propiedades	4,835	20-may.-2002	13,167	13,174

Certificación impresa por: LPARRAGA

Matrícula: 51182

Página: 3 de 6
General Córdova 918 y Victor Manuel Rendón
rpgguayaquil.gob.ec

5 / 8 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el: **lunes, 26 de marzo de 2007** Tomo: **19** Folios: **9,289 - 9,292**
 Número de Inscripción: **4,335** Número de Repertorio: **7,625**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **13-mar.-07**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Datos de inmuebles actualizados según certificados de avalúos y registros # 206943, 206939, 206942, 206941, 206937, 206938 del 12 de marzo del 2007.

Se deja constancia que la hipoteca abierta constituye la deudora para garantizar sus propias obligaciones y las contraídas por la Compañía Tiosa S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-90049459001	Banco de Guayaquil S A		Guayaquil
Deudor	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,130	13-feb.-2007	4,607	4,610

6 / 8 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el: **jueves, 27 de mayo de 2010** Tomo: **47** Folios: **23,019 - 23,022**
 Número de Inscripción: **9,755** Número de Repertorio: **16,003**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **10-may.-10**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-90049459001	Banco de Guayaquil S A		Guayaquil
Deudor	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	4,335	26-mar.-2007	9,289	9,292
Propiedades	2,130	13-feb.-2007	4,607	4,610

7 / 8 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el: **jueves, 7 de octubre de 2010** Tomo: **89** Folios: **43,751 - 43,754**
 Número de Inscripción: **18,158** Número de Repertorio: **30,013**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **17-ago.-10**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Solares vacíos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-90379017001	Banco Bolivariano C A		Guayaquil
Deudor	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,130	13-feb.-2007	4,607	4,610

8 / 8 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el: **lunes, 17 de noviembre de 2014** Tomo: **103** Folios: **51,391 - 51,394**
 Número de Inscripción: **20,727** Número de Repertorio: **33,302**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Vigésima Sexta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **09-sep.-14**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-90379017001	Banco Bolivariano C A		Guayaquil
Deudor	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil

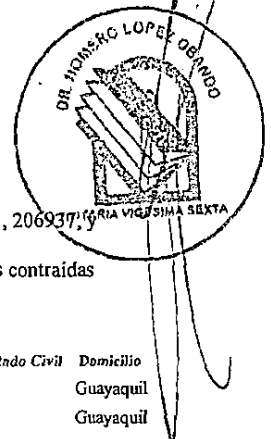
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	18,158	07-oct.-2010	43,751	43,754
Propiedades	2,130	13-feb.-2007	4,607	4,610

Certificación impresa por: **LPARRAGA**

Matrícula: **51182**

Página: **4** de **6**
 General Córdova 918 y Victor Manuel Roldán
 rpguayaquil.gob.ec



REGISTRO DE EMBARGOS

1 / 2 Embargo

Inscrito el: martes, 25 de enero de 2000 Tomo: 1 Folios: 317 - 340

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 30,117

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 30-nov.-99 Juicio # 870-S-99

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Se archiva con esta inscripción:

Copia de la Providencia del 30 de Noviembre de 1999.-

Copia del Acta de Embargo.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	90-0000000016278	Juez Vigésimo Noveno de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	09-91042199001	Compañía Anonima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil
Demandante	09-90054150001	Filanbanco S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	2,249	05-jun.-1996	22,785	22,844
Hipotecas y Gravámenes	2,258	05-jun.-1996	22,951	22,952
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810
Propiedades	5,657	05-jun.-1996	135,819	135,882

2 / 2 Cancelación de Embargo

Inscrito el: jueves, 7 de junio de 2001 Tomo: 6 Folios: 2,649 - 2,656

Número de Inscripción: 282 Número de Repertorio: 15,054

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 29-may.-01 870-S-99

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Solares 19-20-21-43-44-45

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	09-90054150001	Filanbanco S A		Guayaquil
Autoridad Competente	90-0000000016278	Juez Vigésimo Noveno de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	09-91042199001	Compañía Anonima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Embargos	30	25-ene.-2000	317	340
Hipotecas y Gravámenes	2,249	05-jun.-1996	22,785	22,844
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registrales	Número de Inscripciones	Negativos	Número de Negativos
Propiedades	4		
Hipotecas y Gravámenes	8		
Embargos	2		

49

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:24:40 del lunes, 12 de diciembre de 2016

Ruta de Inscripciones

Grupo : Grupo Inicial (Especial)

Funcionario: Xavier Borja Merchan

ROL : Amanuense de Inscripciones

Funcionario: Xavier Borja Merchan

ROL : Depurador

Grupo : Grupo Asesor

Funcionario: Pedro Alvear Bardellini

ROL : Asesor

1-1999-30117

1-2001-14270

1-2001-15054

1-2002-11201

2-2007-419

1-2007-2662

1-2007-7625

2-2008-132301-2010-160031-2010-300132-2013-114792-2013-261101-2014-33302

Calificador de Título : LZAMBRANO

Calificador Legal : NSAQUICELA

Asesor : GTRIVINO

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ (15.00)

MÁS SEGURIDAD

Ab. Yissel Coello Troya

Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



matrícula inmobiliaria Registro de la Propiedad de Guayaquil
51183
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial
58-0025-020-0-0-0
Aperturado el: jueves 23 de diciembre de 1999

Conforme a la solicitud Número: 147406 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 51183, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL



La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MEDIDAS CATASTRALES:

Norte: Solar 21, con 83.93 mts.
Sur: Solar 19, con 82.28 mts.
Este: Calle Mangos, con 20.07 mts.
Oeste: Solar 44, con 20.00 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 1,662.10 mts2.	Frete Escritura: 83.93 mts.
Fondo Escritura: 20.07 mts.	Frete 1: 83.93 mts.
Area Levantamiento: 1,662.10 mts2.	Frete 2: 82.28 mts.
Fondo Levantamiento: 20.07 mts.	Frete 3: 0.00 mts.
	Frete 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
Uso de Edificación: ALINEACION Y BALANCEO
Alumbrado: No Pavimentación: Si
Alcantarillado: Si Bordillo: Si
Agua Potable: Si Acera: No
Red telefónica: Si
Esquinero o Meridional: Meridional

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MEDIDAS REGISTRALES:

Solar 20 de la manzana 25, ubicado en la calle Mangos de la Segunda Etapa de la Lotización Inmaculada, ubicado a la altura del kilómetro 11 de la vía Guayaquil-Daule, parroquia Tarqui.
NORTE: Solar 21, con 83,93 metros.
SUR: Solar 19, con 82,28 metros.
ESTE: Calle Mangos, con 20,07 metros.
OESTE: Solar 44, con 20,00 metros.
AREA TOTAL: 1.662,10 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
a) Registrales			
Propiedades	Compraventa	2,093 03/04/1995	55,769
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	2,249 05/06/1996	22,785
Embargos	Embargo	30 25/01/2000	317
Embargos	Cancelación de Embargo	282 07/06/2001	2,649
Propiedades	Compraventa	6,065 11/06/2001	15,153
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	7,981 11/06/2001	17,041
Propiedades	Compraventa	4,835 20/05/2002	13,167
Hipotecas y Gravámenes	Arrendamiento Mercantil Inmobiliario	6,459 20/05/2002	14,323
Propiedades	Compraventa	2,130 13/02/2007	4,607
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Arrendamiento Mercantil	2,289 13/02/2007	4,847
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	4,335 26/03/2007	9,289
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	9,755 27/05/2010	23,019
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	18,158 07/10/2010	43,751
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	20,727 17/11/2014	51,391

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: lunes, 3 de abril de 1995 Tomo: 81 Folios: 55,769 - 55,810
Número de Inscripción: 2,093 Número de Repertorio: 1,127
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Cuarta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 25-dic.-94
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-91042199001	Compañía Anónima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil

Certificación impresa por: LPARRAGA

Matrícula: 51183

Página: 1 de 6
General Córdova 918 y Victor Manuel Rendón
rp@guayaquil.gob.ec



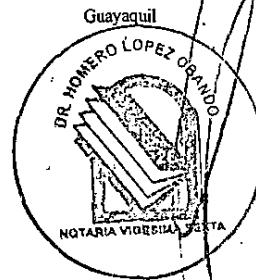
Vendedor

17-60003090002 Corporación Financiera Nacional

50

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 11 de junio de 2001** Tomo: **31** Folios: **15,153 - 15,160**
 Número de Inscripción: **6,065** Número de Repertorio: **14,270**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **16-may.-01**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-92144475001	Comvismart S A		Guayaquil
Vendedor	09-91042199001	Compañía Anonima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810

3 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 20 de mayo de 2002** Tomo: **27** Folios: **13,167 - 13,174**
 Número de Inscripción: **4,835** Número de Repertorio: **11,201**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **28-dic.-01** **2277**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	01-79036871800	Banco de la Producción S A Produbanco		Guayaquil
Vendedor	09-92144475001	Comvismart S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	6,065	11-jun.-2001	15,153	15,160

4 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: **martes, 13 de febrero de 2007** Tomo: **10** Folios: **4,607 - 4,610**
 Número de Inscripción: **2,130** Número de Repertorio: **2,662**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Décima**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **22-dic.-06**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

La compañía Transportes Internos Organizados S.A. TIOSA cambió su denominación a TIOSA S.A., y por intermedio de su Gerente José Francisco Vicente Hernández, conviene a sus intereses personales dar por terminado el arrendamiento mercantil antes descrito y ceder y transferir sus derechos sobre la opción de compra de los inmuebles antes referidos en los términos y condiciones que como arrendataria se comprometió a cumplir, de acuerdo al Contrato de Arrendamiento antes indicados en este instrumento a favor de la compañía SUPAN S.A., por lo cual expresamente cede y transfiere a la compañía SUPAN S.A. sus derechos en el contrato de arrendamiento mercantil. El Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, en razón de la disposición contractual que prevé el ejercicio de la opción de compra descrita en esta cláusula acepta la cesión de derecho de opción de compra del dominio de los inmuebles antes detallados a favor de la compañía SUPAN S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil
Vendedor	01-79036871800	Banco de la Producción S A Produbanco		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4,835	20-may.-2002	13,167	13,174

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1 / 8 Hipoteca Abierta

Inscrito el: **miércoles, 5 de junio de 1996** Tomo: **40** Folios: **22,785 - 22,844**
 Número de Inscripción: **2,249** Número de Repertorio: **12,196**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **10-ene.-96**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-90054150001	Filanbanco S A		Guayaquil
Acreedor	90-000000001061	Filanbanco Trust & Banking Corp		Guayaquil
Deudor	09-91042199001	Compañía Anónima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810

2 / 8 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: **lunes, 11 de junio de 2001** Tomo: **35** Folios: **17,041 - 17,046**
 Número de Inscripción: **7,981** Número de Repertorio: **14,270**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **16-may.-01**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-90054150001	Filanbanco S A		Guayaquil
Acreedor	90-0000000011612	Filanbanco Trust & Banking Corp		Guayaquil
Deudor	09-91042199001	Compañía Anónima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	2,249	05-jun.-1996	22,785	22,844
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810

3 / 8 Arrendamiento Mercantil Inmobiliario

Inscrito el: **lunes, 20 de mayo de 2002** Tomo: **29** Folios: **14,323 - 14,328**
 Número de Inscripción: **6,459** Número de Repertorio: **11,201**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **28-dic.-01** **2277**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

El plazo inicial forzoso es de 60 meses contados a partir del otorgamiento de la escritura pública.
 El valor residual es de : \$119.269,43

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Arrendador	01-79036871800	Banco de la Producción S A Produbanco		Guayaquil
Arrendatario	09-90006792001	Transportes Internos Organizados S A Tiosa		Guayaquil

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4,835	20-may.-2002	13,167	13,174

4 / 8 Cancelación de Arrendamiento Mercantil

Inscrito el: **martes, 13 de febrero de 2007** Tomo: **10** Folios: **4,847 - 4,850**
 Número de Inscripción: **2,289** Número de Repertorio: **2,662**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Décima**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **22-dic.-06**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Arrendador	01-79036871800	Banco de la Producción S A Produbanco		Guayaquil
Arrendatario	09-90006792001	Tiosa S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	6,459	20-may.-2002	14,323	14,328
Propiedades	4,835	20-may.-2002	13,167	13,174

Certificación impresa por: **LPARRAGA**Matrícula: **51183**

Página: **3** de **6**
 General Córdova 918 y Victor Manuel Rendón
 rpguayaquil.gob.ec



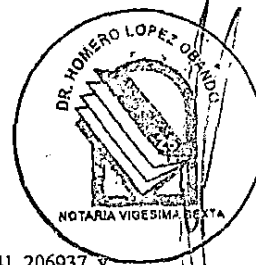
5 / 8 **Hipoteca Abierta**

51

Inscrito el: **lunes, 26 de marzo de 2007** Tomo: **19** Folios: **9,289 - 9,292**
 Número de Inscripción: **4,335** Número de Repertorio: **7,625**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **13-mar.-07**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Datos de inmuebles actualizados según certificados de avalúos y registros # 206943, 206939, 206942, 206941, 206937, y 206938 del 12 de marzo del 2007.

Se deja constancia que la hipoteca abierta constituye la deudora para garantizar sus propias obligaciones y las contraídas por la Compañía Tiosa S.A.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	09-90049459001	Banco de Guayaquil S A		Guayaquil
Deudor	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,130	13-feb.-2007	4,607	4,610

6 / 8 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el: **jueves, 27 de mayo de 2010** Tomo: **47** Folios: **23,019 - 23,022**
 Número de Inscripción: **9,755** Número de Repertorio: **16,003**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **10-may.-10**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	09-90049459001	Banco de Guayaquil S A		Guayaquil
Deudor	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	4,335	26-mar.-2007	9,289	9,292
Propiedades	2,130	13-feb.-2007	4,607	4,610

7 / 8 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el: **jueves, 7 de octubre de 2010** Tomo: **89** Folios: **43,751 - 43,754**
 Número de Inscripción: **18,158** Número de Repertorio: **30,013**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **17-ago.-10**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Solares vacíos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	09-90379017001	Banco Bolivariano C A		Guayaquil
Deudor	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,130	13-feb.-2007	4,607	4,610

8 / 8 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el: **lunes, 17 de noviembre de 2014** Tomo: **103** Folios: **51,391 - 51,394**
 Número de Inscripción: **20,727** Número de Repertorio: **33,302**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Vigésima Sexta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **09-sep.-14**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	09-90379017001	Banco Bolivariano C A		Guayaquil
Deudor	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	18,158	07-oct.-2010	43,751	43,754
Propiedades	2,130	13-feb.-2007	4,607	4,610

Certificación impresa por: **LPARRAGA**

Matrícula: **51183**

Página: **4** de **6**
 General Córdova 918 y Víctor Manuel Rendón
 rpgguayaquil.gob.ec



REGISTRO DE EMBARGOS

1 / 2 Embargo

Inscrito el: martes, 25 de enero de 2000 Tomo: 1 Folios: 317- 340

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 30,117

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 30-nov.-99 Juicio # 870-S-99

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Se archiva con esta inscripción:

Copia de la Providencia del 30 de Noviembre de 1999.-

Copia del Acta de Embargo.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	90-0000000016278	Juez Vigésimo Noveno de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	09-91042199001	Compañía Anónima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil
Demandante	09-90054150001	Filanbanco S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	2,249	05-jun.-1996	22,785	22,844
Hipotecas y Gravámenes	2,258	05-jun.-1996	22,951	22,952
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810
Propiedades	5,657	05-jun.-1996	135,819	135,882

2 / 2 Cancelación de Embargo

Inscrito el: jueves, 7 de junio de 2001 Tomo: 6 Folios: 2,649 - 2,656

Número de Inscripción: 282 Número de Repertorio: 15,054

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 29-may.-01 870-S-99

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Solares 19-20-21-43-44-45

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	09-90054150001	Filanbanco S A		Guayaquil
Autoridad Competente	90-0000000016278	Juez Vigésimo Noveno de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	09-91042199001	Compañía Anónima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Embargos	30	25-ene.-2000	317	340
Hipotecas y Gravámenes	2,249	05-jun.-1996	22,785	22,844
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

52

Registrales	Número de Inscripciones	Negativas
Propiedades	4	
Hipotecas y Gravámenes	8	
Embargos	2	

Número de Negativas

**Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:24:36 del lunes, 12 de diciembre de 2016



Ruta de Inscripciones

Grupo : Grupo Inicial (Especial)

Funcionario: Xavier Borja Merchan

ROL : Amanuense de Inscripciones

Funcionario: Xavier Borja Merchan

ROL : Depurador

Grupo : Grupo Asesor

Funcionario: Pedro Alvear Bardeñini

ROL : Asesor

1-1999-30117

1-2001-14270

1-2001-15054

1-2002-11201

2-2007-419

1-2007-2662

1-2007-7625

2-2008-132301-2010-160031-2010-300132-2013-114792-2013-261102-2014-3801-2014-33302

Calificador de Título : LZAMBRANO

Calificador Legal : NSAQUICELA

Asesor : GTRIVINO

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ (15.00)

MÁS SEGURIDAD

Ab. Yissel Cuello Troya

Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



matrícula inmobiliaria Registro de la Propiedad de Guayaquil...
51184
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial
58-0025-021-0-0-0
Aperturado el: jueves 23 de diciembre de 1999

Conforme a la solicitud Número: 147406 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 51184, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL



La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MEDIDAS CATASTRALES:

Norte: Solar 22, con 85.58 mts.
Sur: Solar 20, con 83.93 mts.
Este: Calle Mangos, con 20.07 mts.
Oeste: Solar 43, con 20.00 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 1,695.10 mts2.	Frete Escritura: 85.58 mts.
Fondo Escritura: 20.07 mts.	Frete 1: 85.58 mts.
Area Levantamiento: 1,695.10 mts2.	Frete 2: 20.00 mts.
Fondo Levantamiento: 20.07 mts.	Frete 3: 0.00 mts.
	Frete 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
Uso de Edificación: ALINEACION Y BALANCEO
Alumbrado: No Pavimentación: Si
Alcantarillado: Si Bordillo: Si
Agua Potable: Si Acera: No
Red telefónica: Si
Esquinero o Meridional: Meridional

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MEDIDAS REGISTRALES:

Solar 21 de la manzana 25, ubicado en la calle Mangos de la Segunda Etapa de la Lotización Inmaconsa, ubicado a la altura del kilómetro 11 de la vía Guayaquil-Daule, parroquia Tarquí.
NORTE: Solar 22, con 85,58 metros.
SUR: Solar 20, con 83,93 metros.
ESTE: Calle Mangos, con 20,07 metros.
OESTE: Solar 43, con 20,00 metros.
AREA TOTAL: 1,695,10 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
a) Registrales				
Propiedades	Compraventa	2,093	03/04/1995	55,769
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	2,249	05/06/1996	22,785
Embargos	Embargo	30	25/01/2000	317
Embargos	Cancelación de Embargo	282	07/06/2001	2,649
Propiedades	Compraventa	6,065	11/06/2001	15,153
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	7,981	11/06/2001	17,041
Propiedades	Compraventa	4,835	20/05/2002	13,167
Hipotecas y Gravámenes	Arrendamiento Mercantil Inmobiliario	6,459	20/05/2002	14,323
Propiedades	Compraventa	2,130	13/02/2007	4,607
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Arrendamiento Mercantil	2,289	13/02/2007	4,847
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	4,335	26/03/2007	9,289
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	9,755	27/05/2010	23,019
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	18,158	07/10/2010	43,751
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	20,727	17/11/2014	51,391

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: lunes, 3 de abril de 1995 Tomo: 81 Folios: 55,769 - 55,810
Número de Inscripción: 2,093 Número de Repertorio: 1,127
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Cuarta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 25-dic.-94
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

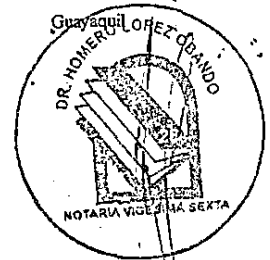
Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-91042199001	Compañía Anónima Serpecon S A		Guayaquil

Certificación impresa por: LPARRAGA

Matrícula: 51184

Página: 1 de 6
General Córdova 918 y Victor Manuel Rendón
rpgguayaquil.gob.ec



2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 11 de junio de 2001** Tomo: **31** Folios: **15,153 - 15,160**
 Número de Inscripción: **6,065** Número de Repertorio: **14,270**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaria Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **16-may.-01**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-92144475001	Comvismart S A		Guayaquil
Vendedor	09-91042199001	Compañía Anonima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810

3 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 20 de mayo de 2002** Tomo: **27** Folios: **13,167 - 13,174**
 Número de Inscripción: **4,835** Número de Repertorio: **11,201**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaria Trigésima Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **28-dic.-01** **2277**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	01-79036871800	Banco de la Producción S A Produbanco		Guayaquil
Vendedor	09-92144475001	Comvismart S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	6,065	11-jun.-2001	15,153	15,160

4 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: **martes, 13 de febrero de 2007** Tomo: **10** Folios: **4,607 - 4,610**
 Número de Inscripción: **2,130** Número de Repertorio: **2,662**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaria Décima**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **22-dic.-06**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

La compañía Transportes Internos Organizados S.A. TIOSA cambió su denominación a TIOSA S.A., y por intermedio de su Gerente José Francisco Vicente Hernández, conviene a sus intereses personales dar por terminado el arrendamiento mercantil antes descrito y ceder y transferir sus derechos sobre la opción de compra de los inmuebles antes referidos en los términos y condiciones que como arrendataria se comprometió a cumplir, de acuerdo al Contrato de Arrendamiento antes indicados en este instrumento a favor de la compañía SUPAN S.A., por lo cual expresamente cede y transfiere a la compañía SUPAN S.A. sus derechos en el contrato de arrendamiento mercantil. El Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, en razón de la disposición contractual que prevé el ejercicio de la opción de compra descrita en esta cláusula acepta la cesión de derecho de opción de compra del dominio de los inmuebles antes detallados a favor de la compañía SUPAN S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil
Vendedor	01-79036871800	Banco de la Producción S A Produbanco		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4,835	20-may.-2002	13,167	13,174

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1 / 8 Hipoteca Abierta

Inscrito el: miércoles, 5 de junio de 1996 Tomo: 40 Folios: 22,785 - 22,844
Número de Inscripción: 2,249 Número de Repertorio: 12,196
Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 10-ene.-96
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-90054150001	Filanbanco S A		Guayaquil
Acreedor	90-000000001061	Filanbanco Trust & Banking Corp		Guayaquil
Deudor	09-91042199001	Compañía Anonima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810

2 / 8 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: lunes, 11 de junio de 2001 Tomo: 35 Folios: 17,041 - 17,046
Número de Inscripción: 7,981 Número de Repertorio: 14,270
Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 16-may.-01
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-90054150001	Filanbanco S A		Guayaquil
Acreedor	90-0000000011612	Filanbanco Trust & Banking Corp		Guayaquil
Deudor	09-91042199001	Compañía Anonima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	2,249	05-jun.-1996	22,785	22,844
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810

3 / 8 Arrendamiento Mercantil Inmobiliario

Inscrito el: lunes, 20 de mayo de 2002 Tomo: 29 Folios: 14,323 - 14,328
Número de Inscripción: 6,459 Número de Repertorio: 11,201
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 28-dic.-01 2277
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
El plazo inicial forzoso es de 60 meses contados a partir del otorgamiento de la escritura pública.
El valor residual es de : \$119,269,43

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Arrendador	01-79036871800	Banco de la Producción S A Produbanco		Guayaquil
Arrendatario	09-90006792001	Transportes Internos Organizados S A Tiosa		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4,835	20-may.-2002	13,167	13,174

4 / 8 Cancelación de Arrendamiento Mercantil

Inscrito el: martes, 13 de febrero de 2007 Tomo: 10 Folios: 4,847 - 4,850
Número de Inscripción: 2,289 Número de Repertorio: 2,662
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 22-dic.-06
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Arrendador	01-79036871800	Banco de la Producción S A Produbanco		Guayaquil
Arrendatario	09-90006792001	Tiosa S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	6,459	20-may.-2002	14,323	14,328
Propiedades	4,835	20-may.-2002	13,167	13,174

Certificación impresa por: LPÁRRAGA

Matrícula: 51184

Página: 3 de 6
General Córdova 918 y Víctor Manuel Rendón
rpgguayaquil.gob.ec

5 / 8 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el: **lunes, 26 de marzo de 2007** Tomo: **19** Folios: **9,289 - 9,292**
 Número de Inscripción: **4,335** Número de Repertorio: **7,625**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **13-mar.-07**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Datos de inmuebles actualizados según certificados de avalúos y registros # 206943, 206939, 206942, 206941, 206937, 206938 del 12 de marzo del 2007.
 Se deja constancia que la hipoteca abierta constituye la deudora para garantizar sus propias obligaciones y las contraídas por la Compañía Tiosa S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-90049459001	Banco de Guayaquil S A		Guayaquil
Deudor	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,130	13-feb.-2007	4,607	4,610

6 / 8 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el: **jueves, 27 de mayo de 2010** Tomo: **47** Folios: **23,019 - 23,022**
 Número de Inscripción: **9,755** Número de Repertorio: **16,003**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **10-may.-10**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-90049459001	Banco de Guayaquil S A		Guayaquil
Deudor	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	4,335	26-mar.-2007	9,289	9,292
Propiedades	2,130	13-feb.-2007	4,607	4,610

7 / 8 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el: **jueves, 7 de octubre de 2010** Tomo: **89** Folios: **43,751 - 43,754**
 Número de Inscripción: **18,158** Número de Repertorio: **30,013**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **17-ago.-10**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Solares vacíos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-90379017001	Banco Bolivariano C A		Guayaquil
Deudor	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,130	13-feb.-2007	4,607	4,610

8 / 8 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el: **lunes, 17 de noviembre de 2014** Tomo: **103** Folios: **51,391 - 51,394**
 Número de Inscripción: **20,727** Número de Repertorio: **33,302**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Vigésima Sexta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **09-sep.-14**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-90379017001	Banco Bolivariano C A		Guayaquil
Deudor	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil

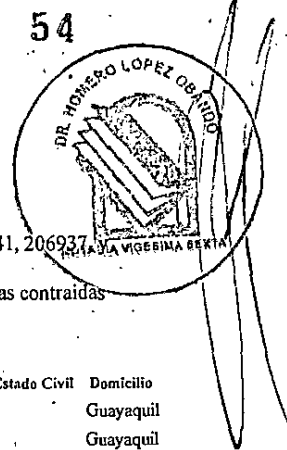
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	18,158	07-oct.-2010	43,751	43,754
Propiedades	2,130	13-feb.-2007	4,607	4,610

Certificación impresa por: **LPARRAGA**

Matrícula: **51184**

Página: **4** de **6**
 General Córdova 918 y Víctor Manuel Roldán
 rpgguayaquil.gob.ec



REGISTRO DE EMBARGOS

1 / 2 Embargo

Inscrito el: martes, 25 de enero de 2000 Tomo: 1 Folios: 317 - 340

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 30,117

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 30-nov.-99 Juicio # 870-S-99

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Se archiva con esta inscripción:

Copia de la Providencia del 30 de Noviembre de 1999.-

Copia del Acta de Embargo.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	90-0000000016278	Juez Vigésimo Noveno de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	09-91042199001	Compañía Anonima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil
Demandante	09-90054150001	Filanbanco S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	2,249	05-jun.-1996	22,785	22,844
Hipotecas y Gravámenes	2,258	05-jun.-1996	22,951	22,952
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810
Propiedades	5,657	05-jun.-1996	135,819	135,882

2 / 2 Cancelación de Embargo

Inscrito el: jueves, 7 de junio de 2001 Tomo: 6 Folios: 2,649 - 2,656

Número de Inscripción: 282 Número de Repertorio: 15,054

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 29-may.-01 870-S-99

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

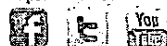
Solares 19-20-21-43-44-45

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	09-90054150001	Filanbanco S A		Guayaquil
Autoridad Competente	90-0000000016278	Juez Vigésimo Noveno de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	09-91042199001	Compañía Anonima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Embargos	30	25-ene.-2000	317	340
Hipotecas y Gravámenes	2,249	05-jun.-1996	22,785	22,844
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registrales	Número de Inscripciones	Negativas	Número de Negativas
Propiedades	4		
Hipotecas y Gravámenes	8		
Embargos	2		

55



Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:24:31 del lunes, 12 de diciembre de 2016



Ruta de Inscripciones

Grupo : Grupo Inicial (Especial)
 Funcionario: Xavier Borja Merchan
 ROL : Amanuense de Inscripciones
 Funcionario: Xavier Borja Merchan
 ROL : Depurador
 Grupo : Grupo Asesor
 Funcionario: Pedro Alvear Bardellini
 ROL : Asesor

1-1999-30117
 1-2001-14270
 1-2001-15054
 1-2002-11201
 2-2007-419
 1-2007-2662
 1-2007-7625
 2-2008-132301-2010-160031-2010-300132-2013-114792-2013-261102-2014-3801-2014-33302

Calificador de Título : LZAMBRANO
 Calificador Legal : NSAQUICELA
 Asesor : GTRIVINO

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
 CERTIFICADO:S (15.00)

MÁS SEGURIDAD

Ab. Yissel Coello Troya

Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.





Registro de la Propiedad
Municipal de Guayaquil

matrícula inmobiliaria Registro de la Propiedad de Guayaquil...
51185
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial
58-0025-043-0-0-0
Aperturado el: jueves 23 de diciembre de 1999

Conforme a la solicitud Número: 147406 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 51185, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

MÁS SEGURIDAD

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MEDIDAS CATASTRALES:

Norte: Solar 42, con 90.00 mts.
Sur: Solar 44, con 90.00 mts.
Este: Solar 21, con 20.00 mts.
Oeste: C. Pública, con 20.00 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Área Escritura: 1,800.00 mts2.	Frete Escritura: 20.00 mts.
Fondo Escritura: 90.00 mts.	Frete 1: 20.00 mts.
Área Levantamiento: 1,800.00 mts2.	Frete 2: 0.00 mts.
Fondo Levantamiento: 90.00 mts.	Frete 3: 0.00 mts.
	Frete 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar:	VACIO		
Uso de Edificación:	ALINEACION Y BALANCEO		
Alumbrado:	No	Pavimentación:	Si
Alcantarillado:	Si	Bordillo:	Si
Agua Potable:	Si	Acera:	No
Red telefónica:	Si		
Esquinero o Meridional:	Meridional		

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MEDIDAS REGISTRALES:

Solar 43 de la manzana 25, ubicado en la Segunda Etapa de la Lotización Inmaconsa, ubicado a la altura del kilómetro 11 de la vía Guayaquil-Daule, parroquia Tarqui.
NORTE: Solar 42, con 90,00 metros.
SUR: Solar 44, con 90,00 metros.
ESTE: Solar 21, con 20,00 metros.
OESTE: Calle pública, con 20,00 metros.
AREA TOTAL: 1,800,00 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
a) Registrales			
Propiedades	Compraventa	2,093 03/04/1995	55,769
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	2,249 05/06/1996	22,785
Embargos	Embargo	30 25/01/2000	317
Embargos	Cancelación de Embargo	282 07/06/2001	2,649
Propiedades	Compraventa	6,065 11/06/2001	15,153
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	7,981 11/06/2001	17,041
Propiedades	Compraventa	4,835 20/05/2002	13,167
Hipotecas y Gravámenes	Arrendamiento Mercantil Inmobiliario	6,459 20/05/2002	14,323
Propiedades	Compraventa	2,130 13/02/2007	4,607
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Arrendamiento Mercantil	2,289 13/02/2007	4,847
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	4,335 26/03/2007	9,289
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	9,755 27/05/2010	23,019
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	18,158 07/10/2010	43,751
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	20,727 17/11/2014	51,391

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: lunes, 3 de abril de 1995 Tomo: 81 Folios: 55,769 - 55,810
Número de Inscripción: 2,093 Número de Repertorio: 1,127
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Cuarta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 25-dic.-94
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-91042199001	Compañía Anónima Serpecon S A		Guayaquil

Certificación impresa por: LPARRAGA

Matrícula: 51185

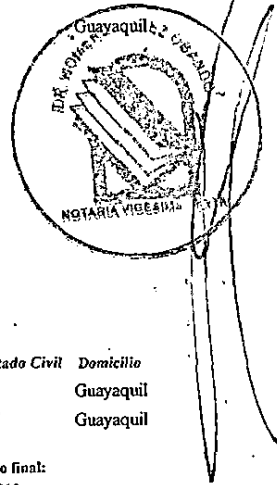
Página: 1 de 6
General Córdova 918 y Víctor Manuel Rendón
rpgguayaquil.gob.ec



Vendedor

17-60003090002 Corporación Financiera Nacional

56

**2 / 4 Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 11 de junio de 2001** Tomo: **31** Folios: **15,153 - 15,160**
 Número de Inscripción: **6,065** Número de Repertorio: **14,270**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **16-may.-01**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-92144475001	Comvismart S A		Guayaquil
Vendedor	09-91042199001	Compañía Anónima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: **lunes, 20 de mayo de 2002** Tomo: **27** Folios: **13,167 - 13,174**
 Número de Inscripción: **4,835** Número de Repertorio: **11,201**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **28-dic.-01** **2277**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	01-79036871800	Banco de la Producción S A Produbanco		Guayaquil
Vendedor	09-92144475001	Comvismart S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	6,065	11-jun.-2001	15,153	15,160

4 / 4 Compraventa

Inscrito el: **martes, 13 de febrero de 2007** Tomo: **10** Folios: **4,607 - 4,610**
 Número de Inscripción: **2,130** Número de Repertorio: **2,662**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Décima**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **22-dic.-06**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

La compañía Transportes Internos Organizados S.A. TIOSA cambió su denominación a TIOSA S.A., y por intermedio de su Gerente José Francisco Vicente Hernández, conviene a sus intereses personales dar por terminado el arrendamiento mercantil antes descrito y ceder y transferir sus derechos sobre la opción de compra de los inmuebles antes referidos en los términos y condiciones que como arrendataria se comprometió a cumplir, de acuerdo al Contrato de Arrendamiento antes indicados en este instrumento a favor de la compañía SUPAN S.A., por lo cual expresamente cede y transfiere a la compañía SUPAN S.A. sus derechos en el contrato de arrendamiento mercantil. El Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, en razón de la disposición contractual que prevé el ejercicio de la opción de compra descrita en esta cláusula acepta la cesión de derecho de opción de compra del dominio de los inmuebles antes detallados a favor de la compañía SUPAN S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil
Vendedor	01-79036871800	Banco de la Producción S A Produbanco		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4,835	20-may.-2002	13,167	13,174

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1 / 8 Hipoteca Abierta

Inscrito el: miércoles, 5 de junio de 1996 Tomo: 40 Folios: 22,785 - 22,844
 Número de Inscripción: 2,249 Número de Repertorio: 12,196
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 10-ene.-96
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-90054150001	Filanbanco S A		Guayaquil
Acreedor	90-0000000001061	Filanbanco Trust & Banking Corp		Guayaquil
Deudor	09-91042199001	Compañía Anónima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810

2 / 8 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: lunes, 11 de junio de 2001 Tomo: 35 Folios: 17,041 - 17,046
 Número de Inscripción: 7,981 Número de Repertorio: 14,270
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 16-may.-01
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-90054150001	Filanbanco S A		Guayaquil
Acreedor	90-00000000011612	Filanbanco Trust & Banking Corp		Guayaquil
Deudor	09-91042199001	Compañía Anónima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	2,249	05-jun.-1996	22,785	22,844
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810

3 / 8 Arrendamiento Mercantil Inmobiliario

Inscrito el: lunes, 20 de mayo de 2002 Tomo: 29 Folios: 14,323 - 14,328
 Número de Inscripción: 6,459 Número de Repertorio: 11,201
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Quinta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 28-dic.-01 2277
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 El plazo inicial forzoso es de 60 meses contados a partir del otorgamiento de la escritura pública.
 El valor residual es de : \$119.269,43

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Arrendador	01-79036871800	Banco de la Producción S A Produbanco		Guayaquil
Arrendatario	09-90006792001	Transportes Internos Organizados S A Tiosa		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4,835	20-may.-2002	13,167	13,174

4 / 8 Cancelación de Arrendamiento Mercantil

Inscrito el: martes, 13 de febrero de 2007 Tomo: 10 Folios: 4,847 - 4,850
 Número de Inscripción: 2,289 Número de Repertorio: 2,662
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 22-dic.-06
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Arrendador	01-79036871800	Banco de la Producción S A Produbanco		Guayaquil
Arrendatario	09-90006792001	Tiosa S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	6,459	20-may.-2002	14,323	14,328
Propiedades	4,835	20-may.-2002	13,167	13,174

Certificación impresa por: LPÁRRAGA

Matrícula: 51185

Página: 3 de 6
 General Córdova 918 y Victor Manuel Roldán
 rpgguayaquil.gob.ec

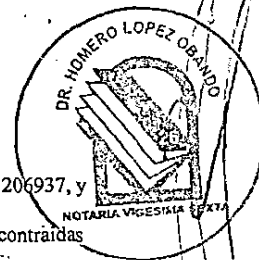


5 / 8 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el: **lunes, 26 de marzo de 2007** Tomo: **19** Folios: **9,289 - 9,292**
 Número de Inscripción: **4,335** Número de Repertorio: **7,625**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **13-mar.-07**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Datos de inmuebles actualizados según certificados de avalúos y registros # 206943, 206939, 206942, 206941, 206937, y 206938 del 12 de marzo del 2007.

Se deja constancia que la hipoteca abierta constituye la deudora para garantizar sus propias obligaciones y las contraídas por la Compañía Tiosa S.A.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-90049459001	Banco de Guayaquil S A		Guayaquil
Deudor	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,130	13-feb.-2007	4,607	4,610

6 / 8 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el: **jueves, 27 de mayo de 2010** Tomo: **47** Folios: **23,019 - 23,022**
 Número de Inscripción: **9,755** Número de Repertorio: **16,003**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **10-may.-10**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-90049459001	Banco de Guayaquil S A		Guayaquil
Deudor	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	4,335	26-mar.-2007	9,289	9,292
Propiedades	2,130	13-feb.-2007	4,607	4,610

7 / 8 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el: **jueves, 7 de octubre de 2010** Tomo: **89** Folios: **43,751 - 43,754**
 Número de Inscripción: **18,158** Número de Repertorio: **30,013**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **17-ago.-10**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Solares vacíos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-90379017001	Banco Bolivariano C A		Guayaquil
Deudor	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,130	13-feb.-2007	4,607	4,610

8 / 8 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el: **lunes, 17 de noviembre de 2014** Tomo: **103** Folios: **51,391 - 51,394**
 Número de Inscripción: **20,727** Número de Repertorio: **33,302**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Vigésima Sexta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **09-sep.-14**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-90379017001	Banco Bolivariano C A		Guayaquil
Deudor	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	18,158	07-oct.-2010	43,751	43,754
Propiedades	2,130	13-feb.-2007	4,607	4,610

Certificación impresa por: **LPARRAGA**

Matrícula: **51185**

Página: **4** de **6**
 General Córdova 918 y Víctor Manuel Roldán
 rpgguayaquil.gob.ec



REGISTRO DE EMBARGOS

1 / 2 Embargo

Inscrito el: martes, 25 de enero de 2000 Tomo: 1 Folios: 317- 340

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 30,117

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 30-nov.-99 Juicio # 870-S-99

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Se archiva con esta inscripción:

Copia de la Providencia del 30 de Noviembre de 1999.-

Copia del Acta de Embargo.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	90-0000000016278	Juez Vigésimo Noveno de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	09-91042199001	Compañía Anonima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil
Demandante	09-90054150001	Filanbanco S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	2,249	05-jun.-1996	22,785	22,844
Hipotecas y Gravámenes	2,258	05-jun.-1996	22,951	22,952
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810
Propiedades	5,657	05-jun.-1996	135,819	135,882

2 / 2 Cancelación de Embargo

Inscrito el: jueves, 7 de junio de 2001 Tomo: 6 Folios: 2,649 - 2,656

Número de Inscripción: 282 Número de Repertorio: 15,054

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 29-may.-01 870-S-99

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Solares 19-20-21-43-44-45

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	09-90054150001	Filanbanco S A		Guayaquil
Autoridad Competente	90-0000000016278	Juez Vigésimo Noveno de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	09-91042199001	Compañía Anonima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Embargos	30	25-ene.-2000	317	340
Hipotecas y Gravámenes	2,249	05-jun.-1996	22,785	22,844
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registrales	Número de Inscripciones	Negativas	Número de Negativas
Propiedades	4		
Hipotecas y Gravámenes	8		
Embargos	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:24:27 del lunes, 12 de diciembre de 2016

Ruta de Inscripciones

Grupo : Grupo Inicial (Especial)

Funcionario: Xavier Borja Merchan

ROL : Amanuense de Inscripciones

Funcionario: Xavier Borja Merchan

ROL : Depurador

Grupo : Grupo Asesor

Funcionario: Pedro Alvear Bardellini

ROL : Asesor

1-1999-30117

1-2001-14270

1-2001-15054

1-2002-11201

2-2007-419

1-2007-2662

1-2007-7625

2-2008-132301-2010-160031-2010-300132-2013-114792-2013-261102-2014-3801-2014-33302

Calificador de Título : LZAMBRANO

Calificador Legal : NSAQUICELA

Asesor : GTRIVINO

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ (15.00)

MÁS SEGURIDAD
CON REGISTRO

Ab. Yissel Coello Troya

Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error
en este Documento al Registrador de la Propiedad o
a sus Asesores.



Registro de la Propiedad
Municipal de Guayaquil

matrícula inmobiliaria Registro de la Propiedad de Guayaquil...
51186
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial
58-0025-044-0-0-0
Aperturado el: jueves 23 de diciembre de 1999

Conforme a la solicitud Número: 147406 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 51186, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

MÁS SEGURIDAD

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MEDIDAS CATASTRALES:

Norte: Solar 43, con 90.00 mts.
Sur: Solar 45, con 90.00 mts.
Este: Solar 20, con 20.00 mts.
Oeste: C. Pública, con 20.00 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Área Escritura: 1,800.00 mts ² .	Frente Escritura: 20.00 mts.
Fondo Escritura: 90.00 mts.	Frente 1: 20.00 mts.
Área Levantamiento: 1,800.00 mts ² .	Frente 2: 0.00 mts.
Fondo Levantamiento: 90.00 mts.	Frente 3: 0.00 mts.
	Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
Uso de Edificación: ALINEACION Y BALANCEO
Alumbrado: No Pavimentación: Si
Alcantarillado: Si Bordillo: Si
Agua Potable: Si Acera: No
Red telefónica: Si
Esquinero o Meridional: Meridional

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MEDIDAS REGISTRALES:

Solar 44 de la manzana 25, ubicado en la Segunda Etapa de la Lotización Inmaculada, ubicado a la altura del kilómetro 11 de la vía Guayaquil-Daule, parroquia Tarqui.
NORTE: Solar 43, con 90,00 metros.
SUR: Solar 45, con 90,00 metros.
ESTE: Solar 20, con 20,00 metros.
OESTE: Calle pública, con 20,00 metros.
ÁREA TOTAL: 1.800,00 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
a) Registrales				
Propiedades	Compraventa	2,093	03/04/1995	55,769
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	2,249	05/06/1996	22,785
Embargos	Embargo	30	25/01/2000	317
Embargos	Cancelación de Embargo	282	07/06/2001	2,649
Propiedades	Compraventa	6,065	11/06/2001	15,153
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	7,981	11/06/2001	17,041
Propiedades	Compraventa	4,835	20/05/2002	13,167
Hipotecas y Gravámenes	Arrendamiento Mercantil Inmobiliario	6,459	20/05/2002	14,323
Propiedades	Compraventa	2,130	13/02/2007	4,607
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Arrendamiento Mercantil	2,289	13/02/2007	4,847
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	4,335	26/03/2007	9,289
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	9,755	27/05/2010	23,019
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	18,158	07/10/2010	43,751
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	20,727	17/11/2014	51,391

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: lunes, 3 de abril de 1995 Tomo: 81 Folios: 55,769 - 55,810
Número de Inscripción: 2,093 Número de Repertorio: 1,127
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Cuarta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 25-dic.-94
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-91042199001	Compañía Anónima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil

Certificación impresa por: LPÁRRAGA

Matrícula: 51186

Página: 1 de 6
General Córdova 918 y Víctor Manuel Rendon
rpgguayaquil.gob.ec



2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 11 de junio de 2001** Tomo: **31** Folios: **15,153 - 15,160**
 Número de Inscripción: **6,065** Número de Repertorio: **14,270**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **16-may.-01**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-92144475001	Comvismart S A		Guayaquil
Vendedor	09-91042199001	Compañía Anónima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810

3 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 20 de mayo de 2002** Tomo: **27** Folios: **13,167 - 13,174**
 Número de Inscripción: **4,835** Número de Repertorio: **11,201**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **28-dic.-01** **2277**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	01-79036871800	Banco de la Producción S A Produbanco		Guayaquil
Vendedor	09-92144475001	Comvismart S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	6,065	11-jun.-2001	15,153	15,160

4 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: **martes, 13 de febrero de 2007** Tomo: **10** Folios: **4,607 - 4,610**
 Número de Inscripción: **2,130** Número de Repertorio: **2,662**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Décima**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **22-dic.-06**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

La compañía Transportes Internos Organizados S.A. TIOSA cambió su denominación a TIOSA S.A., y por intermedio de su Gerente José Francisco Vicente Hernández, conviene a sus intereses personales dar por terminado el arrendamiento mercantil antes descrito y ceder y transferir sus derechos sobre la opción de compra de los inmuebles antes referidos en los términos y condiciones que como arrendataria se comprometió a cumplir, de acuerdo al Contrato de Arrendamiento antes indicados en este instrumento a favor de la compañía SUPAN S.A., por lo cual expresamente cede y transfiere a la compañía SUPAN S.A. sus derechos en el contrato de arrendamiento mercantil. El Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, en razón de la disposición contractual que prevé el ejercicio de la opción de compra descrita en esta cláusula acepta la cesión de derecho de opción de compra del dominio de los inmuebles antes detallados a favor de la compañía SUPAN S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil
Vendedor	01-79036871800	Banco de la Producción S A Produbanco		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4,835	20-may.-2002	13,167	13,174

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1 / 8 Hipoteca Abierta

Inscrito el: miércoles, 5 de junio de 1996 Tomo: 40 Folios: 22,785 - 22,844
 Número de Inscripción: 2,249 Número de Repertorio: 12,196
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 10-ene.-96
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-90054150001	Filanbanco S A		Guayaquil
Acreedor	90-000000001061	Filanbanco Trust & Banking Corp		Guayaquil
Deudor	09-91042199001	Compañía Anonima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810

2 / 8 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: lunes, 11 de junio de 2001 Tomo: 35 Folios: 17,041 - 17,046
 Número de Inscripción: 7,981 Número de Repertorio: 14,270
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 16-may.-01
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-90054150001	Filanbanco S A		Guayaquil
Acreedor	90-0000000011612	Filanbanco Trust & Banking Corp		Guayaquil
Deudor	09-91042199001	Compañía Anonima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	2,249	05-jun.-1996	22,785	22,844
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810

3 / 8 Arrendamiento Mercantil Inmobiliario

Inscrito el: lunes, 20 de mayo de 2002 Tomo: 29 Folios: 14,323 - 14,328
 Número de Inscripción: 6,459 Número de Repertorio: 11,201
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Quinta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 28-dic.-01 2277
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

El plazo inicial forzoso es de 60 meses contados a partir del otorgamiento de la escritura pública.
 El valor residual es de : \$119.269,43

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Arrendador	01-79036871800	Banco de la Producción S A Produbanco		Guayaquil
Arrendatario	09-90006792001	Transportes Internos Organizados S A Tiosa		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4,835	20-may.-2002	13,167	13,174

4 / 8 Cancelación de Arrendamiento Mercantil

Inscrito el: martes, 13 de febrero de 2007 Tomo: 10 Folios: 4,847 - 4,850
 Número de Inscripción: 2,289 Número de Repertorio: 2,662
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 22-dic.-06
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Arrendador	01-79036871800	Banco de la Producción S A Produbanco		Guayaquil
Arrendatario	09-90006792001	Tiosa S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	6,459	20-may.-2002	14,323	14,328
Propiedades	4,835	20-may.-2002	13,167	13,174

Certificación impresa por: LPARRAGA

Matrícula: 51186

Página: 3 de 6
 General Córdova 918 y Victor Manuel Rendón
 rpgguayaquil.gob.ec



5 / 8 Hipoteca Abierta

Inscrito el: **lunes, 26 de marzo de 2007** Tomo: **19** Folios: **9,289 - 9,292**
 Número de Inscripción: **4,335** Número de Repertorio: **7,625**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **13-mar.-07**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Datos de inmuebles actualizados según certificados de avalúos y registros # 206943, 206939, 206942, 206941, 206937, y 206938 del 12 de marzo del 2007.
 Se deja constancia que la hipoteca abierta constituye la deudora para garantizar sus propias obligaciones y las contraídas por la Compañía Tiosa S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	09-90049459001	Banco de Guayaquil S A		Guayaquil
Deudor	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,130	13-feb.-2007	4,607	4,610

6 / 8 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: **jueves, 27 de mayo de 2010** Tomo: **47** Folios: **23,019 - 23,022**
 Número de Inscripción: **9,755** - Número de Repertorio: **16,003**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **10-may.-10**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	09-90049459001	Banco de Guayaquil S A		Guayaquil
Deudor	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	4,335	26-mar.-2007	9,289	9,292
Propiedades	2,130	13-feb.-2007	4,607	4,610

7 / 8 Hipoteca Abierta

Inscrito el: **jueves, 7 de octubre de 2010** Tomo: **89** Folios: **43,751 - 43,754**
 Número de Inscripción: **18,158** Número de Repertorio: **30,013**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **17-ago.-10**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

• Solares vacíos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	09-90379017001	Banco Bolivariano C A		Guayaquil
Deudor	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,130	13-feb.-2007	4,607	4,610

8 / 8 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: **lunes, 17 de noviembre de 2014** Tomo: **103** Folios: **51,391 - 51,394**
 Número de Inscripción: **20,727** Número de Repertorio: **33,302**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Vigésima Sexta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **09-sep.-14**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	09-90379017001	Banco Bolivariano C A		Guayaquil
Deudor	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil

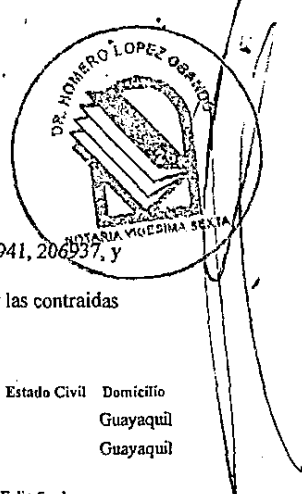
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	18,158	07-oct.-2010	43,751	43,754
Propiedades	2,130	13-feb.-2007	4,607	4,610

Certificación impresa por: **LPARRAGA**

Matrícula: **51186**

Página: **4** de **6**
 General Córdova 918 y Víctor Manuel Roldán
 rpgguayaquil.gob.ec



REGISTRO DE EMBARGOS

1 / 2 Embargo

Inscrito el: martes, 25 de enero de 2000 Tomo: 1 Folios: 317- 340

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 30,117

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 30-nov.-99 Juicio # 870-S-99

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Se archiva con esta inscripción:

Copia de la Providencia del 30 de Noviembre de 1999.-

Copia del Acta de Embargo.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	90-0000000016278	Juez Vigésimo Noveno de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	09-91042199001	Compañía Anónima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil
Demandante	09-90054150001	Filanbanco S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	2,249	05-jun.-1996	22,785	22,844
Hipotecas y Gravámenes	2,258	05-jun.-1996	22,951	22,952
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810
Propiedades	5,657	05-jun.-1996	135,819	135,882

2 / 2 Cancelación de Embargo

Inscrito el: jueves, 7 de junio de 2001 Tomo: 6 Folios: 2,649- 2,656

Número de Inscripción: 282 Número de Repertorio: 15,054

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 29-may.-01 870-S-99

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Solares 19-20-21-43-44-45

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	09-90054150001	Filanbanco S A		Guayaquil
Autoridad Competente	90-0000000016278	Juez Vigésimo Noveno de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	09-91042199001	Compañía Anónima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Embargos	30	25-ene.-2000	317	340
Hipotecas y Gravámenes	2,249	05-jun.-1996	22,785	22,844
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registrales	Número de Inscripciones	Negativas
Propiedades	4	
Hipotecas y Gravámenes	8	
Embargos	2	

61

Número de Negativas

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:24:23 del lunes, 12 de diciembre de 2016

Ruta de Inscripciones

Grupo : Grupo Inicial (Especial)

Funcionario: Xavier Borja Merchan

ROL : Amanuense de Inscripciones

Funcionario: Xavier Borja Merchan

ROL : Depurador

Grupo : Grupo Asesor

Funcionario: Pedro Alvear Bardellini

ROL : Asesor

1-1999-30117

1-2001-14270

1-2001-15054

1-2002-11201

2-2007-419

1-2007-2662

1-2007-7625

2-2008-132301-2010-160031-2010-300132-2013-114792-2013-261102-2014-3801-2014-33302

Calificador de Título : LZAMBRANO

Calificador Legal : NSAQUICELA

Asesor : GTRIVINO

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ (15.00)**MÁS SEGURIDAD**

Ab. Yissel Coello Troya

Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



Registro de la Propiedad
Municipal de Guayaquil

matrícula inmobiliaria Registro de la Propiedad de Guayaquil...
51187
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial
58-0025-045-0-0-0
Aperturado el: jueves 23 de diciembre de 1999

Conforme a la solicitud Número: 147406 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 51187, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

MÁS SEGURIDAD
EN SU INVERSIÓN

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MEDURAS CATASTRALES:

Norte: Solar 44, con 90.00 mts.
Sur: Solar 46, con 90.00 mts.
Este: Solar 19, con 20.00 mts.
Oeste: C. Pública, con 20.00 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 1,800.00 mts2.	Frete Escritura: 20.00 mts.
Fondo Escritura: 90.00 mts.	Frete 1: 20.00 mts.
Area Levantamiento: 1,800.00 mts2.	Frete 2: 0.00 mts.
Fondo Levantamiento: 90.00 mts.	Frete 3: 0.00 mts.
	Frete 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
Uso de Edificación: ALINEACION Y BALANCEO
Alumbrado: No Pavimentación: Si
Alcantarillado: Si Bordo: Si
Agua Potable: Si Acera: No
Red telefónica: Si
Esquinero o Meridional: Meridional

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MEDURAS REGISTRALES:

Solar 45 de la manzana 25, ubicado en la Segunda Etapa de la Lotización Inmaconsa, ubicado a la altura del kilómetro 11 de la vía Guayaquil-Daule, parroquia Tarqui.
NORTE: Solar 44, con 90,00 metros.
SUR: Solar 46, con 90,00 metros.
ESTE: Solar 19, con 20,00 metros.
OESTE: Calle pública, con 20,00 metros.
AREA TOTAL: 1.800,00 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
a) Registrales				
Propiedades	Compraventa	2,093	03/04/1995	55,769
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	2,249	05/05/1996	22,785
Embargos	Embargo	30	25/01/2000	317
Embargos	Cancelación de Embargo	282	07/06/2001	2,649
Propiedades	Compraventa	6,065	11/06/2001	15,153
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	7,981	11/06/2001	17,041
Propiedades	Compraventa	4,835	20/05/2002	13,167
Hipotecas y Gravámenes	Arrendamiento Mercantil Inmobiliario	6,459	20/05/2002	14,323
Propiedades	Compraventa	2,130	13/02/2007	4,607
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Arrendamiento Mercantil	2,289	13/02/2007	4,847
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	4,335	26/03/2007	9,289
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	9,755	27/05/2010	23,019
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	18,158	07/10/2010	43,751
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	20,727	17/11/2014	51,391

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: lunes, 3 de abril de 1995 Tomo: 81 Folios: 55,769 - 55,810
Número de Inscripción: 2,093 Número de Repertorio: 1,127
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Cuarta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 25-dic.-94
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

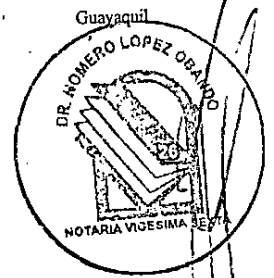
Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-91042199001	Compañía Anonima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil

Certificación impresa por: LPARRAGA

Matrícula: 51187

Página: 1 de 6
General Córdova 918 y Víctor Manuel Rondón
rpgguayaquil.gob.ec



**2 / 4 Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 11 de junio de 2001** Tomo: **31** Folios: **15,153 - 15,160**
 Número de Inscripción: **6,065** Número de Repertorio: **14,270**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **16-may.-01**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-92144475001	Comvismart S A		Guayaquil
Vendedor	09-91042199001	Compañía Anónima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: **lunes, 20 de mayo de 2002** Tomo: **27** Folios: **13,167 - 13,174**
 Número de Inscripción: **4,835** Número de Repertorio: **11,201**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **28-dic.-01** **2277**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	01-79036871800	Banco de la Producción S A Produbanco		Guayaquil
Vendedor	09-92144475001	Comvismart S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	6,065	11-jun.-2001	15,153	15,160

4 / 4 Compraventa

Inscrito el: **martes, 13 de febrero de 2007** Tomo: **10** Folios: **4,607 - 4,610**
 Número de Inscripción: **2,130** Número de Repertorio: **2,662**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Décima**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **22-dic.-06**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

La compañía Transportes Internos Organizados S.A. TIOSA cambió su denominación a TIOSA S.A., y por intermedio de su Gerente José Francisco Vicente Hernández, conviene a sus intereses personales dar por terminado el arrendamiento mercantil antes descrito y ceder y transferir sus derechos sobre la opción de compra de los inmuebles antes referidos en los términos y condiciones que como arrendatario se comprometió a cumplir, de acuerdo al Contrato de Arrendamiento antes indicados en este instrumento a favor de la compañía SUPAN S.A., por lo cual expresamente cede y transfiere a la compañía SUPAN S.A. sus derechos en el contrato de arrendamiento mercantil. El Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, en razón de la disposición contractual que prevé el ejercicio de la opción de compra descrita en esta cláusula acepta la cesión de derecho de opción de compra del dominio de los inmuebles antes detallados a favor de la compañía SUPAN S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil
Vendedor	01-79036871800	Banco de la Producción S A Produbanco		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4,835	20-may.-2002	13,167	13,174

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1 / 8 Hipoteca Abierta

Inscrito el: miércoles, 5 de junio de 1996 Tomo: 40 Folios: 22,785 - 22,844
 Número de Inscripción: 2,249 Número de Repertorio: 12,196
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 10-ene.-96
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-90054150001	Filanbanco S A		Guayaquil
Acreedor	90-000000001061	Filanbanco Trust & Banking Corp		Guayaquil
Deudor	09-91042199001	Compañía Anonima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810

2 / 8 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: lunes, 11 de junio de 2001 Tomo: 35 Folios: 17,041 - 17,046
 Número de Inscripción: 7,981 Número de Repertorio: 14,270
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 16-may.-01
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-90054150001	Filanbanco S A		Guayaquil
Acreedor	90-0000000011612	Filanbanco Trust & Banking Corp		Guayaquil
Deudor	09-91042199001	Compañía Anonima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	2,249	05-jun.-1996	22,785	22,844
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810

3 / 8 Arrendamiento Mercantil Inmobiliario

Inscrito el: lunes, 20 de mayo de 2002 Tomo: 29 Folios: 14,323 - 14,328
 Número de Inscripción: 6,459 Número de Repertorio: 11,201
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Quinta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 28-dic.-01 2277
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 El plazo inicial forzoso es de 60 meses contados a partir del otorgamiento de la escritura pública.
 El valor residual es de: \$119.269,43

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Arrendador	01-79036871800	Banco de la Producción S A Produbanco		Guayaquil
Arrendatario	09-90006792001	Transportes Internos Organizados S A Tiosa		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4,835	20-may.-2002	13,167	13,174

4 / 8 Cancelación de Arrendamiento Mercantil

Inscrito el: martes, 13 de febrero de 2007 Tomo: 10 Folios: 4,847 - 4,850
 Número de Inscripción: 2,289 Número de Repertorio: 2,662
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 22-dic.-06
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Arrendador	01-79036871800	Banco de la Producción S A Produbanco		Guayaquil
Arrendatario	09-90006792001	Tiosa S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	6,459	20-may.-2002	14,323	14,328
Propiedades	4,835	20-may.-2002	13,167	13,174

Certificación impresa por: LPARRAGA

Matrícula: 51187

 Página: 3 de 6
 General Córdova 918 y Victor Manuel Rendon
 rpgguayaquil.gob.ec


5 / 8 Hipoteca Abierta

Inscrito el: **lunes, 26 de marzo de 2007** Tomo: **19** Folios: **9,289 - 9,292**
 Número de Inscripción: **4,335** Número de Repertorio: **7,625**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **13-mar.-07**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Datos de inmuebles actualizados según certificados de avalúos y registros # 206943, 206939; 206942, 206941, 206937, y 206938 del 12 de marzo del 2007.

Se deja constancia que la hipoteca abierta constituye la deudora para garantizar sus propias obligaciones y las contraídas por la Compañía Tiosa S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	09-90049459001	Banco de Guayaquil S A		Guayaquil
Deudor	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,130	13-feb.-2007	4,607	4,610

6 / 8 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: **jueves, 27 de mayo de 2010** Tomo: **47** Folios: **23,019 - 23,022**
 Número de Inscripción: **9,755** Número de Repertorio: **16,003**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **10-may.-10**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	09-90049459001	Banco de Guayaquil S A		Guayaquil
Deudor	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	4,335	26-mar.-2007	9,289	9,292
Propiedades	2,130	13-feb.-2007	4,607	4,610

7 / 8 Hipoteca Abierta

Inscrito el: **jueves, 7 de octubre de 2010** Tomo: **89** Folios: **43,751 - 43,754**
 Número de Inscripción: **18,158** Número de Repertorio: **30,013**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **17-ago.-10**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Solares vacíos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	09-90379017001	Banco Bolivariano C A		Guayaquil
Deudor	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,130	13-feb.-2007	4,607	4,610

8 / 8 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: **lunes, 17 de noviembre de 2014** Tomo: **103** Folios: **51,391 - 51,394**
 Número de Inscripción: **20,727** Número de Repertorio: **33,302**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Vigésima Sexta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **09-sep.-14**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	09-90379017001	Banco Bolivariano C A		Guayaquil
Deudor	09-90006784001	Supan S A		Guayaquil

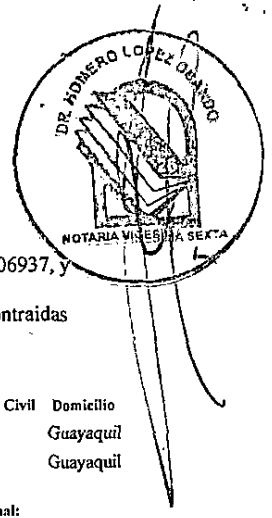
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	18,158	07-oct.-2010	43,751	43,754
Propiedades	2,130	13-feb.-2007	4,607	4,610

Certificación impresa por: **LPÁRRAGA**

Matrícula: **51187**

Página: **4** de **6**
 General Córdova 918 y Victor Manuel Rendón
 rpgguayaquil.gob.ec



REGISTRO DE EMBARGOS

1 / 2 Embargo

Inscrito el: martes, 25 de enero de 2000 Tomo: 1 Folios: 317 - 340
Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 30,117
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 30-nov.-99 Juicio # 870-S-99
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Se archiva con esta inscripción:
Copia de la Providencia del 30 de Noviembre de 1999.-
Copia del Acta de Embargo.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	90-0000000016278	Juez Vigésimo Noveno de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	09-91042199001	Compañía Anónima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil
Demandante	09-90054150001	Filanbanco S A		Guayaquil

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	2,249	05-jun.-1996	22,785	22,844
Hipotecas y Gravámenes	2,258	05-jun.-1996	22,951	22,952
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810
Propiedades	5,637	05-jun.-1996	135,819	135,882

2 / 2 Cancelación de Embargo

Inscrito el: jueves, 7 de junio de 2001 Tomo: 6 Folios: 2,649 - 2,656
Número de Inscripción: 282 Número de Repertorio: 15,054
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 29-may.-01 870-S-99
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Solares 19-20-21-43-44-45

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	09-90054150001	Filanbanco S A		Guayaquil
Autoridad Competente	90-0000000016278	Juez Vigésimo Noveno de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	09-91042199001	Compañía Anónima Mercantil Serpecon S A		Guayaquil

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Embargos	30	25-ene.-2000	317	340
Hipotecas y Gravámenes	2,249	05-jun.-1996	22,785	22,844
Propiedades	2,093	03-abr.-1995	55,769	55,810

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registrales	Número de Inscripciones	Negativas	Número de Negativas
Propiedades	4		
Hipotecas y Gravámenes	8		
Embargos	2		

64

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:24:18 del lunes, 12 de diciembre de 2016

Ruta de Inscripciones

Grupo : Grupo Inicial (Especial)
 Funcionario: Xavier Borja Merchan
 ROL : Amante de Inscripciones
 Funcionario: Xavier Borja Merchan
 ROL : Depurador
 Grupo : Grupo Asesor
 Funcionario: Pedro Alvear Bardellini
 ROL : Asesor

1-1999-30117
 1-2001-14270
 1-2001-13054
 1-2002-11201
 2-2007-419
 1-2007-2662
 1-2007-7625
 2-2008-132301-2010-160031-2010-300132-2013-114792-2013-261102-2014-3801-2014-33302

Calificador de Título : LZAMBRANO
 Calificador Legal : NSAQUICELA
 Asesor : GTRIVINO

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
 CERTIFICADO: \$ (15.00)

MÁS SEGURIDAD
 REGISTRAR

Ab. Yissel Coello Troya

Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

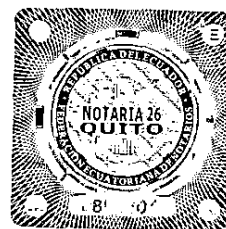


SE OTOR....



...gó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **FUSIÓN POR ABSORCIÓN QUE OTORGAN LAS COMPAÑÍAS TIOSA S.A. y SUPAN S.A. CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA TIOSA S.A. A BIMBO ECUADOR S.A.-** Firmada y sellada en Quito, a cuatro de Enero del dos mil diecisiete.-


Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00003064

**AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS**

CONSIDERANDO:

QUE el 4 de enero de 2017, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, la escritura pública de fusión por absorción de la compañía **SUPAN S.A.** por **TIOSA S.A.**, y disolución anticipada de la primera, cambio de denominación, aumento de capital y reforma del estatuto de esta última, habiéndose presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención ha emitido informe favorable **No. SCVS-INC-DNICAI-18-090** de 07 de marzo de 2018, y la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe favorable **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0369-M** de 09 de abril de 2018, para la aprobación solicitada;

QUE al ser accionista de la compañía absorbente **TIOSA S.A.** la compañía absorbida **SUPAN S.A.**, compensaría contablemente su participación en el capital social de la compañía absorbente.

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de septiembre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL-2014-0009 de 15 de enero de 2014;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la disolución anticipada de la compañía **SUPAN S.A.**, y la fusión que por absorción hace **TIOSA S.A.**, así como también, el cambio de la denominación de **TIOSA S.A.**, por la de **BIMBO ECUADOR S.A.**; la reforma del artículo primero del estatuto social; y disponer que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos, y de Oposición por parte de Terceros, como acto previo a su inscripción.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil inscriba el aumento de capital suscrito de la compañía **TIOSA S.A.** en **VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** dividido en **VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTAS DOCE MIL DOSCIENTAS VEINTIOCHO** acciones de **UN DOLAR** cada una y la reforma de su estatuto social contenida en el artículo quinto del estatuto, según lo constante en dicha escritura.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que los Notarios ante los cuales se otorgó la escritura que se aprueba y donde se constituyeron las compañías absorbente y absorbida tomen nota al margen de la matriz del contenido de la presente Resolución y sienten las razones correspondientes.

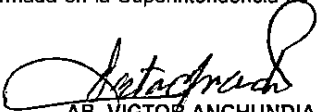
ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la escritura pública de fusión por absorción, disolución anticipada, cambio de denominación, aumento de capital y reforma de estatutos junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena y cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro; y, b) cancele la inscripción correspondiente a la escritura pública de constitución de la compañía **SUPAN S.A.**, en virtud de que dicha compañía ha sido absorbida por la compañía **TIOSA S.A.**

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy se absorbe.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía **TIOSA S.A.** que hoy cambia su denominación por la de **BIMBO ECUADOR S.A.** Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, en Guayaquil, a 09 de abril de 2018.


**AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS**




MEM
Exp. Nos. 4061 - 3389
Trámite # 67497-0041-17



Factura: 001-002-000023118



20171701026P00009



NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701026P00009						
ACTO O CONTRATO: FUSIÓN POR ABSORCIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE ENERO DEL 2017, (17:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SUPAN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990006784001	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	MARIA LUISA CAMPS GIMENEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	TIOSA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990006792001	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	MARIA LUISA CAMPS GIMENEZ
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	27312228.00						

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 24312

FECHA DE REPERTORIO: 18/may/2018

08:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Mayo del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00003064, dictada el 9 de abril del 2018, por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Disolución Anticipada y Cancelación de Inscripción** de las compañías SUPAN S.A., que por **Fusión por Absorción** hace la compañía TIOSA S.A., de la compañía antes mencionada, Aumento de Capital Suscrito de la Compañía absorbente, Cambio de Denominación de TIOSA S.A. por la de **BIMBO ECUADOR S.A.** y, Reforma de Estatutos, de fojas 1.232 a 1.299, Registro Industriales número 85. 2.- Se efectuó una anotación de la Disolución y Cancelación de Inscripción de las compañías SUPAN S.A., al margen de la inscripción respectiva. 3.- Se efectuaron anotaciones de la Fusión por Absorción, Aumento de Capital, Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 24312



Guayaquil, 22 de mayo de 2018

REVISADO POR:


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

N° 0356970

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

04 JUN 2013

RECIBIDO

Hora: 9:15 A. Firma: JMM



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Memorando No. SCVS-INC-2018-0031-M

Guayaquil, 14 de junio de 2018

**PARA: Ab. Walter Morquecho Landívar
SUBDIRECTOR DE REGISTRO DE SOCIEDADES**

ASUNTO: TIOSA S.A.

De conformidad con la resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00003064** del 9 de abril de 2018, en la cual se aprobó la disolución anticipada de SUPAN S.A., la fusión por absorción que hace la compañía TIOSA S.A., acto societario por el cual el capital quedó en 3'961.058; su cambio de denominación a BIMBO ECUADOR S.A. y en la que también se dispuso al Registro Mercantil del cantón Guayaquil que inscriba el aumento de capital suscrito de la compañía TIOSA S.A. en 27'312.228 dólares, quedando con un capital suscrito de 31'273.286 dólares, sírvase proceder con el registro en la base de datos institucional de acuerdo con el cuadro de integración de capital constante en el Informe de Control No. **SCVS-INC-DNICAI-18-090** del 3 de marzo de 2018.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Víctor Anchundia Places, Ab.
Intendente Nacional de Compañías

Trámite No. 67497-0041-17
DOS

